ORALOTECA

REVISTA DEL GRUPO DE INVESTIGACIÓN SOBRE ORALIDADES, NARRATIVAS AUDIOVISUALES Y CULTURA POPULAR EN EL CARIBE COLOMBIANO

ORALOTECA
Grupo de Investigación sobre las Oralidades

Universidad del Magdalena 1962

NÚMERO 8 - 2017 | ISSN: 2145-0471

Avenida del Ferocarril y/o Carrera 32 Nº 22-08 Sector San Pedro Alejandrino Santa Marta, Colombia
Teléfonos: (57-5) 4217940 - (57-5) 4303368 Fax: (57-5) 4303621 www.unimagdalena.edu.co

www.oraloteca.unimagdalena.edu.co

Rector:
Pablo Vera Salazar
Vicerrector de Investigación:
Ernesto Galvis Lista
Vicerrector Académico:
María Dilia Mieles Barrera
Vicerrector de Extensión y Proyección Social:
Juan Carlos de la Rosa

La Revista de las Oralidades
No. 8, 2017
ISSN 2145-0471
oraloteca@gmail.com

PUBLICACIÓN ANUAL DEL GRUPO
DE INVESTIGACIÓN ORALIDADES,
NARRATIVAS AUDIOVISUALES
Y CULTURA POPULAR EN EL
CARIBE COLOMBIANO

Director
Fabio Silva Vallejo

Consejo Editorial
Colectivo Oraloteca

DIRECCIÓN EDITORIAL
Raiza Llinás Pizarro
Danny Martínez Castiblanco
Alexander Rodríguez Contreras

Fotografías:
Portada: Danny Martínez
Portada interior: Fabio Silva Vallejo
Contraportada: Laura Chávez
Contraportada interna: Danny Martínez

UNIVERSIDAD DEL MAGDALENA
Dirección postal: Avenida del Ferrocarril y/o
carrera 32 No. 22 – 08
Santa Marta, Colombia
Teléfonos: (5)4217940 - (5)4303368
Fax: (5)4303621

http.www.oraloteca.unimagdalena.edu.co

Diseño y Diagramación
Marcela Pasmín
Dirección de Comunicaciones
Universidad del Magdalena

Impresión

DISTRIBUCIÓN Y VENTAS
oraloteca@gmail.com

CONTENIDO

4 Editorial
Por: Fabio Silva Vallejo
y Mario Andrés Mejía

6 "Ahora uno llega con la canoa llena, llena de pensamientos..."
Entrevista a Henyer Garizado, pescador de Pinto Viejo, Magdalena
Por: Alexander Rodríguez

12 Entre el puerto y El Mercadito: etnografía de la pesca artesanal en Tasajera.
Por: Wendy Carrillo y Nelly Zapata

22 En medio de aviones, barcos, barcazas, carbón y turistas.
El caso de las playas del Aeropuerto de la ciudad de Santa Marta
Por: Danny Martínez Castiblanco

30 Bogando en un mar de incertidumbre
Por: Ayrton David Cantillo Matos

40 "Antes de que llegara el Parque, vivíamos bien"
Entrevista a Clemente Cayón Gutiérrez, "El cacique de Gairaca"
Por: Alexander Rodríguez

46 Campesinos-pescadores, pescadores-campesinos.
Realidades y tensiones del pescador artesanal en el Sur del Magdalena
Por: Álvaro Brochero Alfaro
y Fabio Silva Vallejo

61 "Y a vender pescado..."
Liderazgos comunitarios femeninos en la comunidad pescadora
Por: Verónica Muñoz Rizzo
y Lith Elis Paternina

67 Entre vientos y mareas: la pesca artesanal en las islas del archipiélago de San Bernardo
Por: Sandra Paola Armesto Noriega
y Amalia Ivón Ramos Socha

76 Los hombres anfibio
Fotografías: Liliana Merizalde.
Texto: Sebastián Rosas

82 ¡Salvemos la pesca artesanal!
Resumen de la audiencia pública desde la sección V del Congreso de la República promovida por el senador Jorge Enrique Robledo
Por: Julián Andrés Junca

92 "Ellos desean que la Ciénaga se seque para sembrarla de palma"
Entrevista a Cande, pescador de Trojas de Cataca
Por: José Bermudez Ibañez

98 Nostalgias y narrativas de pescadores en Santa Bárbara de Pinto, Magdalena
Por: Leonardo Martínez

109 Algunas consideraciones sobre el tema de la consulta previa en Colombia - Dossier
Por: Claudia Teresa Cáceres Domínguez

Fotografía Fabio Silva Vallejo

Editorial

Por: Mario Andrés Mejía* y Fabio Silva Vallejo**

Para el grupo de investigación sobre culturas populares, narrativas audiovisuales y oralidades del Caribe colombiano-Oraloteca, ha sido un reto pero también un motivo de satisfacción poder llegar al número 8 de una revista que desde las oralidades ha tratado de generar un espacio de conocimiento sobre las diferentes realidades de los pueblos que habitan el Caribe colombiano. Este número acordamos dedicárselos a los pescadores artesanales del Caribe colombiano. Probablemente no alcanzamos a tocar todos los temas que sobre esta importante realidad hay que decir y dejar decir. Desde la encrucijada que hay entre la pesca artesanal o la pesca de subsistencia como formas económicas que atraviesan las realidades de los pueblos pesqueros hasta las diferentes discusiones que hay sobre sus prácticas. Los pescadores artesanales, no solamente del Caribe colombiano sino de todo el país, se encuentran en proceso de extinción a raíz de varios factores: una ausencia total de una política pública que los ampare como sujetos sociales de derecho, una política económica que los ve más como transgresores que como productores, una actividad que muchas veces es vista como ilegal y unas realidades que nadie quiere afrontar.

Siempre ha quedado claro que nuestra revista no busca teorizar sobre los saberes locales o las prácticas sociales. Este número no es la excepción y lo que pretendemos es un "dejar hablar" al pescador a través de la entrevista o del artículo compartido entre el antropólogo y el pescador, un dejar ver por medio de la fotografía que atraviesa los textos de punta a punta, un dejar oír por medio de las voces que salen de los pescadores y pescadoras que tuvimos la fortuna de conocer y que nos permitieron plasmar su conocimiento en este número.

Y aunque amplios y complejos, en este número de la revista se tocan puntos sensibles de un panorama que exige escucha, diálogo, reflexión y, no menos importante, acción. En nuestra región, la pesca denota atributos concretos y particulares. Es acervo de saberes tradicionales, en su conjunto ha forjado identidades, ha tejido vínculos sociales, ha delineado formas de resistencia ante los imperativos modernos, ha sido motor económico para segmentos de la población, ha dado cuerpo a prácticas y símbolos. Sin la posibilidad de abarcar todos los puntos geográficos del Caribe colombiano donde la pesca se hace visible, en este número de la Oraloteca se habla de y desde Tasajeras, Pinto Viejo, Santa Marta, Taganga, Gairaca, San Bernardo, la Depresión mompoxina; son las voces de pescadores que hacen las veces de campesinos, de vendedores, vecinos, líderes y liderezas, de campesinos que pescan. Las experiencias, por momentos, se asemejan al revelar elementos comunes, sistemáticos, diríamos, pero cada una es singular y así se nos muestra. Además de la memoria, el recuerdo, la descripción de situaciones y circunstancias, este número testimonia la necesidad organizativa y los impulsos para promoverla sea desde lo local, lo regional y lo nacional. Junto con las imágenes, este número está compuesto por voces que exigen una detenida escucha. ■

* Docente de la Universidad del Magdalena e investigador del Grupo Oraloteca.
** Director del Programa de Antropología de la Universidad del Magdalena y del grupo de investigación Oraloteca.

Publicaciones

ORALOTECA
Grupo de Investigación sobre las Oralidades

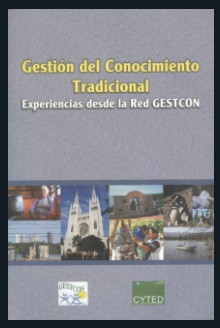

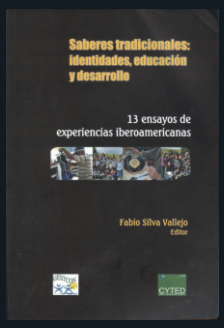

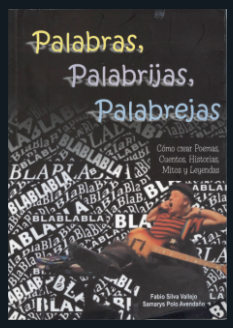

HISTORIAS | REGIÓN | TRADICIÓN | CONFLICTOS | MEMORIAS | SABERES

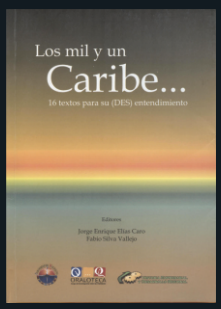

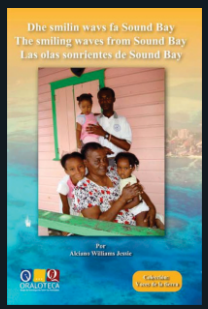

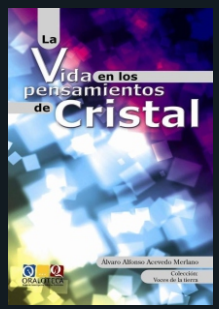

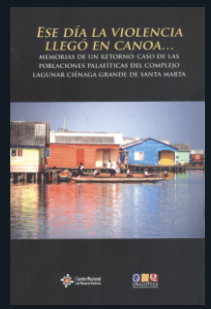

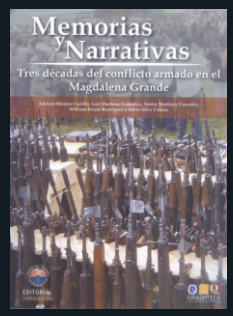

PUBLICACIÓN DEL GRUPO DE INVESTIGACIÓN ORALIDADES, NARRATIVAS AUDIOVISUALES Y CULTURA POPULAR EN EL CARIBE COLOMBIANO

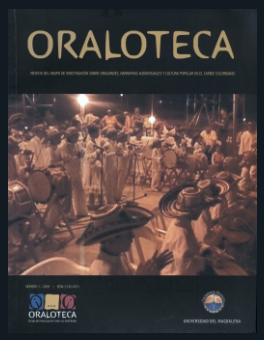

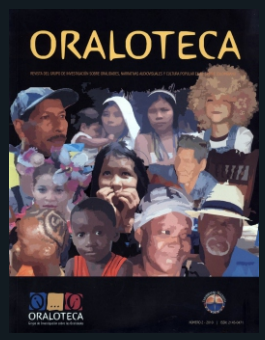

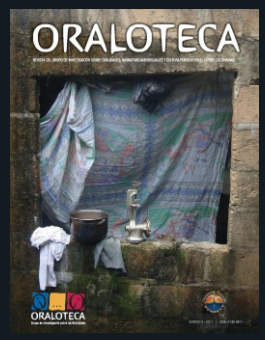

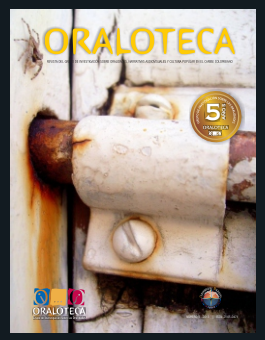

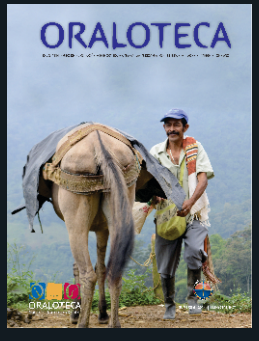

UNIVERSIDAD DEL MAGDALENA
1962

Adquiéralos escribiéndonos a:
oraloteca@gmail.com

"AHORA UNO LLEG
LLENA DE P

Entrevista a Henyer Garizado*, Pinto Viejo, Magdalena

Fotografía Alexander Rodríguez

GA CON LA CANOA LLENA, PENSAMIENTOS...”

Por: Alexander Rodríguez**

Y o prácticamente toda mi vida la he pasado aquí, aquí nací y aquí me crié, he pasado un 80 por ciento de mi vida entera, pues a la edad de 15 años tomé una distancia entre mi comunidad y la ciudad, me trasladé hacia Cartagena y ahí dure unos años que me sirvieron de mucha experiencia, aprendí muchas cosas, cosas que he puesto en conocimiento, a tomar decisiones sobre mi vida laboral y mi vida personal también. Vengo de padres pescadores, mi papá toda su vida se dedicó a la pesca, también ha sido comprador de pescado, entonces siempre se ha mantenido esa relación con el pescado, de eso nos crió a mi hermano y a mí y de esa forma trató de educarnos y de darnos lo que a su alcance estuvo, sin tantos lujos, con mucha humildad pero con muchos valores, que es lo importante, con mucha ética y moral, con buenos ejemplos, diciendo, por ejemplo, que lo ajeno es ajeno y que eso se respeta. Eso es un valor que mi papá nos inculcó. Mi mamá, la misma cosa, con esas creencias nos hemos levantado nosotros, personalmente yo como Pinteño.

Anteriormente la pesca era abundante, uno iba a la orilla del río y tiraba un atarrayazo y cogía cualquier diversidad de pescado: bocachico, arenca, barbú, bagre… y la vida era mucho más fácil en ese aspecto. Aquí vivimos de la pesca. Este sector de este terruño en un 90 por ciento se dedica es a la pesca y si hacemos una

* Pescador concejal de Santa Bárbara de Pinto, Magdalena.
** Investigador del Grupo Oraloteca.

comparación, antes y hoy, hay una diferencia demasiado grande. Anteriormente, uno salía a la orilla del río… cualquier pescador le daba a usted un pescado para que desayunara, le regalaban a usted un bagre, un bocachico, cualquier especie para que uno trajera a su casa y completara el desayuno. Hoy día, desafortunadamente, no por egoísmo del pescador, uno va a el río y ellos no le regalan a uno porque es que ya ni para ellos cogen. Es una triste realidad que tenemos en nuestro municipio y que yo creo que no es solamente en Pinto: a nivel nacional, el sector pesquero está viviendo una dificultad demasiado grande a través de los fenómenos que estamos viviendo en nuestra naturaleza, los cambios climáticos, la escasez del agua, todo eso ha contribuido a que esta especie esté en vía de extinción; el desorden mismo, la falta de conciencia a la hora de que pescan con las mallas inadecuadas en tiempo de verano, por ejemplo, pescan con mallas menudas, vienen de otros pueblos pescadores también en Johnson, con unas chinchorras demasiado menudas y eso arrastra lo que por delante encuentre. Esa falta de conciencia también nos está afectando hoy día, esa es una de las principales causas por las que el pescado ha tendido a desaparecer en los ríos, esto, acompañado de los cambios climáticos, que eso ya no es culpa de nadie, o del mismo hombre tal vez.

Yo que también pesqué… por ejemplo, aquí había un sector que se llamaba la boca de río. Uno iba y tiraba un trasmallo y, lo que llamamos acá popularmente con barría, uno tiraba el trasmallo y lo dejaba en un lapso de tiempo, media hora, cuarenta minutos, sacaba uno cualquier cantidad de peces, de diferentes especies y a veces con una barrida que uno hiciera o dos, ya uno tenía que regresarse porque ya se ocupaba toda la canoa. Hoy día, tú tiras el trasmallo y si acaso sacas basura de los ríos. Esa es la verdad de lo que está pasando ahora con el sector pesquero. Aparte, el abandono estatal del mismo gobierno, tanto del nacional como del local, la indiferencia administrativa que se refleja en todos los medios y de todas las formas… cuando tú vas por ejemplo a la alcaldía, me doy cuenta que los intereses son diferentes a los que deberían ser. Parece ser que a ninguno le importa que hoy el hijo del pescador se acueste con hambre, que no tenga un pantalón que ponerse porque su fuente de trabajo no le genera ninguna clase de ingresos. Entonces, nadie se está pellizcando frente a esa situación, a los mandatarios les importa poco, no sé si es que a los pescadores les va a tocar armarse como ha hecho la guerrilla para que les presten atención. A veces yo me pregunto eso, la guerra se causa por las diferencias sociales que hay, por la falta de oportunidades que hay. Anteriormente, ningún pescador se preocupaba porque no hubiese trabajo, lo tenían en el río, eran muy pocas las veces que uno iba a pescar y venía con las manos vacías, siempre traía el sustento de la familia, diversas clases de pescados, vendía uno y dejaba el diario, y vivía uno de una forma más cómoda.

Con lo que está pasando hoy, con el desarme de las Farc, yo oí que los recursos que estaban destinados para la guerra se iban a destinar ahora para la inversión social, en los sectores vulnerables y ojalá que esto de verdad se cumpla y que yo creo que medio país le está apostando a esto de la paz o a "un acuerdo", porque es un acuerdo que se está haciendo entre un grupo al margen de la ley y el gobierno nacional. Yo personalmente le voy a dar mi voto a la paz, porque esa es la solución que debemos darles a estos conflictos armados pero que para que se dé la paz tienen que pasar muchas cosas más. Hay otra guerrilla que nos está acabando en Colombia, que es la corrupción, el gobierno a mí me parece que también va a tener que hacer una mesa de diálogo con estos políticos que manejan recursos públicos que lo único que hacen es acabar con los pueblos, con los ideales, que juegan con la salud de nosotros los colombianos, que juegan con los sueños de nuestros hijos, con la educación, en vez de invertir esos recursos en lo que debe ser, lo que hacen es robárselos.

En un sector como Pinto, por ejemplo, hoy estamos viendo que los pescadores se están muriendo de hambre y nadie está haciendo nada para que esto cambie. Porque sí hay soluciones: a los pescadores se les pueden conseguir 5 o 6 hectáreas de tierra, a una asociación, y ahí hacer pozos piscícolas para que se cultive el pescado; que el gobierno durante el tiempo que no esté para comercializar le dé un subsidio a esa gente; enseñarlos a que sean empresarios; capacitarlos. Hay que tomar conciencia de que hay que empezar a cuidar y no despilfarrar como se hacía antes con

Agricultor ante la ausencia del pescado. Alexander Rodríguez

> Porque sí hay soluciones: a los pescadores se les pueden conseguir 5 o 6 hectáreas de tierra, a una asociación, y ahí hacer pozos piscícolas para que se cultive el pescado; que el gobierno durante el tiempo que no esté para comercializar le dé un subsidio a esa gente; enseñarlos a que sean empresarios; capacitarlos.

el bocachico porque también eso es una mala cultura que había, una mala conciencia que hoy se han dado cuenta y están arrepentidos tal vez, pero ya no se puede hacer nada. Hay que tomar acciones que contribuyan al fortalecimiento económico de esta población para que ellos tengan una calidad de vida digna y que sus hijos, más tarde, puedan tener una mejor calidad de vida también.

Yo te voy a decir de qué vive la gente de Pinto. A algunos les cedieron un pedazo de tierra que se las dieron de aquel lado del río y ahí están cultivando. Y una gran población que de verdad no sé cómo sobreviven, aquí no hay fuentes de empleo, personas que están pasando muchas necesidades, así como se levantan se acuestan, sin probar un bocado de comida; uno sabe cuando de verdad hay esas fuertes necesidades.

Yo también sé lo que es eso, yo también sé lo que es pasar hambre, yo vengo de familia pobre, a Dios gracias le doy que me ha dado la posibilidad de irme superando, con esfuerzo, con sacrificio, y me ha gustado siempre desempeñarme diferente a la pesca, porque yo hace tiempo le hice un análisis de que esto iba a empeorar y traté de sobrevivir de otra forma. Es que tampoco hay otras alternativas porque si de pronto la pesca está mala pero hay una empresa que me está dando una oportunidad laboral, bueno, me mudo a la empresa y me gano mi sueldo, yo estoy seguro que mucha gente lo haría, pero si no hay la oportunidad, ¿entonces de qué se vive?

Aquí hay muchas formas, con un pedazo de tierra se pueden hacer muchas cosas, como te dije: hacer pozos piscícolas para repoblamiento de peces, cría de cerdos, pollo de

Fotografía Alexander Rodríguez

engorde, muchas alternativas productivas lógicamente con un seguimiento y una estructura empresarial… no es darle el pescado sino también enseñar a pescar, enseñar al pescador a que puede también sobrevivir del mismo medio pero de una forma diferente y que tiene que contribuir a conservar eso que le den. Mi papá, por ejemplo, es presidente de una asociación de pescadores en la cual hay más de 40 familias de pescadores, son miembros y cada uno es representante de una familia, ellos hicieron el esfuerzo de conformar la asociación, papeles. todo… y que hoy día no hayan conseguido nada con eso, únicamente, las asociaciones aquí en Pinto se convierten en que todos los domingos vamos a reunirnos pero no se ve ninguna clase de resultado laboral.

Desafortunadamente, en estos pueblos hay mucha ignorancia, nosotros en estos pueblos no aprendemos a prestarles atención a las cosas: si el alcalde llegó y robó, eso no es problema de nadie, eso es únicamente problema del alcalde… entonces acá a nadie le importa eso, y a los que nos importa y tomamos el liderazgo de ir, por ejemplo, a una emisora y expresar estas cosas, la gente nos ve como enemigos de los alcaldes. Yo pasé por eso, cuando uno intentó decirle a la gente lo que no estaba bien de cómo se estaban ejecutando los recursos entonces mucha gente pensó que uno estaba en contra de la alcaldesa. No es así porque yo no soy contradictor de las cosas que se están haciendo bien, pero el deber ser de la administración pública va mucho más allá de una obra civil, de una calle, eso va mucho más a fondo; el desarrollo social es integral, tiene que ver con el desarrollo económico, educación, cultura, todo es una balanza en administración pública. Mucha gente tenía tierras donde cultivaban su mata de yuca. Los terratenientes, poco a poco aprovechándose de las necesidades del pequeño agricultor, se compraron las tierras a los precios que a ellos les dio la gana y hoy son unos cuantos que se han apoderado de cientos de miles de hectáreas de nuestro municipio y muchas personas deseando tener una hectárea para tener una mata de yuca así sea, no la pueden tener.

Entonces cuando ya están sucias ponen a los agricultores para que se las limpien, se las cultiven ahí por dos años pero tienen que entregárselas civilizadas, limpiecitas después de dos años. Entonces esas cosas conllevan una desigualdad social que yo no le veo solución a esto si nadie se pellizca.

Lo más bello de ser pescador...

Lo más bonito de ser pescador es que tú eres libre en el ámbito laboral, no estás mandado por nadie, tú eres independiente: si quieres pescar en la noche, pescas: si quieres en el día, pescas de día, o cuando no quieres ir, no vas. Cuando los ríos prestaban el sustento para estas familias, era una economía bastante solvente. Un pescador en un día promedio se podía ganar hasta 300, 400 mil pesos. Yo conozco de una u otra forma el vínculo que tiene uno con el pescado, como pescador o comprador. Y si tú entras a una empresa a ganarte el sueldo mínimo, como pasa en las empresas públicas de nuestro municipio, una persona se gana 680 y pico mil de pesos, le descuentan 210 mil pesos de salud y pensión, le quedan 400 y pico mil de pesos, ¿será que una familia puede alimentar a sus hijos con eso, será que le puede dar las tres comidas y les puede comprar lo necesario para que ellos subsistan? Entonces, un pescador que iba al río cuando había el sustento necesario en un día se ganaba 200 o 300 mil pesos, llegaba el fin de semana y si el pescador quería descansar lo hacía. El pescado lo salaban, tenía comida suficiente, el pescado era por doquier, aquí

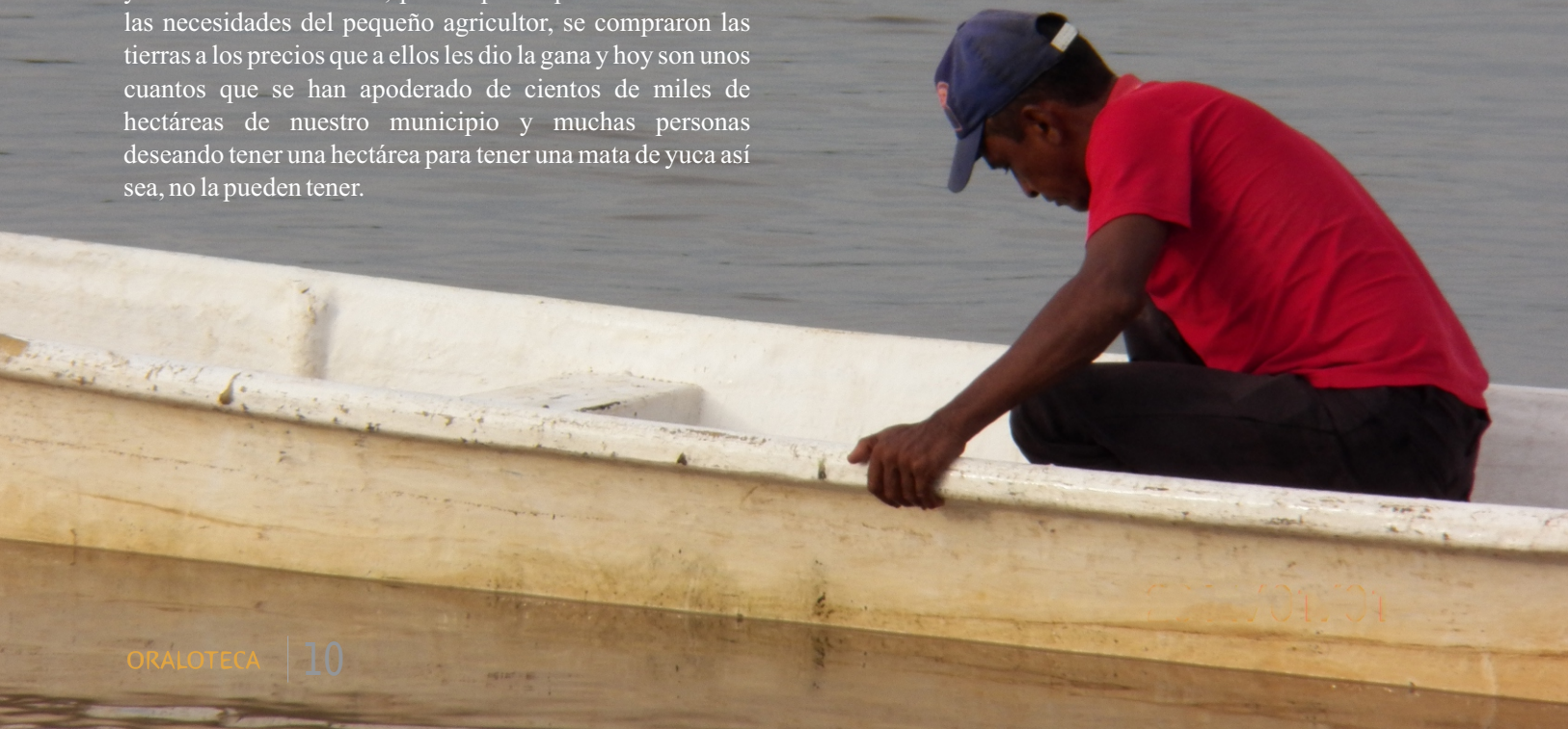

Los terratenientes, poco a poco aprovechándose de las necesidades del pequeño agricultor, se compraron las tierras a los precios que a ellos les dio la gana y hoy son unos cuantos que se han apoderado de cientos de miles de hectáreas de nuestro municipio y muchas personas deseando tener una hectárea para tener una mata de yuca así sea, no la pueden tener.

Regresando de la faena: Alexander Rodríguez

uno se comía lo que quería. Hoy desafortunadamente lo que traigan es lo que hay que comer porque ya no se puede escoger.

Aunque también tiene sus ratos desagradables. Por ejemplo, cuando estás en una ciénaga y te ataca una tempestad y no tienes para dónde coger; el mosquito muchas veces hay épocas en que él se alborota… No es fácil, no todo es color de rosa. Hay cosas que no son tan agradables para la vida del pescador: hay trochas, lo cortan las zarzas, hay muchas personas que acostumbran a tirarse en mocho al río y cuando salen del agua salen rollados por todas partes. Entonces: exponen su vida hasta con un animal porque tú te lanzas y no sabes qué hay debajo del agua, te puedes montar arriba de un caimán… a muchos les ha pasado eso, han perdido su vida pescando; cuando hay tempestad, por lo menos aquí en Fatiga un pueblo vecino, una tempestad mató un muchacho, un rayo, pescando… eso le puede pasar a cualquiera, uno no está fuera de peligro.

Cuando pesqué una vez con mi hermano tuvimos una experiencia bastante fuerte. Una tempestad nos cogió en mitad de una ciénaga y salimos nosotros a buscar refugio y nos metimos en una taruya (taruya es una bolas de tapón que se hacen acá), pensando que en esa ciénaga había 3 bolas de taruya que son unas que están ahí fijas. Y nosotros salimos en esa oscuridad a buscar una bola de esas y pasa que nos salimos de la ciénaga y nos montamos en una que venía bajando. Ese caño desemboca en el río Magdalena. De allá para acá venía un remolcador y nosotros no nos dimos cuenta. De cosa que a mi hermano le cayó el son de que saliéramos y miráramos; yo no quería porque la tempestad era muy fuerte esa noche y yo era muy miedoso. En ese insistir de mi hermano yo le hice caso y cuando vimos teníamos el remolcador cerquita. Si demoramos 5 minutos más, yo no estaría aquí charlando contigo.

Por ejemplo mi hermano. No sé si tu has conocido de un mito que se habla con respecto al Mohán. Mi hermano ha tenido experiencia con respecto a ese mito. Yo no sé si eso es verdad o es mentira, lo que es cierto es que él se hinchó, se puso mal, duró 3 días que no hablaba. Él no lo vio, únicamente sintió que lo agarraron por el pie y lo jalaron duro para el río. Ahí nadie lo ha visto, supuestamente el Mohán hombre se enamora de las mujeres y la Mohana mujer de los hombres. Mi hermano se supone que la mohana estaba enamorada de él y no es la primera vez, él ha tenido varios tropiezos con esos mitos. La hija de él… él salió a bañarse con una de las hijas y ella le dijo que se había acostado y salió con las manos puestas aquí, él la saco del río y botaba cantidad de sangre; él se asustó porque vio la raja, cuando saltó al barranco, al propio puerto, ya la hija no tenía nada, únicamente la seña donde se había cortado. Eso sí fue verdad.

Otra cosa bonita, es que tú te comes el pescado que tú quieras, fresquecito, no enhielado de 4, 5 o 20 días como se acostumbra ahora. Desafortunadamente, ahora tenemos que traerlo de otras partes para poder comer. Antes lo cogíamos aquí mismo, hoy día no, aquí ya no se consigue. De Argentina, de Venezuela, de Ecuador hemos comido pescado aquí en Pinto. Anteriormente se sacaba de aquí para allá, hoy tienes que traerlo de otras partes para comerlo. ■

ENTRE EL PUERTO Y EL

ETNOGRAFÍA DE LA PESCA ARTESA

Por: Wendy Carrillo y Nelly Zapata **

En el presente artículo se hace una lectura sobre la pesca artesanal a partir del trabajo de campo desarrollado en el corregimiento de Tasajera, Magdalena (el cual se encuentra anclado al circuito hídrico complejo lagunar Ciénaga Grande de Santa Marta-CGSM). En él, se describen los roles que cumplen el pescador artesanal, el entresacador, el desembuchador y los vendedores estacionarios en la comercialización y distribución del pescado en "El Mercadito"[1], como lugar donde suceden los intercambios de la actividad económica de la comunidad.

Las entrevistas dan cuenta de las percepciones que tienen los actores sobre la dinámica del mercado y los cambios que se han dado en el lugar.

La pesca artesanal

La pesca es, sin lugar a dudas, una actividad de naturaleza cinegética[2] que se efectúa en un medio acuático, por lo cual Quezada y Breton (1996) afirman que "entre pescadores y recursos median, casi siempre, elementos técnicos y habilidades específicas de las especies que se pretenden capturar. En el agua han de buscarse los peces y una vez localizados han de ser apresados por medio de técnicas activas o pasivas"[3] (p. 13). Sin embargo, la cualidad que permite que esta actividad tenga un carácter diferenciador y además se presente bajo la condición de lo cinegético, es la dificultad que tiene el pescador al no poder controlar la producción de los recursos, pues los sistema naturales acuáticos en los que se ejerce esta práctica no pueden ser amaestrados, lo que dificulta el control en lo que sucede, en esa medida.

Como todo cazador, el pescador debe esperar a que el destino disponga el momento preciso y eficaz para las capturas de las presas; por lo que el pescador permanece siempre en expectativa, en alerta a lo que pueda ocurrir en el medio natural; es decir, está atento a las condiciones climáticas que le permitan pescar, atento a la aparición de los cardúmenes además del componente imprevisible y peligroso de que la pesca no cobre su tributo (Quezada y Breton, 1996).

** Estudiantes de Grado del Programa de Antropología, semilleristas del grupo de investigación Saberes Jurídicos (GRISJUM), Universidad del Magdalena, Colombia.

1 Se denomina "El Mercadito" a la plaza donde se comercializa el pescado en Tasajeras. Se mantiene el diminutivo en la descripción, ya que el común del pueblo lo utiliza para hacer referencia al lugar y lo que sucede en él.

2 Se hace referencia a la actividad de la caza.

3 Las técnicas pasivas son las caracterizadas como nasas, trampas y palangres; las activas son aquellas que se conocen como anzuelo a mano -línea-, arpones, chinchorros, entre otras.

L MERCADITO:
ANAL EN TASAJERA.

Embarcadero. Archivo fotográfico Mauricio Enríquez P.

Foto No. 2 En la "canoa": pescador en faena. Archivo fotográfico Mauricio Enríquez P.

A pesar de que la pesca es de carácter fluctuante —es decir, puede o no existir la posibilidad de obtener la captura del producto pesquero—,se sitúa como actividad principal para satisfacer las necesidades básicas de las comunidades pesqueras, en parte porque éstas se encuentran enraizadas en unas realidades culturales y sociales que giran en torno a esta actividad.

Al pescador se le describe como "pescador artesanal"; se entiende por tales a aquellos pescadores que tienen como actividad primordial la pesca realizada en aguas costeras, lagunas y ríos, que utilizan embarcaciones menores equipadas con diverso desarrollo tecnológico pero exclusivamente diseñadas para la captura y no para la conservación, las cuales poseen pocas horas de autonomía para la navegación por lo que diariamente desembarcan su producto en diversos puntos del litoral. Aquí se debe destacar la importancia de la fuerza de trabajo sobre la inversión de capital, la tendencia a mantener una pesquería diversificada en especies y la plurifuncionalidad de la labor del pescador (Breton y López 1989; Charles 1991; Lobato 1996; Alcalá 1999).

En términos económicos, las actividades desarrolladas por el pescador artesanal corresponden a la extracción, trasformación y comercialización del pescado. Estas actividades son de carácter privado (familiar) y requieren el uso de la canoa como medio de transporte, almacenaje y venta. Por lo general, son pocas las instalaciones para almacenaje, manipulación, conservación y elaboración, del pescado ya que estas funciones son desarrolladas por el pescador y su familia en la misma canoa o en inmediaciones del agua. Por otra parte, por lo regular en la pesca artesanal no existe una buena organización en el sistema de ventas.

En este sentido, Bazisgos (1995) propone entender estas actividades a partir de la división de la pesca en tres fases:

1. Primaria: producción de pescado que comprende la extracción pesquera o captura de peces.
2. Secundaria: elaboración del pescado; incluye la transformación del producto en conservas alimenticias.
3. Terciaria: corresponde a la comercialización y distribución del pescado, desde el productor hasta el consumidor.

Estas fases se evidencian en la presente descripción etnográfica sobre la pesca artesanal en El Mercadito de Tasajeras.

Tasajeras: comunidad de pescadores

El trabajo de campo se realizó en el corregimiento de Tasajeras, el cual se encuentra localizado en el Municipio de Pueblo Viejo, en las inmediaciones de la ecorregión[4] Ciénaga Grande de Santa Marta (en adelante, en algunas ocasiones, CGSM), conocida también como complejo lagunar del Río Magdalena. Vilardy (2009) afirma que este ecosistema ha sido muy importante en la economía regional y nacional, fundamentalmente por la extracción tradicional de productos pesqueros (peces y mariscos) y por los cultivos comerciales de banano y palma de aceite a partir del siglo XX.

De igual manera, la Ciénaga Grande de Santa Marta es la laguna costera[5] más importante del Caribe colombiano debido a la afluencia de agua dulce y salada que permite, por sus características hidrológicas, ecológicas y geomorfológicas, ser un sustento de forma directa o indirecta para los habitantes de la zona; se configura como una fuente de recursos y como uno de los ecosistemas tropicales más productivos del Caribe donde se llevan a cabo anualmente millones de capturas de especies comerciales de peces, crustáceos y moluscos.

Los peces capturados son distribuidos en El Mercadito de Tasajeras, el cual es descrito por Pallares:

Como una aglomeración de canoas, de puestos de ventas, de muchedumbre y ruido; de chapoteo de canoas en las lagunas, de voces y de risas, de desperdicios amontonados o dispersos: todo se siente y huele mucho antes de ser visto. En su conjunto, el mercado es desorden, abigarramiento y heterogeneidad, trabajo y a la vez un poco de fiesta. (Pallares, 1996, p. 24)

En este lugar se distinguen diferentes roles que hacen parte de la pesca artesanal: embuchadores-relajadores, entresacadores, pescadores, comerciantes, todos los cuales desarrollan su actividad en medio del bullicio, los créditos, el trueque, el baratillo, el regateo, lo cual le da sentido a la existencia de un mercado del pescado.

Desembuchando el pescado.
Archivo fotográfico
Mauricio Henríquez P.

4 Se toma como referencia la definición de ecorregión de Vilardy (2009), debido a la importancia ecológica y socio-económica del complejo lagunar CGSM, la cual afirma: "Esta aproximación territorial incluye aquellos sistemas con los que el complejo estuario interactúa ecológicamente y de manera determinante para su subsistencia a largo plazo. El elemento fundamental que vincula los diferentes componentes de la Eco región es el agua, incluyendo todas las diferentes formas en las que se presenta en el sistema (aguas superficiales: agua dulce, agua estuariana, agua marina y aguas subterráneas). Está compuesta por la zona marina adyacente (Golfo de Salamanca), la Ciénaga Grande de Santa Marta, los complejos de ciénagas y caños de la Isla de Salamanca y de Pajarales, planicie aluvial de la Zona bananera, llanura de inundación del río Magdalena hasta la ciénaga del Cerro de San Antonio" (p. 44). Aunque el término es utilizado en varias publicaciones científicas e institucionales a partir de 1999, no existen aún estudios que integren los diferentes elementos de la ecorregión.

5 Es un cuerpo de agua con un eje longitudinal paralelo a la costa que tiene comunicación con el mar (a través de una boca o un canal) y limitada por algún tipo de barrera física o hidrodinámica. En su porción más interna, pueden existir desembocaduras de ríos continentales y presentan canales de marea y patrones de sedimentación determinados por las corrientes internas. En promedio, la profundidad es escasa. Nota de los editores (1982). Las lagunas costeras. Gaceta Universitaria, UAG. Ciencias No. 16, Vol. 1, diciembre 13. p. 46-47. Recuperado de http://www.revistaciencias.unam.mx/es/138-revistas/revista-ciencias-3/1073-las-lagunas-costeras.html

"El Mercadito": la plaza del pescado

"El Mercadito" de Tasajeras se encuentra ubicado a orillas de la Ciénaga Grande de Santa Marta, específicamente en el barrio Carrizal. El lugar se compone de materiales de concreto, paredes de gran altura, canoas y un flujo constante de personas; es un escenario amplio con mesones en la entrada del lugar, ubicados uno al lado del otro; en ellos laboran hombres y mujeres día a día para preparar y comercializar el pescado.

Existen otros espacios dispuestos para la venta de verduras y comidas preparadas como los populares fritos de macabí[6], las papas rellenas y las empanadas, las chichas de arroz; son espacios ubicados estacionariamente en donde desembarcan las canoas para la venta del producto.

Se encuentra un lugar evidentemente próximo que también suscita movimientos, encuentros, traslaciones; este escenario es el desembarcadero, en el cual se disponen los puestos para las canoas, medio fundamental para la venta de los productos pesqueros, para sus subastas, para la captura de especies, las cuales son clasificadas según tamaño y especie.

Luego de que el pescado es escogido y pesado, pasa a los mesones para desembucharlo o quitarle las tripas, es depositado en recipientes como cavas y baldes para ser comercializado; lo que da como resultado un conjunto de actividades, actitudes, aptitudes, afanes, desdenes, discusiones, algarabías y satisfacciones en la práctica cotidiana, impulsadas por la oferta y demanda de peces y mantenida por las ventas e intercambios que ella misma suscita.

La escena cobra otro color cuando en El Mercadito comienza la jornada matinal, momento en que se inician las actividades que se desarrollan después de la captura de los peces: llegada a puerto, desembarque del pescado, clasificación, reparto, venta, entre otras, donde es primordial la acción del pescador, del entresacador, del desembuchador y de las personas que poseen ventas estacionarias.

Pescador artesanal: "es quien hace que este pueblo sobreviva; sin nosotros Tasajeras no sería pueblo" [7]

En El Mercadito de Tasajeras pudimos apreciar que el pescador ofrece a viva voz (vocea) los productos obtenidos en la faena de pesca. Con la intención de atraer a la gente a su canoa, se vale de gritos, alardes, mamadera de gallo, chistes… y una vez que ha atraído al cliente lo seduce con su buen trato, carisma y la mejor actitud para negociar y por último vender el producto del día.

Son precisamente ellos, cazadores-recolectores, quienes cuentan con un profundo conocimiento sobre el medio acuático en el que realizan artesanalmente la pesca; un pescador es, como lo enuncia el señor Romel Orozco "quien hace que este pueblo sobreviva; sin nosotros Tasajeras no sería pueblo". Lo que significa, que esta actividad es parte fundamental de la subsistencia de esta comunidad.

Así mismo, comenta que un elemento de vital importancia para llevar a cabo la faena de la pesca es la canoa:

Yo creo que sin una buena canoa no se puede hace una buena pesca, a mí me gusta adentrarme en la Ciénaga pa'pescar, y pa'eso se necesita la canoa, además yo vendo en mi canoa el pescao que pesco aquí en El Mercadito […] después de que se tenga la canoa uno piensa en las mantas que también son importantes. (Entrevista de campo. Romel Orozco Orozco. Marzo, 2017).

La canoa es vista por el pescador como el instrumento que le permite realizar su labor diaria, a la cual le dedica especial cuidado ya que es necesaria para pescar y para estacionar en el embarcadero que, como hemos dicho, es el lugar dispuesto para la venta. El embarcadero se ocupa de acuerdo al orden de llegada, es decir, cuando un pescador termina de vender otro toma el lugar, pues es de uso colectivo.

6 Nombre científico Albula Vulpes. Es un pez de cuerpo compacto y fusiforme, de color plateado con aletas oscuras, que puede alcanzar los 8 kg de peso y superar el metro de longitud. Acuario Nacional de Cuba (1999). Tomado de: www.ecured.cu/Macabí

7 Entrevista de campo. Romel Orozco Orozco (Pescador artesanal de Tasajeras). Marzo, 2017

Entrevista a Romel Orozco Orozco, pescador artesanal de Tasajeras

Wendy: *¿Desde cuándo es pescador?*

Romel Orozco Orozco: *Desde que tenía catorce años. Mi padre, Jorge, era pescador y eso a mí en un principio me gustó… ya la pesca está dura. La Ciénaga no es como antes.*

Nelly y Wendy: *¿Cómo es la relación entre los tripulantes durante toda la jornada?*

Romel Orozco Orozco: *Estamos siempre atentos, cada uno debe hacer lo que tiene que hacer, los más viejos mandamos a los muchachos para que aprendan, pero se trata de no faltarnos al respeto, y además somos compañeros.*

Nelly: *¿Cómo se organizan ustedes en el desembarcadero para no generar un conflicto en el momento de arrimar la canoa?*

Romel Orozco Orozco: *son 90 canoas de todos estos poblados pero solo caben de 25 a 28 canoas en el espacio. Las demás canoas deben esperar a que las otras terminen para que ellas puedan entrar y comenzar la venta. El pescao da pero no hay el suficiente espacio para que todos puedan trabajar al mismo tiempo.*

Entresacador: "el que negocia la venta del pesca'o".[8]

Los entresacadores son los encargados de clasificar los pescados según el tamaño y el peso, adjudicándole un precio somero que sea objeto de negociación o arreglo. En palabras del entresacador Juan González "La verdad es que se acuerda con el pescador varios precios del pescao porque nosotros también necesitamos, como, regatear con el comprador y uno trata de hacelo bien pa'que luego lo vuelvan a llamar a uno. Es que, yo te digo, en este trabajo uno debe ser astuto" (Entrevista de campo. Juan González. Febrero, 2017).

Esta persona estipula un precio que puede luego modificar como estrategia de venta, lo cual le garantizará que lo vuelvan a contratar, pues su labor consiste en negociar el valor del producto y en cerrar el acuerdo. Dicha venta pagará su servicio; es decir: si las ventas del jornal arrojan $400.000, el entresacador obtiene $50.000 de esta venta, o sea, el 12.5% y además el derecho de llevar algo del producto para consumirlo, como un reconocimiento por el acompañamiento durante la jornada de trabajo. Esta relación entre el pescador y el entresacador se basa en un pacto oral sustentado por la confianza.

8 Entrevista de campo. Juan González. Febrero, 2017 (entresacador del corregimiento de Palmira).

Es importante anotar que la función de entresacador en algunas ocasiones la realizan los mismos pescadores con el fin de ahorrarse el dinero que se pagará a otra persona.

Entrevista: entresacador Juan González

Nelly: *¿Hace cuánto es entresacador?*

Juan González: *yo entresaco el pescao hace como nueve (9) años. Lo que hago es dividir los pescaos por lo que pesan y por el tamaño que tienen y después le pongo un precio al pescao, pero se puede regatear el precio con el comprador, así ninguno de los dos salimos perdiendo.*

Nelly: *Si a usted lo contrata la otra canoa y elige quién reemplace, ¿los tripulantes de tal canoa no tienen objeción a la hora de contratar el ayudante que usted sugiere, es decir, ellos están en la obligación de contratarlo sólo porque usted lo dice? O ¿es algo en lo que ellos pueden decidir?*

Juan González: *Yo solo recomiendo a quién, según la confianza que se necesita dar para que el personaje que se contrate trabaje en eso. Como ellos confían en mí, yo les digo o les recomiendo a quién pueden darle el trabajo. Si ellos no quieren eso, no quiere decir que nos vayamos a enojar por eso. Ellos también pueden contratar a quien quieran; yo trato de hacer la venta en una canoa lo más rápido posible, para cuando llegue la otra ya yo esté desocupado.*

El señor Juan es contratado siempre por la misma canoa, ya que según los pescadores, él lo hace muy bien y vende lo más que se pueda. Esto le da un chance para volver a ser contratado. Sin embargo, cuando es solicitado por dos canoas, el señor Juan recomienda a un familiar o a una persona muy allegada a él para que lo pueda reemplazar, esto con el propósito de que no le haga quedar mal ante los otros pescadores que le contratan.

Wendy: *¿Qué piensa usted de la captura de los peces de tamaño desproporcionado, es decir, que no están dentro de la talla correspondiente para ser consumidos?*

Juan González: *Te voy a decir qué es lo que pasa con eso. Resulta que los pescadores, a la hora de no encontrar peces grandes y que solo los que se capturan sean los pequeños, ellos tienen que llevar algo para sustentar a sus familias, no les queda de otra que pescar los pequeños, esos también se venden para carnada, aunque* también eso está acabando con la Ciénaga.

Rejalador o desembuchador: "el que le saca las tripas al pesca'o"[9]

Los rejaladores-desembuchadores o los que le sacan las tripas (vísceras) al pescado están situados en la parte interna de El Mercadito. Se encargan del proceso de limpieza y modificación del pescado; es decir, son ellos los protagonistas de adecuar u optimizar el producto pesquero para luego consumirlo.

En la distribución de su lugar de trabajo (al entrar por la puerta principal, se puede observar que sus mesones están de modo horizontal, con una distancia entre ellos de aproximadamente cincuenta centímetros (50 cm) lateralmente y separadas anterior y posteriormente entre un metro (1 m cada una). Se puede notar un orden sistemático que organiza los mesones en las que ellos ejercen esta actividad[10].

El desembuchador Mateo "Mateíto" Ayala expresó "Aquí se respeta el espacio ajeno" (Entrevista. Febrero, 2017), lo que significa que existe una pertenencia del rejalador hacia la mesa. Estas manifestaciones de respeto por lo "ajeno" se naturalizan por los pactos que se realizan entre los desembuchadores, como por ejemplo, comenta Mateo "Mateíto" Ayala, que si se enferma uno de ellos y no puede ir a laborar un día en su mesa, ésta es arrendada a otro con la advertencia de que ya pertenece a alguien, acuerdo que se hace con el fin de aclarar que una vez el desembuchador vuelva, se le haga entrega del mesón donde en principio laboró.

Debemos anotar la importancia de esta actividad en el proceso de producción y circulación del pescado.

9 Entrevista de campo. Mateo "Mateíto" Ayala Gutiérrez. Febrero, 2017 (Rejalador o desembuchador).

10 Los mesones son elaborados en concreto, lo cual significa que están fijados al piso. Éstos son arrendados por la administración local (Alcaldía) por un valor de $4000 pesos el día, y están asignados por periodos de tiempo.

"Mateíto" Ayala en su labor. Archivo fotográfico Mauricio Henríquez P.

Entrevista a Mateo "Mateíto" Ayala

Wendy: *¿A qué horas llega usted al Mercadito para comenzar su labor?*

"Mateíto": *Bastante temprano, ya yo estoy en la mesa de cuatro y media a cinco de la mañana, mi mujer se va conmigo para ayudarme con algunos corotos"*

Nelly: *¿Y desde cuándo es rejalador?*

"Mateíto": *Yo primero fui pescador, como a edad de los trece años ya estaba pescando, pero ya después de como de más de veinte años en las faenas, decidí mejor ponerme a rejalar el pescado porque eso en la Ciénaga es duro, puse una mesa de madera donde estaba el otro mercadito y eso fue ya hace como seis años.*

Wendy: *¿Cómo se ordenan con las mesas, ya están comprometidas para cada relajador o pueden tomar cualquiera?*

"Mateíto": *Nosotros pagamos por la mesa $ 4.000 el día. Antes, no, cuando El Mercadito quedaba del otro lado, las mesas eran de madera, pero como hay que pagar al muchacho que hace el aseo entonces le pagan de ahí. Cuando llegamos, cada uno tomó la mesa que quería pero cambiaban varias veces, hasta que se dijo entre nosotros que nos quedáramos en la mesa que habíamos escogido pa'que nadie peliara por un lugar o por el otro, entonces no nos metemos con la mesa del otro. Cuando alguno de nosotros está mal de salud y no puede venir, la mesa de uno se le da a otro, eso sí por el momentico de la enfermedad, porque ya esa mesa es de uno.*

Nelly: *¿Cada relajador tiene clientes fijos?*

"Mateíto": *A veces sí, como a veces no. Yo rejalo los pescaos por ejemplo, yo te rejalo dos manos de mojarra en $2.000, eso a veces le parece caro a la gente, pero es que depende del pescao, porque rejalá un chivo es más caro, por lo duro que tiene la cabeza.*

> “Cuando alguno de nosotros está mal de salud y no puede venir, la mesa de uno se le da a otro, eso sí por el momentico de la enfermedad, porque ya esa mesa es de uno.”

Vendedores estacionarios: “¡No se fía!”[11]

Estos vendedores se ubican en las afuera del puerto, en chazas construidas con materiales de plásticos, como sacos y bolsas con vigas de madera sujetas al suelo; en otros casos, se ubican en el costado de una pared y solo elaboran el techo para protegerse del clima.

Su negocio se basa en ofrecer alimentos, principalmente a la hora del desayuno, los cuales están elaborados a base de pollo, carnes rojas acompañadas sea con yuca, papa o bollos; también venden fritos tales como papas rellenas, empanadas, carimañolas y bebidas calientes tales como tinto, café con leche, aromática de toronjil. La venta de los frutos, por su parte, va en relación a la cosecha preponderante, sea mangos, papayas, limones, cocos, guanábanas, ciruelas...

Clemencia “La Mona” Tafur Marín, vendedora estacionaria, comenta que “los vendedores de comidas saben a quién le venden” porque aunque existan relaciones cercanas, de conocerse, de verse casi todos los días, fiar implica meterse en problemas, ya que ellos (trabajadores del pescado), tienden a no ser cumplidos con los pagos; ellos saben quién puede pagarles el servicio prestado y quién no.

Entrevista a Clemencia “La Mona” Tafur Marín

Wendy: *¿Ustedes se repartieron el espacio para sus ventas?*

Clemencia “La Mona” Tafur Marín: *Cuando nos mudamos para acá y como de este lado es donde se mueve toda la cosa, cada uno se fue mudando, el primero que llegó, como llegó de primero y la administración no le dijo nada, se puso donde quiso y bueno ya era suyo el sitio, y así pasó con los demás.*

Wendy: ¿Cada uno de ustedes respeta el lugar donde venden, es decir, no se producen problemas porque uno tome el lugar del otro?

Clemencia “La Mona” Tafur Marín: *Antes, cuando El Mercadito estaba del otro lado, uno también tenía su lugar de trabajo, cuando llegaba alguien a vender, por ejemplo ropa usada, se le decía que no debía ponerse en lugares que ya estaban ocupados; lo mismo pasa de este lao.*

11 Entrevista de campo Clemencia “La Mona” Tafur Marín. Marzo, 2015.

Reflexiones

Como jóvenes investigadoras, la experiencia en campo nos ha permitido aproximarnos a la realidad que tiene la comunidad de Tasajeras sobre la actividad de la pesca artesanal a través de los relatos de los distintos actores que hacen la cotidianidad de El Mercadito de Tasajeras, visto como un espacio social de intercambio.

Esta comunidad de pescadores vive de lo que El Mercadito ofrece: diversidad de productos, aglomeración de canoas, puestos de ventas estacionarias, multitud, derroche, ruido, voces y risas, donde la gente siente y huele todo antes de ser visto, donde el trueque y el regateo afianzan las relaciones entre los habitantes de Tasajeras. En suma, El Mercadito es diversidad cultural, tradición y así mismo un poco de fiesta con sentido colectivo.

Por último, en términos económicos las relaciones entre la pesca y el mercado local, están atravesadas por las estrategias empleadas por el pescador, el entresacador, el desembuchador y el vendedor estacionario para obtener mejores precios y ventas fructíferas.

La ciénaga. Archivo fotográfico Mauricio Henríquez P.

BIBLIOGRAFÍA

Bazisgos, G. (1995). Esquema de encuestas sobre estadísticas de pesca, aguas continentales. Documento técnico de pesca. Fad, Roma.

Pallares, O. (1996). Análisis de la cultura de la pobreza en una comunidad de pescadores. Estudio de caso Pueblo Viejo Magdalena. Universidad del Norte, Colombia.

Gonzales, J. (1997). Análisis económico de una pesquería artesanal en Tasajera. Estudio de caso. Especialización en ciencias ambientales, Universidad del Magdalena e Instituto superior de ciencias agropecuarias de La Habana, Cuba.

Quezada R, Breton, Y. (1996). Antropología Marítima: pesca y actores sociales. Universidad Autónoma de Yucatán, México.

Vilardy, S. (2009). Estructura y dinámica de la ecorregión Ciénaga Grande de Santa Marta, una aproximación desde el marco conceptual de los sistemas socio-ecológicos complejos y la teoría de la resiliencia (tesis doctoral). Universidad Autónoma de Madrid, España.

En medio barcazas

El caso de las playas

Por: Danny Martínez Castiblanco*

La playa del Aeropuerto, como se le denomina coloquialmente en el contexto local, se encuentra ubicada en la parte sur-oriental del litoral costero del distrito de Santa Marta a unos pocos minutos de Gaira[1], una bahía de gran extensión territorial entre el sector de El Rodadero y las playas de Don Jaca.

La abundancia de fauna silvestre y marina caracterizó a este lugar por mucho tiempo como un espacio propicio para el desarrollo de la pesca. Muchas de las familias de pescadores gaireros encontraron en dicho territorio costero un espacio propicio para el desarrollo de sus conocimientos, artes y faenas de pesca. Según el señor Miguel Ángel Rosado: "mi papá venía de Gaira a pescar por acá y yo venía desde pelao y pescaba por acá".

El desarrollo de las prácticas de la pesca artesanal en esta bahía fue consolidando conexiones entre los pescadores y dicho territorio. Generaciones de pescadores oriundos de Gaira y otros de Ciénaga[2], desde hace más de 50 años han asumido histórica, territorial y socialmente dicho sector como un elemento más de su territorio costero (Rosado. Entrevista.17 enero, 2014).

Con el paso del tiempo, este lugar costero ha sufrido cambios significativos debido, en buena parte, a los procesos de urbanización que han acelerado las transformaciones de las zonas litorales. Según Burgos (2011), los asentamientos de pescadores dejarán de ser puntos de referencia en los proyectos de planificación y

* Antropólogo. Investigador del Grupo Oraloteca.

1 Barrio reconocido en Santa Marta por su tradición de pueblo de pescadores y agricultores (Pardo, 1957), ubicado actualmente en la Comuna 7 del Distrito de Santa Marta.

2 Corregimiento de Santa Marta; limita con las zonas costeras del litoral sur oriental de la ciudad; se caracteriza por ser una población de pescadores.

o de aviones, barcos, s, carbón y turistas.

del aeropuerto de la ciudad de Santa Marta.

Esperando la subienda del pescado y la bajada del turismo. Danny Martínez

urbanización en las zonas del litoral. Realidad que se ha materializado paulatinamente en la playa del Aeropuerto; su territorio es escenario de diversos actores sociales que confluyen y chocan entre sí, como es el caso de la Aeronáutica Civil, la cadena hotelera (y el turismo, en general), la industria del carbón y los pescadores. Esta situación afecta drásticamente la pesca tradicional: "antes se cogía buen pescado y salía uno aquí mismo, no se retiraba de la orilla, con atarraya, con chinchorro, con todas las artes de pesca y uno cogía pescado a la lata" (Miguel Ángel Rosado. Entrevista 17/01/2014).

Ahora bien, los procesos de modernización y urbanización que se han gestado en esta parte del litoral samario, han dividido y estratificado el territorio costero a merced de los grandes inversionistas del turismo. Las diferentes construcciones turísticas que se han alzado sobre la franja costera de esta bahía han fomentado la privatización de la playa. Es así que existen zonas exclusivas solo para personas que poseen relación directa con la infraestructura hotelera y turística (turistas, residentes o trabajadores), por lo que la práctica de la pesca tradicional no es permitida.

La conversión de las zonas litorales en vitrinas turísticas, según Cunín (2006), fomenta la proyección de estos sitios costeros en imágenes exóticas destinadas a una población exterior, cuyo objetivo es la consolidación del imaginario del turismo de sol y playa en dichos territorios, idea que legitima nuevos usos, representaciones y apropiaciones del espacio a la vez que desmonta y deslegitima las lógicas, conocimientos y prácticas culturales de las poblaciones de pescadores que en estos lugares habitan: "El turismo a veces se ha apoderado de las playas, a veces no se pueden tocar algunas playas, no es culpa del turismo, es culpa de los dueños de los hoteles que han querido ellos mismos monopolizar las playas" (Luis Vicioso. Entrevista. 11/0172014).

El aeropuerto Simón Bolívar de la ciudad de Santa Marta es otro elemento que ha impulsado la transformación y urbanización de esta parte del litoral samario. La construcción del complejo aeronáutico Simón Bolívar de la ciudad de Santa Marta, proclamado como aeropuerto internacional en el año 2009, tiende sus pistas de aterrizaje, su terminal doméstica, restaurantes y parqueadero a las orillas de la playa en el sector de Aeromar. Infraestructura que en gran medida ha obstaculizado y perjudicado a la población de pescadores que en este lugar realizaban sus faenas de pesca:

> *Todo esto era playa de pescadores, mira hoy, mira donde hemos estado en sectores más reducidos. Nosotros anteriormente estábamos de aquel lado de las cabañas, o sea, lo que es la cabaña del aeropuerto del sector de ahí para allá, el aeropuerto vino, invadió todo eso y nos sacó de allá de ese espacio, eso rellenó y toda esa cuestión y nos tocó venirnos para acá, acordónense acá, donde esto era un basural, esto digamos era un matorral* (Rosado. Entrevista, 11/01/14).

La construcción del aeropuerto no solo desplazó a los pescadores de sus asentamientos originarios, igualmente las faenas de pesca fueron desmejorando, la cantidad de luces y ruido que produce esta infraestructura ha

alejado al pescado de la orilla. “La lisa que usualmente solía pescarse con manta y atarraya en las orillas de la playa, hoy en día es poco abundante” (Vicioso. Entrevista, 11/01/2014).

Vale aclarar que son varias las técnicas de pesca tradicionales que en este lugar se practican. Entre ellas encontramos el chinchorro, la línea de mano, la atarraya y el palangre; pero actualmente sus usos y formas han variado o muchas no se utilizan. Esto ha obligado a los pescadores a realizar otras labores para suplir sus necesidades económicas.

> *Aquí se cogía de todo pescado grande, lisas grandísimas, ahora la lisa que hay es pequeñísima, que no se puede coger, digamos que estamos destruyendo la cría de esa línea de peces* (Vicioso. Entrevista,11/01/2014).

La construcción del aeropuerto Simón Bolívar ha contribuido a la masificación de la oferta turística que recientemente se ha focalizado en este sector. El camellón de dicha bahía ha sufrido cambios significativos influenciados por las lógicas del turismo; la construcción de kioscos para la oferta de servicios turísticos como la venta de comidas, bebidas naturales o alcohólicas, entre otros, ha fomentado otras formas de economía que el pescador ha adquirido para sobrevivir, especialmente en las temporadas turísticas.

Estas nuevas formas de trabajo son alternadas por los pescadores, especialmente en las temporadas de turismo y en los meses de poca pesca. En dichos tiempos, muchos se dedican a la oferta de servicios turísticos. Sin embargo, cuando la temporada de pesca es abundante, regresan al mar para seguir pescando.

La oferta de servicios turísticos en dicho sector, además de promover nuevos tipos de economía, fomentó la conformación de la Asociación de Pescadores Artesanales y Servidores Turísticos (ASOPESTUR) de la bahía del aeropuerto, con el objetivo de generar representatividad ante el Estado y mejores condiciones de vida para los pescadores artesanales, los cuales han encontrado en el turismo otras formas y técnicas que les permiten resistir ante la crisis que sufre la pesca actualmente.

Los pescadores de Aeromar no solo han tenido que confrontar las consecuencias del turismo de sol y playa. Al colindar con los puertos carboníferos de las empresas Prodecco, Drumont, Bale y Ecopetrol, las cuales abastecen de carbón a barcazas que se encuentran entre dos y tres millas aproximadamente de la orilla de la playa con el objetivo de cargar barcos que salen al exterior, esta bahía recibe de manera directa sus impactos. Estas operaciones portuarias “han afectado todo lo que es el lecho marino con el derrame de carbón” (Miguel Rosado. Entrevista, 11/01/2014).

Además, según Miguel Ángel Rosado

> *la circulación también de los barcos, digamos esa abundancia de barcos, porque no solamente hay uno, porque pueden haber hasta 20... ya eso impide y aleja al pescado, la bulla, el ruido, también digamos lo que botan,*

el ACPM, la grasa y toda esa cuestión, ya eso aleja y contamina. Y fuera de eso, ellos también descargan ahí todas las cuestiones, por ejemplo, de los sanitarios, esa cuestión… eso contamina fuertemente lo que es el mar. Y hay el derramamiento de carbón, las brisas y las barcazas… que también hay muchas barcazas que se han ido en ese sector llenas de carbón (Miguel Rosado. Entrevista, 11/01/2014*).*

Los daños ecológicos que ha sufrido esta parte del litoral samario han sido producto, en una gran proporción, del constante vertimiento de residuos de carbón y del hundimiento de barcazas llenas de toneladas de carbón. En el año 2013, cerca de las playas del municipio de Ciénaga, más de 500 toneladas de carbón fueron derramadas al fondo de estas aguas debido al hundimiento de una barcaza. Según palabras de la bióloga Sandra Vilardy (año), el vertimiento de carbón en ecosistemas costeros afecta gravemente a todas las especies del lecho marino.

Además, este no es el único caso de vertimiento de carbón sobre las aguas del litoral del distrito de Santa Marta. En el 2007 "la empresa Drumont había sido sancionada por contaminar el mar y por no haber tomado los correctivos correspondientes para el transporte adecuado del mineral. De 2006 a 2010 se reportaron que habían hundido 9 barcazas de 600 toneladas de carbón cada una" (Patiño. S.F).

Este tipo de actividades portuarias a mar abierto no solo afectan a los ecosistemas marinos sino que la seguridad alimentaria local también es golpeada puntualmente. La abundante presencia de residuos de carbón en el mar, los corales y las piedras se han convertido en alimento para los peces, por lo que es cotidiano pero alarmante encontrarse a pescadores limpiando y arreglando pescados repletos de carbón en sus estómagos. "Mire, desde que llegó el carbón, ahora por aquí hay pescado que usted lo coge y abre por acá y salen es con carbón por dentro" (Vicioso. Entrevista, 11/01/2014).

La actividad de la pesca artesanal y la comercialización del pescado en la parte sur-oriental del litoral del distrito samario son actividades que están en situación delicada. La escasez del pescado y la poca comercialización del mismo, impactan directamente en los modos de vida de muchas familias de pescadores.

Como yo te decía, lo que pasamos aquí es pobreza, aquí hay es miseria, ya… o sea, no se gana para sostener a una familia. Por eso en la familia tienen que trabajar los pelaos pequeños, tiene que trabajar la mujer lavando, planchando, lo que sea por ahí; los pelaos por eso no logran terminar sus estudios porque les toca trabajar desde temprano porque el sustento y lo que se gana uno acá no da para mantener a una familia. (Miguel Ángel Rosado. Entrevista, 01/2014).

El transporte de carbón en la playa de Aeromar ha intensificado la desintegración del tejido social de las comunidades de pescadores artesanales. Además, la privatización y disputa por el territorio costero y la contaminación del mar han impulsado a que los pescadores se alejen de sus territorios en busca de otras posibilidades sustento económico:

Mira, de pronto tú en estos momentos no veas a casi ningún pescador en este sector por lo que se están desempeñando en otra actividad actualmente, como lo es el mototaxismo, la albañilería, sacando piedras… se están alejando de momento en esto pero ellos no olvidan el arte de la pesca, ellos vienen un domingo, un sábado y hacen su pesca… pero están en otras

¿Pescadores o prestadores de servicios turísticos?. Danny Martínez

> *actividades esperando a que esto mejore, que de pronto haya, que estas empresas nos ayuden en ciertos proyectos de embarcaciones y eso para poder activar la pesca* (Miguel Rosado. Entrevista. 01/2014).

Por lo tanto, muchos de los pescadores del litoral exigen ser escuchados y reconocidos como sujetos sociales de derecho, al igual que tener voto en los procesos de formulación y ejecución de políticas o decretos que favorezcan su situación y el rumbo de las prácticas de pesca, como sucede en Perú y Chile, entre otras naciones, donde el sector pesquero es reconocido por los entes estatales como un elemento determinante para el desarrollo socio-económico (Meldez, et. al, 2014).

El reconocimiento del pescador como sujeto social, de derecho y político que ha contribuido a la construcción de nación, puede generar procesos de fortalecimiento y empoderamiento del sector pesquero artesanal. Por otro lado, se salvaguardaría la tradición de la pesca y su reproducción, entendiéndola como trabajo y forma de vida digna que merece todas las condiciones necesarias para su desarrollo:

> *El pescador es un trabajador como cualquier trabajador, como cualquier ser humano en Colombia, un trabajador más para la sociedad colombiana porque de donde vive el colombiano, se come el mejor pescado del mar* (Rosado. Entrevista. 01/2014).

> *Yo le pido a toda esa gente que mire que uno es humano, que uno realmente necesita la oportunidad que le brinda el gobierno a otros factores, que no se*

olviden de nosotros, que realmente que a pesar de que estamos aquí no, no le dan nada a uno, lo dejan en cero, prácticamente estamos en cero, hay que ver para dónde es que manda la plata el gobierno para el pescador Carlos Julio Maz[3].

Bueno, me gustaría que nos dieran la mano, por ejemplo con esta crisis que hay, que las empresas multinacionales nos dieran la cabida, digamos, de emplear siquiera a varios de nuestros pescadores que están pasando necesidades (Miguel Ángel Rosado. Entrevista, 11/01/2014).

Los pescadores quieren que la tradición de la pesca artesanal en nuestro litoral perdure y se sostenga, que no se abandone y no sea menoscabada por las múltiples intervenciones de los proyectos de desarrollo económico que bombardean nuestras playas.

El pescador resiste y persiste con su arte queriendo, como lo expresan ellos, que "el que siempre haya pescado, siempre tenga su cayuco, canalete, nailon y sus mantas junto a él o sus descendencia" (…). Los pescadores artesanales desean espacios de reserva propios, territorios colectivos de pesca donde puedan realizar sus actividades sin ninguna restricción, siempre y cuando sus artes de pesca no sean nocivas para el ecosistema marino y puedan tener autonomía y ser los principales responsables de regular la reproducción de corales y bancos de peces, lo que puede garantizar un rumbo progresivo respecto a la actual situación de los pescadores artesanales y pesca tradicional en el distrito samario.

Teniendo en cuenta lo expresado anteriormente, la puesta en escena de un escenario para la construcción de una política pública en pesca artesanal que reconozca a las comunidades de pescadores como sujetos sociales de derecho y fomente la protección inminente de sus territorios, es necesaria para: 1. repensar el papel y el rumbo de las prácticas pesqueras en la construcción de país y en los escenarios de postconflicto que se avecinan; 2. fomentar la reproducción de la pesca tradicional y promover nuevas estrategias y prácticas que potencialicen los modelos económicos de los pescadores.

El mar tenemos que cuidarlo, ese patrimonio que tenemos ahí, ese charquito que está ahí, eso tenemos que cuidarlo, eso nos da sustento alimenticio tanto del agua dulce como del mar Jhon de Jesus Donado[4]. Entrevista, 12/01/14).

3 Pescador, Bahía de Santa Marta, 40 años dedicados al mar (Entrevista/17/01/2014).
4 Pescador, Bahía de Santa Marta (Entrevista/17/01/2014).

Y… pescado al carbón. Danny Martínez.

BIBLIOGRAFÍA

Burgos, Silvia. (2011). Uso y apropiación del espacio público en el litoral Caribe colombiano: Caso Santa Marta. Tesis de maestría. Universidad Nacional de Colombia.

Cunín, E. (2006). Escápate de este a un Mundo… Fuera de este Mundo. Turismo, globalización y alteridad. Los cruceros por el Caribe Colombiano en Cartagena de Indias Colombia. Boletín de Antropología Universidad de Antioquia.

Meldez, Vela, et al. (2014). Diagnóstico estratégico del sector pesquero peruano. Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo, Lambayaque, Perú.

Patiño. Enrique. (S.F). La historia sucia del carbón. El Heraldo. Barranquilla. Recuperado. http://www.elheraldo.co/economia/la-historia-sucia-del-carbon-137522.

BOGANDO EN UN MAR DE INCERTIDUMBRE

Por: Ayrton David Cantillo Matos.*

* Estudiante de antropología. Semillerista del Gupo de investigación Oraloteca.

1 Extraído del video: Toma pacífica a Santa Marta ¡¡¡Taganga resiste!!! https://www.youtube.com/watch?v=4rwCmPW4M0A

Fotografía Alexander Rodríguez

Me llamo Ayrton David Cantillo Matos, estoy fuertemente enraizado en el ser taganguero, mis padres igualmente son descendientes de personas de esta comunidad, no cabe duda que Taganga corre dentro de mí como dentro de otras personas de la comarca. Una mañana de esas que particularizan a la ciudad dos veces santa, donde el sol es templado y sus calles parecen horno, escuché estas palabras al señor Ariel Daniels, quien precisamente hablaba sobre las inconformidades de un pueblo pesquero contra instituciones del departamento y el distrito.

> *Nosotros durante más de quinientos años fuimos los guardianes de ese parque, para que ahora ni siquiera nos dejen llegar a él. Nuestra lucha apenas comienza aquí, no vamos a declinar ante nadie, le estamos notificando que Taganga es un pueblo pacífico, pero en resistencia, entonces hoy en forma pacífica pero con mano firme, con decisión, le estamos notificando al parque, que nuestra lucha termina cuando se acabe el último taganguero.*[1]

Expresó Ariel Daniels, abogado y descendiente de los pescadores tagangueros, mientras su mirada se perdía con fervor frente a la institución de Parques Nacionales Naturales de Colombia.

Como una herradura, el corregimiento de Taganga está encerrado por unos majestuosos cerros que vienen bajando de la montaña más elevada cerca al nivel del mar. Mi comunidad se encuentra al norte de la ciudad de Santa Marta y se caracteriza por su diversa gama de actividades económicas, pero precisamente lo que caracteriza al valle de las serpientes, como la denominan los indígenas de la Sierra Nevada de Santa Marta, es su práctica pesquera con chinchorro y otras técnicas más. Los pescadores de mi pueblo conocen el mar más que su casa, conocen cada rincón de él, por eso es que se adentran a diario a hacer sus faenas por las playas que en la actualidad pertenecen a la institución de Parques, playas que por más de quinientos años han sido controladas por nosotros los tagangueros. A partir de esto hay trabajos que denominan lo antes dicho de otra manera. Por ejemplo, Pacheco (2007), dice que "*El área de influencia del corregimiento es la Costa Norte del Mar Caribe, comprende las bahías de Taganga, Concha y el Parque Nacional Tayrona"* (citado en Silva, 2007, p. 231).

De lo citado anteriormente, observamos que mi comunidad se encuentra en un punto geográfico específico, a quince o diez minutos de la ciudad de Santa Marta, por la carretera que conduce a la misma. Pero su área de influencia va más allá, el territorio de la comunidad de pescadores es muy amplio y dentro de este se desenvuelven dinámicas sociales, culturales y económicas, propias de los pescadores de Taganga. En este artículo se pretende alzar las voces de los pescadores que han sido invisibilizadas y dar a conocer sus reflexiones frente a la problemática con su territorio.

En la actualidad, esta comunidad enfrenta diversas problemáticas y una de las principales tiene que ver con el territorio, del cual nos están desplazando poco a poco. Los pescadores de Taganga se muestran apáticos ante muchas políticas y reglas del estado, principalmente las decisiones que se toman dentro del seno de las instituciones ambientales.

Frente a todas esas órdenes que se dan por parte de estas instituciones, salen a flote unos discursos de lo ancestral y toma un valor relevante la cultura oral, lo que no está escrito pero aparece en la memoria de la gran parte de nosotros los tagangueros. Uno de esos tagangueros que recuerda todo lo que le decían sus padres y abuelos, es Jairo Asís, de 62 años de edad, nativo del corregimiento de Taganga, quien en una entrevista nos dice con gran entusiasmo:

> *Taganga no se llama así, ese nombre se lo asignan los colonos por no saber el verdadero nombre, realmente se llama Taguanga, que significa tierra y mar, comunidad ancestral que se caracterizó por tener en ese territorio tres áreas administrativas, que fueron, Piecerro, Jagua y Dumaruka. Estos eran tres grupos, pero el jefe de la comarca era el cacique Taguanga, quien tuvo hijos con la cacica Casimba, llamados Misanguanga, Diviyukaguanga, Yijangua, Masanguanga y Dumbíraguanga. El producto del Taganguero de hoy día, es la mezcla entre colonos e indígenas, porque ellos mataban a los indios de Taganga para poder quedarse con las mujeres, de esa forma también se perdió la lengua nativa, la cual no era parecida a la de los indígenas de la Sierra Nevada, porque los indios de esta zona eran Caribe y no Tayrona.*

Igual que Jairo Asís, hay un gran colectivo que de forma utópica añora y se resiste a perder lo que siempre ha sido de ellos. Niños, niñas, jóvenes, adultos y ancianos en muchas ocasiones hemos marchado en contra de las leyes y normas que se crean en el centro del país, alzando nuestras voces frente a las principales instituciones gubernamentales del distrito y del departamento. Pero frente a esa desgarradora realidad, hay una masa que no se rinde, hay quienes no damos el brazo a torcer y frente a los discursos de lucha y resistencia, se recuerdan gestas de líderes tagangueros que poco a poco se vienen apagando en la memoria de nosotros.

Ariel Daniels, en una gesta donde desde los cerros de Taganga que vieron partir a sus hijos, con la frente en alto y el sonido de las tapas de las ollas, las bocinas y el mar a sus espaldas, caminando hacia la ciudad de Santa Marta y con un tono parecido al del caudillo silenciado aquel 9 de abril, se alzó con su voz frente a la entidad de Parques diciendo esto:

> *Hoy estamos aquí los sucesores de Juan Francisco Perdomo, el hombre gracias el cual están ustedes hoy aquí, un taganguero integérrimo que en 1956 le arrebató arrecifes y cañaverales al general José María Vieco, quien por los favores que le había hecho al estado soberano del Magdalena, solicitó en adjudicación el baldío denominado arrecifes y cañaverales, y la provincia de Santa Marta a través de su gobernador le concedió la adjudicación y envió la misma al gobierno nacional para que lo aprobara. Sin embargo, ya los naturales de Taganga a través del personero municipal, habían recibido del regidor municipal el territorio de ciento noventa y cinco hectáreas desde el cabo hasta cañaveral, en condición de ejidos. Esa razón llevó a Juan Francisco Perdomo, Sebastián Tejeda, Silvestre Matos y a mi tatarabuelo, Pedro León Daniels, a solicitarle al poder supremo ejecutivo en Bogotá, que revocara la decisión que tomó el gobernador de la provincia de Santa Marta, que ya esas tierras no eran baldías, sino que estaban siendo ocupadas por los naturales de Taganga, entonces ¿quiénes son los usurpadores del parque?, ¿somos nosotros que se lo arrebatamos del dominio privado a un general de la república? O ¿son ustedes que nos desplazaron de nuestros territorios ejidos?*[2]

En ese mismo escenario, con angustia y gran fuerza seguía cuestionando a la institución de Parques, diciendo:

> *Entonces, coincidencialmente el parque de los tayronas tenía que llegar hasta la desembocadura del río Piedra, porque allí era precisamente donde se encontraban nuestros colonos, Patricio Martínez, Alejandro Rosado, Carlos Matos Manjarrez, Santana Vásquez y el señor Juan José Perdomo. Y precisamente llegó allí, porque la franja contigua a la que declararon como parque, pertenecía a Virgilio Barco Vargas, pertenecía a los Urrea, pertenecía a los Lazerna, Piedrahita Arango, la flor y nata de la burguesía colombiana, y eso lo excluyeron del parque principalmente por esa razón.*[2]

Gran parte de lo que se excluyó en la adjudicación del parque fue porque en esas zonas tenían intereses las familias antes mencionadas. Frente a todas estas

problemáticas, nosotros los tagangueros hablamos con la misma angustia, hablamos y vemos que no somos escuchados. Uno de nosotros es Pedro León Daniels, pescador taganguero, que en horas de la mañana, cuando apenas los rayos del sol empezaban a acariciar el manto azul que baña a Taganga, nos decía:

> *Nosotros pescamos en nuestros ancones como son Genemaka, La Playita, Ancón, Sisiguaka, Monoguaka, Isla Aguja, La Cueva, Bonito Gordo, entre otros, no es porque queramos, es porque ese territorio lo heredamos de manera ancestral. Por esas razones, nosotros estamos en pie de lucha, porque nosotros no somos invasores, a nosotros nos desplazaron de nuestras playas y queremos que nos las regresen, y la justificación por parte del Estado es que nosotros somos dañinos para el ecosistema, y que nosotros acabamos con la fauna. Lo que ellos no saben es que los peces que nosotros cogemos son migratorios, no son endémicos, son peces que vienen viajando, como la cojinoa, el bonito, la albacora, el jurel, el salmón, la mamua y así.*

Ese manto de incertidumbre cobijó a gran parte de los pescadores de la nación, quienes con sol al hombro y olor a ciénagas, ríos y mar, se tomaron la capital del país, donde se construyen todas estas normas y leyes que asedian el saber y práctica ancestral de la pesca artesanal. Para los días quince y dieciséis de febrero del presente año, nace la mesa nacional de pescadores artesanales con el fin de acordar unas declaraciones que serían expresadas a Colombia. Lo que se busca con esas declaraciones es que 1. se nos respete: merecemos condiciones de vida digna, 2. se acepte que somos comunidades con saberes y costumbres propias y merecemos ser reconocidos ante la nación, 3. se nos descriminalice: los pescadores artesanales estamos en contra de toda ley que nos criminalice. Eso es lo que le pedimos al estado: garantías para poder trabajar y vivir dignamente.

El día tres de marzo de 2017, se convoca a una asamblea en la corporación de chinchorreros del corregimiento de Taganga, la cual tenía como fin elegir el presidente, tesorero, fiscal y demás administrativos de este espacio. Al llegar al lugar donde se reúnen los pertenecientes a la corporación, se encuentra uno con unos mensajes muy fuertes y contundentes. Esos mensajes reflejan la apatía y su resistencia frente a todos los procesos que se van a dar en el territorio de Taganga y el Parque Nacional Natural Tayrona.

Dicen así los mensajes: *"los siglos pasan y yo sigo aquí"*, y por otro lado *"pesca milenaria"*. Toda la disertación de la reunión de una forma u otra giraba en torno a esas frases. En el recinto se sentía una fuerza y una impotencia por tener que someternos a modelos que no compartimos. Frente a todo lo que se decía, se levantan algunos miembros de la corporación lanzado frases referentes al inconformismo. Aquí no se registrarán sus nombres porque pidieron discreción. Uno de ellos fue una mujer que dijo: "*guardacostas nos tiene en la mira, nos quieren acabar, y no nos dejaremos. Peleemos por lo nuestro*". Por otro lado, se levanta un hombre y con un tono de voz quebrado y angustioso dice: "*lo que se nos viene es grande, se viene algo feo para nosotros. Si no nos acogemos a lo que diga la ley, nos jodemos*".

Las mujeres en Taganga son como la Majagua, encargadas de crear redes de ensueño para la armonía de la familia y la comunidad. De la mujer taganguera se destacan muchas cosas, entre esas se destaca el carisma con que las mujeres de cierta época invadían la ciudad de Santa Marta vendiendo sus pescados, quienes con la frente en alto no se avergonzaban cuando de manera despectiva las llamaban indias. El pilar, el bastón sobre el cual reposaba el orden de la casa siempre fue la mujer, ella es la encargada de crear las relaciones sociales con el exterior y quien manejaba la economía del hogar. En una conversación con Isabel

2 Extraído del video: Toma pacífica a Santa Marta ¡¡¡Taganga resiste!!! https://www.youtube.com/watch?v=4rwCmPW4M0A
3 Extraído del video: Toma pacífica a Santa Marta ¡¡¡Taganga resiste!!! https://www.youtube.com/watch?v=4rwCmPW4M0A

Quintina Matos Daniel, hablamos un poco sobre eso de la ancestralidad, sobre lo que representa para nosotros lo ancestral y la señora muy amablemente atendió a nuestros cuestionamientos.

Señora Isabel, para usted ¿qué es ser taganguera?

-Mijo, para mí ser taganguera representa mucho. Primero, ser taganguero es ser amable, ser hospitalario, llevar las tradiciones de nuestro pueblo como pescar y los que no pescan, que se sientan identificados con nuestra labor.

¿Es miembro de alguna asociación pesquera?

-Sí, yo pertenezco a la Asociación de chinchorreros de Taganga. Ahí pertenecemos igual muchas mujeres y la asociación es de pesca artesanal, la que nos enseñaron nuestros ancestros, esta pesca es milenaria y ante todo era diferente.

¿Por qué la consideran ancestral y milenaria?

-Antes no había muchos chinchorros, antes el chinchorro se tejía con majagua, un árbol grande que es fibroso y había en cantidad por todos los cerros de aquí. Ahora es que se teje con cabuya, pero antes era pura majagua; el kayuco (canoa) también era de palo, tumbaban esos palos grandes y de ahí sacaban piezas para los kayucos; ahora no, ahora lo hacen con fibra, la gente se va para la isla que hay cerca de aquí en lancha. Los papás, y los abuelos de nosotros se iban por todas esas playas del parque Tayrona a puro remo, bogando. Ya no, ahora todo es motor, no es como antes que sí tenían cañaña para remar contra las corrientes y las brisas.

¿Qué es lo que hace diferente a los pescadores de Taganga?

-Mijo, que aquí todos somos familia, aquí todos comen, nadie se queda sin pescado. Por ejemplo, aquí en Taganga se trabaja muchas veces por combo, que serían los dueños de los chinchorros y los caloneros, los Magníficos son unos de ellos. El pescado que se captura por día se divide en muchas partes. Como les dije, esta es una comunidad donde todos eran familia, se saca la parte del santo, que es para las fiestas religiosas del pueblo, se saca un porcentaje para el dueño del chinchorro, para el kayuko y si una persona del grupo no va a pescar por cualquier razón también se le

4 Declaración de la mesa nacional de pescadores artesanales. Fue llevada a cabo en Bogotá, en los días 15 y 16 de febrero de 2017, con el fin de acordar unos temas que serían expresados a Colombia, todo para el mejoramiento y reconocimiento del pesador artesanal.

guarda su pescado… eso es algo que nos caracteriza, que el que no va a pescar también se le manda lo suyo. Y es una tradición, nadie se puede poner en contra de eso.

¿Antes cómo pescaban si no había caretas o máscaras?

-Había y aún hay, una persona que le llamamos el velador, quien se ubicaba en el veladero. Es un lugar en el cerro donde se tiene una amplia vista del mar, allá arriba se la pasaba todo el día el velador y cuando el cardumen entraba al chinchorro, él gritaba ¡YAOOOO!, alertando a todos para que jalaran. El que estaba en el cerro distinguía por las sombras que hacían en el mar los peces, qué clase eran.

¿Recuerda usted cómo era Taganga antes, qué le decían sus papás y abuelos?

-Bueno. Nosotros los tagangueros somos indios y lo que se dice es que el cacique era llamado Taguanga. Había varios sitios donde había personas como son Dumbira, Dumaruka, Diviyuka, Dunkarinka, entre otros. Dumbira siempre fue importante para nosotros, esa era la quebrada que en cierto tiempo nos abastecía de agua. Pero sí, nosotros somos indios.

Esta es una comunidad que durante mucho tiempo hemos estado en nuestro territorio y que hoy día los procesos de globalización y todo lo que conllevan las políticas del neoliberalismo, están alterando nuestras realidades, se nos está sometiendo a cumplir con unas órdenes, que lo que hacen es dispersarnos y llenarnos de angustia. Algo de razón tenían Mora y Fals Borda (2004), parafraseado un poco, cuando decía que la imposición de doctrinas e ideologías, que se han creado fuera del contexto donde se

Esperando al pescador. Fabio Silva Vallejo

ejecutan, es una de las causas de los desórdenes y problemáticas sociales que enfrentan las comunidades del sur.

Quizás eso a lo que se refiere Fals Borda, es el porqué de la situación en la comunidad. Todas las normas y leyes que se crean para el desarrollo pesquero se hacen sin el conocimiento pertinente de los contextos. Y la problemática de la comunidad gira en torno al territorio, donde por siglos y siglos se han tejido relaciones sociales, donde se conforma una identidad, territorio el cual nosotros necesitamos para permanecer con la práctica pesquera, que consideramos ancestral. Lo que reclamamos los pescadores tagangueros es que antes de tomarse cualquier decisión sobre el territorio que nosotros siempre hemos manejado, se nos consulte todo lo que se vaya a hacer, porque nosotros hemos estado en estos espacios desde mucho antes de la llegada de los colonos y del Parque Tayrona.

En nuestra memoria colectiva conservamos una idea de las prácticas de nuestros ancestros, nosotros nos autodenominamos los dueños de todas esas playas de Taganga y las que actualmente pertenecen al Parque Tayrona. Algo que concuerda mucho con trabajos hechos por antropólogos e investigadores del país y del extranjero. Por ejemplo, Cabas (2011, p. 44), cita a Dolmatoff (1954), donde el autor evidencia que "hay una fuerte influencia de las culturas centro americanas de la época prehispánica en el origen de los indios Taganga". En esta misma página, Cabas cita un trabajo de Henao y Arrubla (2002), donde dice que "la tribu Taganga es descendiente de los indios Caribes, quienes llegaron a la Costa Caribe colombiana hacia el siglo IX procedente de Cuba, Jamaica, Santo Domingo y Puerto Rico"

Cien mares de soledad. Fabio Silva Vallejo

Conclusión

Nuestra comunidad es un colectivo que permanece en resistencia, algo que caracterizó a las tribus que habitaban estas zonas del continente americano: oponerse y no rendirse frente a todo ello que le hiciera mal. Igual que muchas zonas de la nación, Taganga está siendo asediada por normas y leyes que las obligan a desligarse y desprenderse de sus tradiciones y realidades. Las comunidades de pescadores artesanales están siendo sometidas a las políticas neoliberales y los discursos de desarrollo pesquero que no van acordes con nuestra realidad.

De igual manera, somos una comunidad que no se resiste al cambio, pero que pedimos ser escuchados, que se nos entienda y se nos den garantías, porque nosotros también somos colombianos, merecemos una vida digna y de igual forma nosotros merecemos un territorio. El estado debe retomar y mirar dónde está fallando, porque los pescadores de la nación también merecen ser escuchados y no invisibilizados.

BIBLIOGRAFÍA

Cabas, Y. M. (2011). Caracterización del turismo en el corregimiento de Taganga, Santa Marta D.T.C.H.: Un análisis desde la perspectiva de la sostenibilidad. San Andrés Islas, Colombia, Universidad Nacional de Colombia.

Pacheco, E. D. (2007). La pesca en Taganga. En F. S. Vallejo. Pensando en la región. Etnografías propias para la construcción de un discurso regional. (pp. 229-285). Santa Marta, Gente Nueva.

Menéndez, V. D. (2014). Significación del espacio y el tiempo, la memoria apropiada en el territorio: los diez barrios de la ciudad de San Pedro Cholula, Puebla. Cuicuilco, pp. 212-244.

Mora-Osejo, **L. E.,** Fals Borda, O. (2004). La superación del eurocentrismo. Enriquecimiento del saber sistémico y endógeno sobre nuestro contexto tropical. POLIS.

DOCUMENTALES

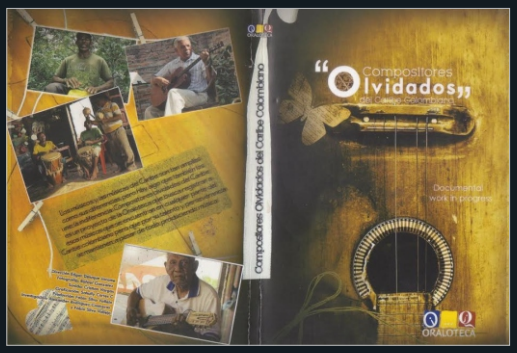

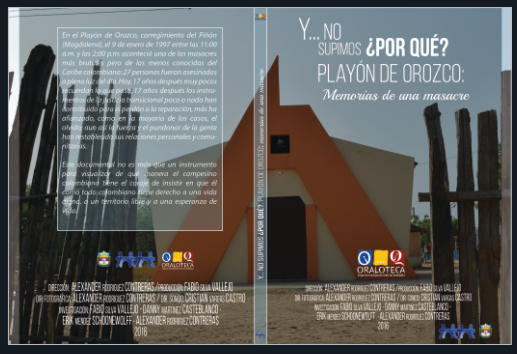

historias región tradición conflictos memorias saberes

ORALOTECA
Grupo de Investigación sobre las Oralidades

UNIVERSIDAD DEL MAGDALENA
1962

Adquiéralos escribiéndonos a:
oraloteca@gmail.com

ANTES DE QUE LLEGARA EL PARQUE,

Vivíamos

Conversación con Clemen

Fotografía Fabio Silva

* Pescador miembro del Comité de pescadores de Gairaca.
** Antropólogo e investigador de la Oraloteca.

s bien.

nte Cayón Gutiérrez*

Por: Alexander Rodríguez**

El Parque Nacional Natural Tayrona (en adelante, PNNT) nace el 24 de abril de 1964 a partir de la resolución 191 del entonces Instituto Colombiano para la Reforma Agraria -INCORA-, resolución que fue modificada por medio del Acuerdo 04 de 1969 y aprobada por medio de la resolución 292 del mismo año. Allí se reconocen como área protegida del parque 15.000 hectáreas terrestres y 4.500 hectáreas marinas. Al momento de su creación, los territorios del actual PNNT estaban habitados por comunidades indígenas descendientes de los Tayronas, por comunidades campesinas que tenían sus cultivos de pancoger y por las comunidades de pescadores artesanales quienes se desplazaban desde puertos pesqueros como el de Taganga hasta estas bahías, para realizar sus faenas de pesca y, que con el tiempo, se fueron estableciendo en estas bahías de manera permanente con sus familias.

Preparando la faena nocturna.
Fabio Silva Vallejo

Sin embargo, actualmente las comunidades de pescadores artesanales que habitan y trabajan en las bahías del PNNT manifiestan su preocupación por el despojo sistemático al que se están viendo sometidas por parte de las autoridades ambientales, quienes las llegan a catalogar como depredadores del medio ambiente, desconociendo la relación armónica que estas poblaciones tenían con el medio antes de que llegara Parques a este territorio.

En un pequeño recorrido que hicimos por la Bahía de Neguanje, tuvimos la oportunidad de conversar con el señor Clemente Cayón Guitierrez o "El cacique de Gairaca" como es conocido entre sus compañeros de gremio. Él es uno de los pescadores artesanales más de más edad de esta zona del Parque Tayrona y nos compartió este pequeño relato.

Mi relación con el mar comenzó desde muy pequeño, yo llegué a Taganga en 1955. Ahí me quedé pescando con los muchachos, veníamos por aquí de paseo, veníamos era correteando… cuando eso no había esa cantidad de lanchas y bongos, más bien era a remo que veníamos. Durábamos casi un día, saliendo desde Taganga para llegar allá a Gairaca, porque a veces el mar bueno nos acompañaba, pero a veces el mar no nos dejaba subir enseguida y tocaba meternos a Chengue o a Bahía Concha. Habiendo tanto pescado, imagínate, pero era como una devoción salir a pescar por acá, porque yo no le veía gracia habiendo tanto pescado por allá abajo, venir a buscar pescado hasta por acá. Y lo hacíamos por orgullo o no sé qué, no sé qué pasaba en ese tiempo con los tagangueros y ahí caía yo también, porque como era el muchachón venía con ellos acompañándolos. De ahí me fui enamorando de la pesca hasta el día de hoy que mi vida es pescar, no como me decía un man, que renunciara a la pesca.

Yo no renuncio a la pesca, si de la pesca he vivido desde la edad de 11 años, voy a renunciar ahora que necesito más de la pesca. La pesca para mí ha sido toda mi vida, porque desde la edad de 11 años he estado metido aquí dentro del sector del Parque, desde antes de ser Parque porque el Parque fue formado aquí en el año de 1964 y yo estoy desde 1955. De manera que la pesca en ese tiempo era mejor porque no habíamos los pescadores que somos hoy en día, eran menos pescadores, ahora somos bastantes. La pesca no es que se haya aminorado como se dice, es que somos demasiados pescadores y ya no cogemos la misma pesca que cuando éramos unos 4. Entonces sí ha aminorado un poquito por eso que te estoy diciendo. Para mí la pesca ha sido toda mi vida, con ella he podido sacar a mis hijos adelante, tuve ocho hijos y a todos los saqué adelante con la pesca.

Ahora con el problema que tenemos todos los pescadores dentro del Parque y fuera del Parque, nos están haciendo un mal porque nos están prohibiendo la pesca, nos están sacando de la pesca. Nosotros aquí, la mayoría no sabe hacer más nada sino pescar porque toda la vida hemos vivido del mar; mis hijos también fueron pescadores pero encontraron cómo salirse de la pesca; me acompañaron un largo

… nos están haciendo un mal porque nos están prohibiendo la pesca, nos están sacando de la pesca. Nosotros aquí, la mayoría no sabe hacer más nada sino pescar porque toda la vida hemos vivido del mar; …

rato pescando, pero ahora ya no me acompañan, solamente una niña que anda conmigo y eso porque es una niña especial.

De manera que te diré que la pesca para mí y para muchos al prohibirla nos dejan de brazos caídos y no solamente a quienes pescamos, los que nos compran el producto, los que lo revenden, esos son brazos caídos de ahora en adelante. Desde noviembre para acá que cerraron el Parque, la pesca prácticamente nos la han quitado porque, para sacar el pescado por acá por la carretera no nos dejan, sacarlo por mar a Taganga es mucho gasto, de manera que no nos están dejando nada. Esa es una de las cosas que nos tiene preocupados, porque si el Medio Ambiente no nos deja sacar el pescado por ahí, incrementando gastos por el otro lado y aminorándose la pesca ¿de qué vamos a vivir nosotros ahí?

Nos prometieron el mínimo vital ¿a dónde? No nos han dado el mínimo vital a ninguno. De manera que esa es una de las cosas que tuvimos en cuenta con el Medio Ambiente, que nos están ignorando a los pescadores nativos, porque aquí hay muchachos que nacieron aquí, son pescadores desde que nacieron, son muchachos de 25, 30, 35 años. Mejor dicho, aquí prácticamente nos están sacando a toditos los pescadores, porque si no nos dejan pescar y es el único oficio que sabemos... Esos son los del Medio Ambiente, ellos dicen que no son ellos, que son los de la alcaldía, pero yo todos los papeles que tengo son del Medio Ambiente. Tengo una tutela ganada hace siete años y no me dejan ni componer el rancho ni me dan alguna solución. La tutela dice que para una vivienda digna, pero la casa que tengo parece casa de loco y yo creo que es un injusticia lo que está cometiendo el gobierno con nosotros los pescadores.

Antes de que llegara el Parque Tayrona vivíamos bien. No había carretera, sacábamos el pescado hasta Bonda en burro o con palanca, pero la pesca no la hacíamos abundante porque no podíamos sacarla, ¿me entiendes? Aquí había un bongo que era de Francisco Hincapié y otro del señor Julián Mattos, eran los que cuando había una pesca abundante veníamos a buscarlo aquí para sacar el pescado porque era muy difícil sacarlo en burro. Pero éramos poquitos pescadores y poquita gente, porque le estoy hablando de más de 50 años atrás, la población se ha crecido y los hijos de los pescadores que no pescaban ahora están pescando.

Cuando yo vine por aquí a los que encontré pescando por aquí fue a Víctor Zúñiga, Leopoldo Zúñiga, Ramón Zúñiga el viejo, eran los pescadores de ahí de Gairaca. Y aquí (Neguanje), era el señor Santiago con sus hijos, el señor José Antonio, el indio Mingue, eran los poquitos pescadores que había y había abundancia de pescado. Ahora somos muchos y muchas redes; en esa época el trasmallo más grande que había era de 100 metros, ahora encuentras trasmallo de 500 metros. Antes el jurel se mataba aquí, ahora ¿cuándo matas un jurel aquí, con esas redes que tienen de la guajira para acá? Esa es una de las cosas que ha desmejorado la pesca acá para nosotros.

Los proyectos que tiene el gobierno que solo nos dejan pescar fuera del área del Parque y no todos tenemos una lancha acondicionada para pescar por allá. Si ellos dieran una lancha a un personal para que pescara…, pero más bien le están quitando las lanchas a los pescadores del Parque. ¿Tú no crees que es una injusticia lo que están cometiendo con los pescadores del Parque Tayrona? Si uno tuviera otro modo de vivir, pero uno con la edad que tiene ¿qué puede hacer? ¿Quién le da trabajo a un viejo de 80 años? Ya ni siquiera para criar gallinas.

Yo quiero una solución como la tutela dice: Que me reubiquen en un lugar igual o mejor, ya van siete años y no han resuelto nada. La tutela dice una vivienda digna en un tiempo de 15 días y ya van siete años. ¿Será que entendieron mal y piensan que son 15 años para reubicarnos? Porque no veo los motivos para que vayan siete años y no hayan reubicado a ninguno de los que tenemos la tutela ganada.

Eramos siete familias que teníamos ranchos, tanto que llegaron a tumbar las casas de los adinerados y con los pescadores no se iban a meter y tumbaron cinco casas de los pescadores que estaban dentro de la tutela. Entonces, ¿qué podemos esperar nosotros? Ahora ahí no dejan ni entrar, ni mucho menos pescar. Entonces ¿qué podemos hacer?

Pensamos que si nos van a reubicar que sea con tiempo. El año pasado nos llamaron a una reunión convocada por el Medio Ambiente y no llegó nadie del Medio Ambiente. Llegaron a ofrecernos una finca de 35 millones dándonos 8 millones para trabajar, pero nosotros no

somos agricultores, nosotros somos pescadores, si fuéramos agricultores… todavía. Pero esa plata que nos van a dar para finca y para trabajar, vayan reuniéndola y nos reubican en una parte mejor o nos indemnizan, porque así como vamos no creo que podamos vivir así. Ya lo que está buscando el gobierno con uno es ponerlo a mendigar a uno en la calle, al no conseguir trabajo. Porque los viejos no vamos a conseguir trabajo y no solo yo, porque aquí hay un poco de viejos que tienen más de 80 años de estar pescando, entonces ¿qué vamos a hacer a la ciudad? ¡Nada! A morirse de hambre.

Porque eso es lo que hacemos nosotros aquí, pescar, nosotros no sabemos hacer nada más que eso. Y me siento orgulloso de ser pescador, porque es un trabajo digno y que no me va a fallar como cualquier otro oficio, porque para mí cualquier oficio es orgullo y para mí es una honra ser del gremio de los pescadores. ■

La Cairaca que ya no es. Fabio Silva Vallejo

CAMPESINOS PES
PESCADORES CAM

Fotografía Fabio Silva

Por: * Alvaro Brochero pescador y líder comunitario de San Pedro.
**Fabio Silva Vallejo. Profesor, investigador de la Universidad del Magdalena

SCADORES MPESINOS

Realidades y Tensiones del pescador artesanal en el Sur del Magdalena

Durante casi cinco meses estuvimos vinculados a un proyecto con la *Fundación Alma* de la ciudad de Bogotá que buscaba establecer los elementos para determinar cuáles podrían ser los argumentos para hablar de patrimonio inmaterial y pesca artesanal. Gracias a este proyecto pudimos establecer una relación más fuerte tanto con los pescadores de Santa Bárbara de Pinto como con los del corregimiento de San Pedro, lugares ubicados en la depresión mompoxina en lo que llaman el Brazo de Loba. A esta altura, el Río Magdalena trae todos sus males recogidos en cientos de kilómetros. Sin embargo, aún es la única fuente de vida de todas estas poblaciones que lo bordean hasta su desembocadura en Bocas de Ceniza. Los pescadores se confunden con campesinos o los campesinos con pescadores; el olvido del gobierno, los grupos paramilitares, las iglesias cristianas, entre otros males, son el día a día de estas poblaciones que dependen casi únicamente de lo poco que le queda al río. Esta entrevista es el producto de varios recorridos con pescadores y, como en todo proceso honesto, lo único que queda es la amistad. Don Álvaro, como él mismo lo explica, es un hombre que no necesita mucho desde el punto de vista material para sentirse orgulloso de lo que es: un campesino que pesca o un pescador que siembra. El diálogo de una mañana de domingo acompañados de un sabroso café lo quise plasmar en este ejercicio que espero sea de la aprobación de mis amigos de San Pedro, pero sobre todo del agrado de don Álvaro Brochero.

HABLA ÉL:

"Yo soy nacido acá en el antiguo corregimiento de San Pedro, cuando era Santa Ana; sigue siendo corregimiento, pero de Santa Bárbara de Pinto, actualmente. Mi nombre es Álvaro Brochero Alfaro, nacido en la Loma del Bosque, aquí en San Pedro, en el tiempo de los ancianos antiguos. Mi abuela era Felicidad Solís Jiménez, mi abuelo era Lorenzo Alfaro Ávila, y soy hijo de Cipriano Brochero Martínez con la señora Rosa Alfaro Solís. Soy un campesino, se puede decir, polifacético, porque soy pescador, agricultor, soldador y entiendo un poquito del campo; en cantidad, en la agricultura. Y siempre he vivido en este municipio, en este corregimiento del municipio de Pinto me he desenlazado casi en todos los aspectos de trabajo y me he dado cuenta de muchas descendencias de acá de nuestro pueblo que han emigrado de acá pa otra parte por problemas de orden público, por problemas de trabajo, por problemas físicos, mentales o de algo. De mi vida actual, pues, ya no me le atrevo a irme muy lejos, porque sigo la frase de un turco, que me decía que: "en su juventud váyase lejos y en su vejez quédese cerca porque los pasos siguen siendo cortos". Esperando de la buena voluntad del gobierno… Actualmente, tengo tres hijas todavía pequeñas, vivo con Janeth Machados Payares, tengo tres hijas de diez, ocho y seis años, y vivo aquí en San Pedro a las salidas de camino a la montaña".

PIENSO YO:

San Pedro es un corregimiento de Santa Bárbara de Pinto, uno de los municipios más jóvenes del departamento del Magdalena. La última vez que vine me tocó ver no solamente los estragos de la naturaleza reflejados en el poder de su verano, seca toda la Ciénaga del Sapo, la volvió un terreno agreste, agrietado y más empobrecido que en otros momentos; también me tocó ver la insolencia del gobierno, no hizo prácticamente nada por ayudarlos en lo más mínimo. Hoy, para mi alegría, "algo" ha cambiado: en el corto recorrido que hicimos con el pescador Juan por la ciénaga en su diminuto cayuco hay un ambiente de esperanza: el gobierno sigue ausente, es verdad, pero hay algo en la Ciénaga que borra todo eso: hay agua y pescados, pequeñitos, pero hay.

Desenredando el trasmallo. Fabio Silva Vallejo

HABLA ÉL:

"Me gustaba mucho el fútbol, aunque en ese tiempo a los ancianos no les agradaba que uno jugara fútbol, lo veían como un mal ejemplo para la sociedad, me gustaba mucho el fútbol, cuando me escapaba me hacía mis piruetas; en mi crianza no fui enfermizo cuando niño tampoco, mi papá agricultor, cazador y pescador y sería por eso que no fui enfermizo, y mi juventud normal. Ya fue en el tiempo de la vejez sí comenzaron las molestias, me declararon cáncer hace como unos cinco años en la vejiga pero eso lo superó la ciencia y Dios. Dios y la ciencia; actualmente, estoy pescando y me siento satisfecho con la vida, aunque no tenga nada".

PIENSO YO:

¿Quién es el pescador? ¿Qué es ser pescador? Son pescadores tradicionales o pescadores de subsistencia. ¿Qué los reglamenta? ¿Quién los reglamenta? Son muchas preguntas y una sola realidad con tres actores: ellos, los pescadores, el agua y la Ciénaga del Sapo, solos, bueno, casi solos. Fals Borda los llamó hombres anfibios y los comparó con las hicoteas por su capacidad para aguantar, para aguantar olvidos, sequías, diluvios, paramilitares, hambres y muchas otras cosas. Y los pensó como "dejaos" también por su capacidad para no importarles los bienes materiales, solamente lo que necesitan.

HABLA ÉL: *"Bueno, era una rutina, en una parte por tranquilidad. Los ancianos no pensaban o nuestros abuelos, nuestros papás, no pensaban en la educación casi de sus hijos; aquí el que más llegaba lejos llegaba a un quinto año elemental, y tenía que irlo a hacer a otra parte; de pronto con el uniforme debajo del sombrero o debajo de un plástico para que no se le mojara, pa trasladase en burro hacia otra parte. El que más llegaba lejos llegaba a quinto año elemental, el que tenía "manerita" lo sacaban a estudiar a las afueras, y así pues se graduaron; y otros regresaron, otros no, otros quedaron en la ciudad; otros se olvidaron del pueblo, y de mi crecimiento tengo grandes recuerdos de mi infancia, de mis amigos, de cómo era el pueblo, pescando, sacando morrocoyos en los bodegones.*

Por aquí no había alambre. Los alambres se encontraban a grandes distancias, unos quinientos seiscientos metros afuera de la Ciénega. Hoy por hoy, la Ciénega le corresponden más o menos unos cincuenta metros después de la orilla no tiene ni siquiera una yarda sobre lo que es la naturaleza y la madre Ciénega, que es la que nos ha dado la mano siempre; y sobre la gran juventud fue una juventud sana jugando el cacho, jugando a las escondidas, jugando la madre monte, jugando la bruja. Se jugaba era con balón de vejiga de puerco porque ni eso había. Después con el tiempo vinieron las ofertas ya de las personas que miran que vienen pendientes, a ver a quién se llevan; que tengan talento o algo así, por lo demás siempre hemos vivido esperado la naturaleza, aparte de Dios; y del gobierno que nos mire algo, porque de otra manera no hay forma.

PIENSO YO: En el azaroso sistema de clasificación académica en que están empecinados los investigadores, la diferencia entre pescador artesanal y pescador de subsistencia se ha vuelto un dilema determinado y pensado únicamente con criterios economicistas y pseudo ambientalistas. ¿Cómo comprendo al señor Álvaro Brochero si no tengo clara su relación artesanal con la pesca pero a la vez su condición de subsistencia frente a ella misma?

HABLA ÉL: *¡Claro!, naturalmente; uno no tenía necesidad de bajase del burro para matar un animal, camino hacia el monte lo mataba arriba del burro, tenía que bajase era a cogerlo, había saíno, había el venado de ramal, había el venado del criollo, venado del ocho, que le dicen, el conejo, el armadillo, la guartinaja, el ponche, el ñeque… esos eran animales de abundancia; entonces nuestros antepasados como que imaginaban que porque había abundancia no los íbamos a necesitar más adelante, y se fueron después apareciendo las personas que vinieron de otras partes, esos que conocían qué valor tenía la tierra, que estos eran sitios de tranquilidad y se fueron comprando las tierras; sabiendo que en otras partes tenían otro valor que acá lo ignoraban. Entonces ya venían desplazados de la violencia.*

PIENSO YO: "*Conoces el nombre que te dieron, no conoces el nombre que tienes*" es el epígrafe con el que Saramago inicia su novela *Todos los hombres*, pero también puede ser la explicación para medio comprender qué diferencia hay entre un pescador artesanal y uno de subsistencia y digo que la explicación está en que tenemos claro desde antropólogos, biólogos e ingenieros los nombres que nos dieron de pescadores artesanales o de subsistencia pero desconocemos totalmente el nombre que tienen. Y lo desconocemos por una simple razón: no sabemos realmente quiénes son ellos. En una

San Pedro y su cotidianidad. Danny Martínez

sociedad que nos obliga al nombre, al título, a la indexación, al consumo, al objeto, el pescador y su mundo vacío de objetos pero lleno de tradición es un desconocido, es impensable e inconcebible. Pero nuestra obligación es nombrar, nominalizar, por eso nos inventamos la diferencia entre artesanal y subsistencia.

HABLA ÉL: *"Por acá llegaron muchos, y una parte se murieron, otros se fueron, y han quedado descendientes, ya aparecieron unos Otero Maya, aparecieron los Otero Ochoa, aparecieron que son los más que son de Medellín, que son de otras partes del Tolima; aparecieron otros cachacos Guarnizo Monroy y así, han quedado unos que se han quedao aquí en el pueblo y ya son de aquí del pueblo, ya na' más les queda el apellido y son también de aquí del pueblo. Otros que explotaron el pueblo, vendieron y se fueron pa' otra*

Fotografía Fabio Silva Vallejo

parte, y quedamos siempre con las manos vacías porque tenemos la gran verdad… es que no se puede decir, porque la iglesia católica tiene una puerta que determinado rico la hizo, la elaboró y la regaló pal pueblo, o que el parque de San Pedro tiene una silla que la regaló una persona adinerada, después llegó el tiempo de la política y hasta la presente seguimos igual de campaña en campaña"

PIENSO YO:

Después que lo no-artesanal destruyó las bases de lo tradicional, después de que irrumpió violentamente en los espacios artesanales por medio de las pesquerías de arrastres, en las grandes explotaciones mineras, después que cerraron caños y domesticaron los ríos y secaron las ciénagas, los iluminados del conocimiento no-artesanal decidieron nominalizar y en su afán de nombrar cercenaron las condiciones propias y se inventaron otras para el acomodo de otros. Y todo el peso de su desprotección histórica les cayó encima con el pseudo-discurso de la pesca responsable.

HABLA ÉL:

"El conflicto fue una cosa que apareció, una inyección en la vena del pueblo, del municipio, del departamento; en este rincón, porque las cosas no se veían que parecía que estuvieran graves, pero sí tenían una gravedad dentro del manejo de la sociedad aquí en esta región; porque aquí cualquiera persona que hiciera algo malo había uno que estaba encargado para ir y ponerle la querella a determinada persona, entonces esa persona decidía qué se podía hacer con la persona que cometía el error, había que darle prorroga o había que decirle que tenía tantas horas pa' irse, o no se le daba tiempo sino que se mataba y nada más. Entonces, eso era una inyección que había dentro de la región que nadie se atrevió a decirlo, todo mundo se quedó callado; soportando, quedaron madres huérfanas, quedaron mujeres viudas, y así

sucesivamente… pasó la ola de violencia y muchos preferimos irnos hacia otra parte hasta que eso se pasara".

PIENSO YO: ¿Cómo entendemos hoy lo artesanal si fue por esa misma condición de artesanos que las formas paraestatales asumieron contra ellos todo el poder que generó su condición de terratenientes, ganaderos y amos de los ríos y ciénagas?

HABLA ÉL: *"Naturalmente, porque las organizaciones se llenaron de miedo, Usuarios Campesinos, Comité de Pescadores, bloques de PNR, Asociaciones de Madres de familia, hasta los comités de padres de familias de los colegios, Consejos Directivos… nadie decía nada porque nadie se atrevía, primero la persona que se rebelaba a manifestar los problemas del pueblo los tenían con ideología guerrillera, entonces, estábamos en un pueblo que tenía una inyección netamente de las AUC; entonces nadie se atrevía a reclamar, incluso llegaban personas en tiempo de política que decían "esta es la persona que hay, ¡por este es que hay que votar!", y por ese se votaba, y si no votaba, usted sin necesidad de ir a votar, la cédula le quedaba en el baúl, pero aparecía votando; no tenía necesidad de ir a las urnas, y si iba era por un disimulo… pero ya había votado".*

Probablemente algunas regiones merecerían ese trato o ese modelo de ley pero nosotros nos sentimos ofendidos, cuando llegó esa ley por esta región nosotros no conocíamos un muerto a plomo; por aquí los muertos a plomo era una admiración, cuando hubieron los primeros muertos por eso fue que todo el mundo se admiró, porque todo mundo se llenó de miedo, porque por aquí los problemas los solucionaba un inspector local, le ponía una multa aparte de barrer la calle o una silla pa' la iglesia, o limpiar el cementerio, o tantas botellas de petróleo, porque en ese tiempo no había luz, luminaria; entonces no había luz eléctrica, sino mechones; entonces los inspectores solucionaban ese problema, a usted le toca un galón de petróleo pa' alumbrar el cementerio, o una caja de velas pa' alumbrar la procesión. Esas eran multas que todo mundo las acataba y se solucionaban los problemas, si eran de chismes "abrásense, soluciónense", y ya se acabó el problema; pero no estábamos acostumbrado de que no, que vaya a donde Fulano, ya se lo dijeron a don Zutano porque ya mañana vienen.

PIENSO YO: Parece obvio pero el paramilitarismo es una sustitución del Estado, es decir, ante una ausencia de Estado, otros lo asumen a su voluntad y la única forma en que se hacen sentir es por la muerte, el desplazamiento, la humillación y la desaparición. ¿Cómo hacemos entender que el menor culpable de la desaparición de los peces, de la sedimentación del río es el pescador artesanal? ¿Cómo hacer que no solamente quede claro sino que se repare al pescador, al campesino, que quede claro que esta secuela de exterminio ambiental hace parte de una política sistemática de usurpación, robo y enajenación de las tierras de ellos que históricamente las han habitado, de sus ríos en los que históricamente han pescado?

HABLA ÉL: *"Pues así nadie se atrevía a organizase porque al organizase se pretendía que iban a estar en lo que llamaban lista negra. La lista negra eran unos volantes que regaban; aparecía Fulano, Sutanejo, Perencejo; el primo, el sobrino, el tío, a veces familias enteras tenían que irse porque aparecían en la lista negra, unos con 72 horas, otros con 12 horas, otros con 8 horas, otros con 2 horas o ya tenían que irse porque así era, y quedó el plaguero y la plaga de que usted… yo soy de Santa Bárbara de Pinto en otra región, y decían "ojo con ese: viene de zona roja", nos trataban como con una inyección secreta ordinaria, no sé, uno que no sabía ni dónde ir, si llegaba a zona de otros conflictos que habían otras organizaciones tenía que negar que era de Pinto, tenía que negar que era de esta región "no, yo soy de otra parte, mi cédula sí es de allá pero yo soy de otra parte", para poder estar conforme porque tenía miedo, porque tenía la inyección de que era una persona que venía de zona roja, de los paramilitares; y entonces eso incomodó mucho al campesino, al pescador y quedaron sin protección.*

Al llegar otras personas de otra parte a apoderarse de la tierra ya había miedo, cogieron los playones, los encerraron… la primera vez llegaba un grupo de pescadores, fuimos y picamos alambre porque le pertenecían los playones a la Ciénega, después eso no pudo ser porque pusieron un guachimán cada 20, cada 30, cada 40 metros, y era un tipo con una escopeta de repetición… ¡cómo hacía una persona pa ir a picar un alambre o reclamar sus derechos, cuando si el plaguero estaba dentro de la política, y dentro de lo más económico de la región, las personas de más recursos; eran los que manejaban esa situación, si tu primo trabajaba con un terrateniente o uno que tenía dinero te

decían: no te metas en eso, porque tú sabes que yo estoy ahí; estos te van a mandar a matar o alguna cosa, mejor quédese callado, váyase para otra parte, muchas veces se temía las personas hasta de pedir trabajo porque si no era por la línea que ellos decían no podía pedir trabajo, porque estaba vetado y así a las alcaldías llegaban, yo fui muchas veces a hacer diligencias en la alcaldía de Santa Ana y encontré los grandes jefes de paramilitares, con las botas puestas sobre el escritorio; qué dice uno, cómo lo reclama, tenía que devolverse callado porque si hablaba era un peligro, tenía que venirse callado sin diligencia y sin nada; la del escritorio era para ellos así tuvieran las botas llenas de mierda e vaca pero tenía que callarse el que iba humildemente porque ese no lo iban a mirar, entonces los hospitales, si había uno enfermo que era herido en otra parte, y na' más para ellos na' más era llamar al hospital, de ahí no salía vivo, se moría… ¿Cómo? no se sabía, se oía el comentario: se fue vivo pero no regresa vivo, se murió y se murió; lo inyectaron, lo tragaron, lo ahorcaron, no sé, pero moría, y ya quién le hacía exámenes y que nada, si no se atrevían… hasta actualmente es que se están emparejando las cosas; dentro de los hospitales las fichas de salud las nombraban era las personas que manejaban la fuerza a la fuerza, ya se están normalizando las cosas, ya las cosas están cogiendo otro camino.

PIENSO YO:

Frente a estas realidades contundentes no son las pescas tradicionales y los pescadores artesanales los únicos sistemas reales de asociación, pues nunca estuvieron en discusión, pues nunca utilizaron su saber para manipular o eliminar al otro. Hoy y de una manera arbitraria ponemos en duda su conocimiento y su relación con el entorno natural.

HABLA ÉL:

Correcto, naturalmente… porque la apariencia de la ley del Estado era una apariencia, el policía era una apariencia, aquí llegaba un policía y nadie le paraba bolas a un policía, porque la policía estaba allá bebiendo y los grupos estaban bebiendo acá y no pasaba nada, tú pasabas con un cuchillo a matar un cerdo y te lo quitaban; mas pasaba otro de la organización con una nueve y ni seña le hacían, pasaba con un proveedor, ni seña le hacían, tú pasabas con un cuchillo que te ibas a matar un chivo en la madrugada pa' véndelo, pa' limpiarlo, lo mandaban a la pared: abra las piernas, registre… pa' dónde vas con ese cuchillo, a quién vas a atracar… pero a quien tenía la nueve ni lo requisaban. Se fue la luz, la policía se perdió, hubo el muerto, a las 2 horas apareció la policía, vino la luz, ya quedó el muerto, ¿quién sabe? Nadie sabe, yo no sé…

PIENSO YO:

¿Cómo evadir el tema paramilitar en cualquier área del Caribe colombiano? Y digo del Caribe colombiano, pues es el que conozco, pero creo que debe ser en buena parte del territorio nacional. Nadie sabe aún hasta dónde llegaron los tentáculos del paramilitarismo y menos aún cuáles fueron y serán todas sus consecuencias. Don Álvaro quería hablar de esto y no era yo quien se lo iba a impedir. A lo largo de mis recorridos me he dado cuenta que hay una especie de catarsis cuando los pescadores o campesinos o gentes del común hablan de lo que les queda en la memoria de esta etapa funesta de la realidad colombiana.

HABLA ÉL:

"Chepe Barrera apareció en la época de los Méndez porque los Méndez fueron primero una organización aparte de ser paramilitar, ahí comenzó la pelea de Chepe Barrera, así conocimos nosotros a Chepe Barrera. Chepe Barrera peleaba con los Méndez porque los Méndez llegaron aquí en una invasión de una finca que se llamaba Las Planadas, ahora se llama Nuevo Mundo. Eso eran unos suelos que eran de una familia Del Toro, creo que eran de Plato, y los colonos le invadieron la tierra, entonces los Méndez se apoderaron de parte de esas tierras y armaron un grupo de cuatreros o de malhechores y apareció Barrera como uno de los jefes paramilitares máximos de la región. Entonces comenzó a comprar las tierras.

Entonces comenzó la guerra entre Barrera y los Méndez que después terminaron uniéndose porque los Barrera son hoy los Méndez de esta región, entonces los Méndez

Fotografía Fabio Silva Vallejo

como eran de aquel lado del Carmen de Bolívar, de San Pedro Bolívar, de aquel lado de Córdoba (Bolívar), ellos se fueron hacia allá, pero como aquella era una zona de guerrilla y ellos iban de una zona paramilitar, se enemistaron con la guerrilla. Entonces la guerrilla les tomó una finca que se llama La Yegua, entonces ellos buscando protección de fuerzas se reconciliaron con Chepe Barrera, entonces hicieron una alianza: se metieron a la AUC después de ser enemigos, entonces ellos cogieron fuerza, entonces ellos se convirtieron en unos personajes que atacaban a la guerrilla o al que supuestamente tenía malas costumbres, porque por aquí no había guerrilla, por aquí supuestamente los grupos al margen de la ley vinieron fue matando al robagallina supuestamente, pero había personajes como políticos que desangraban al municipio y eran delitos más atroces porque eran miles de millones, entonces la pregunta del pueblo, la pregunta de la comunidad es ¿por qué matan al robagallinas? No averiguan qué necesidad tiene, y por qué dejan vivo a un corbata blanca que se roba miles de millones de pesos de un hospital y de un colegio y está en la misma organización de ellos… la pregunta de humillación que nos dábamos nosotros era ¿por qué? Pero nadie contestaba, nadie nos dio respuesta nunca, ya porque si hay un contrato (por ejemplo la cancha de aquí fue hecha por un hijo de Chepe Barrera) de ahí se meneaba la mezcla, era él que meneaba la mezcla, era él que decía, y ahí está uno con una escopeta y por acá estaba otro, y el que hablara que tenía que hablar, quedó mala quedó buena tenía que aceptarla; el pueblo que así esa era la cancha que ellos hicieron porque el contrato era de ellos, así sucedió con los hospitales, los puestos de salud, los contratos grandes eran multinacionales pero de ellos organizaciones, de ellos maneras de sacarle la plata al Estado pa' fortalecerse más, entonces eran fuertes en política y eran fuertes en suelo, ganado, y todo… entonces ¿qué hace una persona pescadora? Humillarse, ta callado el que calló se salvó, el que cerró la boca está vivo, vale más perro vivo que león muerto; entonces es mejor estar vivo como un perro y no un león en el cementerio, entonces el que calló se salvó, tristemente es así, pero es así".

PIENSO YO:

He tenido la oportunidad de estar con otros investigadores de mi grupo Oraloteca en proyectos con pescadores artesanales. Hablar con ingenieros pesqueros, biólogos, ambientalistas, ecólogos, nos ha permitido tener una idea más amplia de las acciones de la pesca y de los pescadores. Pero lo que rompe cualquier discurso académico de cualquier ciencia, inclusive el de la antropología, es el discurso que deja la realidad. ¿Cómo exigir una política ambiental a estos pescadores cuando escuchamos estas realidades? ¿Cómo volver a unir ese tejido que quedó roto por las acciones paramilitares? Lejos de tratar de remendarlas, las acciones que se ejecutan desde las instituciones estatales son para terminar de romperlas. Piénsese acá en las nuevas leyes contra los pescadores.

HABLA ÉL: *"Yo digo que la escasez del pez y la escasez de las especies de la Ciénaga del Sapo y de tantas otras han desaparecido por los malos manejos de las costas y del cuidado de la ciénaga; hace algún tiempo un camión seiscientos demoraba 5 horas pa' irse lleno. Nosotros no caíamos en cuenta que estábamos desangrando la Ciénaga y no le parábamos bolas a las costas ni le parábamos bolas a los suelos de la Ciénaga mientras que nosotros nos divertíamos pescando. Por otra parte, otros venían invadiendo las costas, quemando los manglares que era donde se depositaba la cría del pescao, entonces nosotros acabamos la Ciénaga afuera y el invasor del suelo venía acabando la protección que estaba adentro.*

Mucho animal anfibio que tiene su tiempo, que va al suelo, se entierra allá en la orilla, pasa su época de creciente de verano, después cuando hay agua otra vez busca el suelo; el agua, pero si le destruyen las orillas ¿cómo se protege? se va acabando la babilla, se entierra cinco meses y ella cuando se entierra no es porque queda sin humedad, donde ella está, está la humedad, se le viene a secar cuando ella está en un verano larguísimo, ella usted lo ve seco por debajo pero ahí debajo tiene un barro, tienen un lodo, tienen una agua, ahí en ese barro se conservan especies como el huevo del coroncoro, el huevo del pescao, porque ella conservó esa agua, se secó pero le quedó ese depósito; pero al destruirle las orillas, destruirle las costas que llama uno a candela, a venenos, entonces las especies se fueron perdiendo, el huevo se fue acabando, la humedad se fue yendo.

Si es que nosotros aquí soltábamos un burro y lo íbamos a coger a Santa Ana, porque no había alambre, esta costa era libre, usted soltaba un burro aquí… yo me acuerdo que mi abuelo tenía una vaca que se llamaba la Cabalonga, y a esta hora era que venía dando la leche porque ella se iba era por la costa; entonces la Cabalonga no había llegado, y la llamaba uno ahí en la orilla "Cabalonga" y le contestaba ya casi llegando al Toro, otra finca que estaba por allá por la costa, porque por ahí no había alambre; había que limpiarle la ubre que venía llena de barro porque si le daba la gana de ir a comer a Santa Ana iba porque por ahí no la atajaba nadie. Hoy en día eso no se puede hacer ni loco.

El manglar se desapareció a través de la búsqueda de especies y a través de la búsqueda del suelo, pa' hacerlo hierba, pa' hacerlo productivo ganadero, entonces se quema el monte, después se le echa veneno, se muere el que nace y se muere la semilla, entonces viene la erosión, se va apoderando más de la ciénaga, porque no hay raíces que aguanten, que aguanten la erosión, que aguante el sucio, que aguante la tierra, porque el árbol protegido tiene diez arboles juntos están más protegidos que dejar uno solo porque ese le quedaron las raíces solas pero al acabar los manglares todas las lomas de alrededor de la ciénaga se van desplazando hacia la ciénaga, la ciénaga se va allanando, se va poniendo más llanita, nadie dijo nada, se fue muriendo, se fue muriendo… aquí había unos depósitos de agua que no alcanzaba uno en verano y hoy en día eso alcanza hasta un enano porque eso murió, la erosión la selló".

PIENSO YO: Una de las discusiones más importantes que generó el proyecto con la *Fundación Alma*, fue sobre qué hace al pescador, pescador. Si hubiera la posibilidad de que la pesca se volviera patrimonio inmaterial de Colombia, ¿qué sería lo que se patrimonializaría? ¿El saber del pescador? ¿Las artes de pesca? ¿Los espacios de pesca? ¿Y cómo hacer para que esa patrimonializacion no se convierta en otro problema para el pescador? Indudablemente que para mí lo que se debe reivindicar es al pescador, su saber, su capacidad para adaptarse a los cambios climáticos pero también a los ligeros y constantes cambios en las políticas públicas que desde un escritorio se inventan los ambientalistas, desconociendo de cabo a rabo las realidades del pescador.

HABLA ÉL: *"Antes solamente se pescaba con la atarraya y la malla más cerrada; eran tres puntas, uno que era el chombo más pequeño que se usaba, de ahí en adelante era una malla ancha pa pescao grande, el trasmallo no se conocía ni arrastradera, ni mochila, ni nada de eso. Atarraya y flecha, eso era lo único que se utilizaba, un buen flechador, un buen tirador de arco.*

Un buen tirador de arco podría en dos salidas coger trecientos pescaos, podía matar ciento cincuenta en la mañana y ciento cincuenta en la tarde, porque el pescao a mediodía casi no come; él siempre come es después de la posición del sol, o sea de mañana; o sea de mediodía pa' bajo, porque es que el pescado come a través de la posición del sol, y el flechador mata el pescado según la posición del sol porque él tiene una parte en donde pone el cuerpo, la posición del cuerpo la tiene según la posición del sol, y cuando el sol está en todo el centro del cielo es mala hora pa'l flechador, porque el pescado se pone derecho. No está acostado, la misma posición del sol, derecho, pero a lo que ya el sol bajó, él se acostó. Lo mismo de mañana: cuando el sol viene saliendo, él está

Fotografía Danny Martinez

con la cabeza pa'lla, y cuando el sol se está poniendo él tiene el cuerpo para el lado opuesto, entonces el flechador le ubica el cuerpo, porque él está atravesado, pero derecho no porque tiene que mocharle la cabeza, no se sabe si está de lomo o lo rasca y lo no lo coge, entonces pa' evitar esa tiradera, y no cogerlo, mejor espero las horas de la tarde, o en la mañana".

PIENSO YO:

Vuelvo y recuerdo a Fals Borda y su idea clara del sentipensante. También y con algo de preocupación veo cómo la antropología se aleja cada vez más de estos conocimientos, de estas realidades. Revisando la bibliografía existente para elaborar un estado del arte, para el proyecto que he mencionado con anterioridad, nos dimos cuenta que la antropología colombiana no ha dicho mayor cosa sobre los pescadores. Desde "*La Historia Doble de la Costa*" muy poco se ha escrito, ni siquiera para controvertir lo que escribió un sociólogo como Fals en cuatro tomos en su mayoría sobre pescadores. Esos silencios dejan muchas preguntas, muchas dudas. Preguntas como ¿por qué en un país bañado por dos mares, con cuerpos de agua por todos lados, con 10 carreras de antropología, no está claro o por lo menos documentado el discurso de la antropología de la pesca o de la antropología marítima como la llaman los españoles o canadienses con las implicaciones que esto conlleva?

HABLA ÉL:

"Para ser pescador hay que saber. Dorada, todo el mundo no mata dorada, porque es más difícil, es más rápida, tiene una velocidad distinta al bocachico; tiene un reflejo diferente y el bocachico come bastante en grupo, y la dorada en campo abierto. Ella ve por la posición del agua, en cambio el bocachico está en el monte y come suciedad, lo sorprende la flecha; en cambio a la dorada le gusta andar en agua limpia, bajo arboles limpios. Todo el mundo no la clava con la flecha. Si la clava muy a la cola, parte la flecha, siempre tiene que ser preciso; porque en ese tiempo

no eran doraditas, eran doradas, podía haber de a metro, de 80 cm y un ancho grande, una dorada de esas no era toda flecha que la cogía, entonces era un pesca, divertida y menos destructiva porque si la persona fumaba tabaco se metía un tabaco y paraba la canoa a esperar el pescado, si mataba uno o dos rodaba la canoa y otra vez se quedaba quieto, y así se rodaba pedazo por pedazo. No existía el hielo, hoy en día el pescador lleva una cava con hielo y almuerzo; en aquel tiempo no se podía hacer eso, primero no tenía hielo, y lo que cogía tenía que venirse porque se dañaba el pescado.

Ahora arranca el trasmallo parao, porque el chinchorro era nada más en el río, era de agua corriente, en la ciénaga no se usaba chinchorro, era trasmallo parado, ya ninguno se trasnochaba, porque usted va, tira el trasmallo y se viene a dormir a la casa. Por la mañana va y lo revisa, lo levanta otra vez, lo echa a la canoa y aseguró lo que cogió, no se trasnocha ni nada; en cambio con atarraya sí tenía que trasnochar, entonces a través de eso ya no toman la posición de atarraya y trasmallo parao sino que hay un desespero porque que hay más quien coma que quien produzca, entonces si la ciénaga dejó de producir, en tierra hay más, hay multiplicación de gente esperando comida; y la ciénaga no produce lo suficiente para alimentar a los que están en tierra, sea pescador, sea el que lo compre, entonces la producción la persona tiene que aumentarla porque la necesidad es de hambre, y necesidad de dinero. Entonces se va reduciendo la malla, va destruyendo las especies y las cosas se van reduciendo, entonces se vienen los fenómenos de verano, se seca la ciénaga; ahora toma la ciénaga nuevamente agua pero si el pescador está desprotegido, no tiene otra fuente; si es pescador y agricultor dónde va a sembrar, si es que ya los suelos por aquí, el campesino nunca ha tenido suelo; en una de las partes regionales de todo el mundo que encierra Colombia, creo que en la única parte donde nunca han repartido una hectárea de tierra se llama Santa Bárbara de Pinto".

PIENSO YO: Algunos teóricos de la antropología de la pesca plantean que el pescador hace parte del campesinado y que por lo tanto debería gozar de los mismos beneficios del campesino. Por supuesto que estos teóricos no son colombianos, pues si ni siquiera en nuestro país los campesinos "gozan" de beneficios, imagínense los pescadores que no tienen dolientes por ningún lado. El pescador nuestro carece de tierra, o de una mínima parcela donde vivir. Por lo menos el campesino aparece representado como colectivo constitucional y es gracias a esa representación que medio ha logrado ciertos derechos. El pescador, por el contrario, no aparece en ningún artículo de representación constitucional, es un sujeto invisible para el estado de derecho.

HABLA ÉL: *"Por qué un jefe de invasión era muerto; porque era de la izquierda, se iba de aquí para otra parte y allá lo perseguían, porque se está metiendo con lo delicado de la tierra, con el poder de la tierra, que eran paramilitares y políticos paramilitares, porque es que el problema no es señalar a uno ni a dos, es un plaguero; eso es una plaga; como nos damos cuenta que el político acusando la guerrilla, por los muertos; cuando si ellos aquí en el río Magdalena encontraron hasta de 4 personas amarradas en un solo sitio, con letreros que el que los asegure responde por ellos. Uno los enterraba porque eran personas humanas, pero después vino la ley que el que los aseguraba respondía por ellos, y hoy en día son los grandes mandadores del país, y están en el proceso de paso y los oye usted gritando, por el sí o por el no, pero ellos gritan dentro de los palacios; ellos todavía siguen, nosotros seguimos con la misma pobreza, y seguimos con la misma nostalgia; porque cuando una persona es pobre, que ha aguantado hambre se vuelve nostálgico, porque toda persona no lo vuelve el hambre malo, porque hay personas que el hambre las vuelve frágiles, débiles, se ponen que no se atreven ni a hablar, se ponen tímidos, se ponen que parece que su palabra va a ofender a otro, porque se pone una persona que, humillada, lo humilla el hambre y lo humilla la sociedad; entonces hay un degenere, los malos hábitos, la prostitución; de pronto las malas costumbres, de agarrar lo que no es de él, porque hay personas que se vuelven mal acostumbrados porque no quieren morirse de hambre, que en realidad no es por irse a beber en cantinas, es por el hambre de*

La humilde dignidad del pescador san pedrano. Fabio Silva Vallejo

sostenerse; porque tiene una familia, usted sabe lo jodido que es que un pescador o una persona se levante en sus mañanas, cuando se va su hijo pa'l colegio y dice "papá, ¿no tienes merienda?", "no, mijo, no tengo"; ¡ñercole!, mañana lo mismo, a veces contando con el desayuno del restaurante escolar, pero se acabó el presupuesto a mitad de año. Se acabó el presupuesto, entonces ahora hay una nueva ley que entran en la mañana y salen a la una del día si se fue sin desayuno ¡hágame el favor!, hasta las dos de la tarde que regresa, de nada sirve ser inteligente o ser aplicado en sus estudios, pero hay un flagelo que lo está matando que se llama hambre, hambre… el pescador, es bebedor pero no todos, el pescador por algún motivo lo hace, usted me ve a mí de pronto de pinta, pero el man no está tan mal porque viste bien, pero se vive de residuos, de meros residuos.

PIENSO YO:

La antropología clásica (y la no tan clásica) en muchas ocasiones dudó de la capacidad de la reflexión propia en las comunidades que estudiaba y se la atribuía a la intuición, al repentismo, a la inmediatez. Desconocer la ontología del pescador es una herencia de esa tara occidental. Buena parte de las argumentaciones recientes contra el pescador de parte del gobierno vienen del desconocimiento que tienen algunos biólogos, ingenieros, ambientalistas y hasta antropólogos de la relación entre saberes locales y ser pescador. El pescador tiene la capacidad de pensarse por fuera de él mismo y de incluirse como parte del problema ambiental por el que atraviesa el país y en el que en muchas ocasiones el único responsable es el pescador. Es imposible seguir pensando los sistemas acuosos sin el pescador (como sucede con la sentencia sobre el Parque Tayrona; el pescador es el causante de la problemática ambiental pero en la sentencia se le desconoce como sujeto real con derechos y deberes civiles). ¡Qué fácil es resolver el problema invisibilizado a los sujetos que están inmersos en el problema!

HABLA ÉL:

"Bueno, para mí ser pescador es un orgullo; porque aparte de ser un arte; la pesca es un arte, la pesca no la hace todo el mundo; la pesca tiene su misterio, su manejo, si yo le pregunto a usted ¿si en la Ciénaga del Sapo cuáles son los sitios de corriente actualmente? Si no agua quieta, pero tiene punto de corriente, cuando la brisa pega para acá; ella tiene una corriente distinta, si la brisa pega para acá la corriente va para allá, pero tiene su punto donde corre; y donde paran los peces, en ese tiempo, entonces es un conocimiento; y ese conocimiento se convierte en un arte, entonces ese arte no lo sabe todo mundo, y nosotros nos habituamos, nos conformamos, por ejemplo yo a mis 57 años, siendo soldador; y entiendo bastante de una mecánica, pero me da pudor irme para una ciudad; ¿por qué? Tengo tres hijas y nada más con ver los avances

Tertulia entre los autores. Fabio Silva Vallejo

EL PESCADOR TIENE MUCHO QUE VER CON EL CAMPESINO; PORQUE SÍ, LAS DOS COSAS SE COMBINAN; NO ES PARTE DE VIVIR MÁS SABROSO QUE SER CAMPESINO Y PESCADOR A LA VEZ,

dentro de la televisión de la hija hembra, que se prostituyó, que se metió a drogadicta, me da terror, usted conoció a mi compañera, y tengo tres niñas de 10, 8 y 6 años, para una ciudad, aquí estoy yo, no soy abogado, no soy diputado, no soy pensionado, el trabajo más fácil que puedo conseguir es de mezcla, o de vender de mano en mano, aquí no, aquí yo sé que están ahí, son de las… tengo marcadas ahí en ese punto, y que voy traigo a veces no a veces sí, estoy en la sociedad donde yo nací, qué hago con ir a migrar para la ciudad, a quitarle espacio a otro.

Bueno, el pescador tiene mucho que ver con el campesino; porque sí, las dos cosas se combinan; no es parte de vivir más sabroso que ser campesino y pescador a la vez, porque cuando no tiene pesca, tiene época de siembra, época de recoger su sembrado; aunque son dos cosas muy diferentes, porque el pescador tiene que dedicarse meramente a la pesca, y si no tiene suelo mucho más; porque si tiene suelo combina una cosa con la otra y vive de las dos cosas, pero si es pescador y no tiene suelo es más difícil.

Una vez nos ilusionaron con poner un sistema de nevera, o refrigeración, a orillas del río Magdalena; y tomar la Ciénaga del Sapo como un criadero único, como la despensa de esa refrigeración, para exportar otra, consumir en el mismo Colombia. Pero llegaron después de esa ilusión, yo diría que organizando el campesino, porque hay pescadores que no les gusta el campo y hay campesinos que no les gusta la pesca, son dos cosas muy diferentes para esas personas. Para mí no sería problema ninguna de las dos, porque yo las manejo ambas, como soy pescador también soy agricultor, eso no me incomoda, y si el gobierno organiza al campesino, bienvenido sea, y si organiza al pescador, bienvenido sea, pero de la manera como debe recibir la persona porque ¿qué sucede? A nuestra región llegó un proyecto ejemplo usted nos ayuda con esta información o con esta grabación, nos ayuda a una parte donde debe ir y el gobierno, y si usted se descuida cuando eso venga acá a Santa Bárbara coge un camino distinto, y terminan recibiéndolo personas que a veces no son pescadores y que a veces no son campesinos, entonces cogen otro camino, otro conducto, y el pescador sigue siendo el mimo pescador de siempre, y el agricultor sigue siendo el mimo agricultor de siempre; ¿por qué? La mala distribución de esas ayudas, de esos recursos, de esa diligencia que usted nos hizo… al final hubo un descuido y cogió un camino diferente; entonces cuando yo lo vuelvo a ver a usted dice uno, ese señor es embustero. Pero como yo no sé, la ayuda no llegó a su término final porque llegó a las manos que no tenía que llegar."

PIENSO YO:

Me quedan muchos minutos por trascribir, muchas preguntas sin respuestas, muchas respuestas sin preguntas, me quedan muchas inquietudes y me queda una gran admiración por la sencillez a la que puede llegar el conocimiento. ¿Cómo pensar en una antropología de la pesca en donde no hay peces ni sitios para pescar? Sería la primera pregunta que se harían teóricos de la pesca como Achenson, Breton, Mccay, Fernández, Alegret, Firth, entre muchos otros. Creo que nuestra antropología de la pesca debe iniciar por reconocer primero quiénes son los pescadores y por qué sin peces y cada vez con menos espacios para pescar siguen insistiendo en ser pescadores.

“Y A VENDER PESCADO...”

LIDERAZGOS COMUNITARIOS FEMENINOS EN LA COMUNIDAD PESCADORA

Fotografía Danny Martinez

Por: Verónica Muñoz Rizzo* y Lith Elis Paternina**

Foto PORTADA: Archivo fotográfico Verónica Muñoz Rizzo

La pesca artesanal es una actividad económica de subsistencia ejecutada por grupos sociales pequeños, generalmente unidades familiares ubicadas en proximidad a cuerpos de agua. Tradicionalmente es practicada por el género masculino. Sin embargo, además del proceso de la faena (la extracción de los peces), existen otras acciones que operan como factores esenciales para la realización exitosa de este modo de subsistencia; con dichas acciones hago referencia a los procedimientos de comercialización del producto y administración monetaria, en muchos casos, llevadas a cabo por las mujeres pertenecientes a la unidad familiar.

En el barrio La Paz, ubicado en el Distrito Santa Marta, Magdalena, sitio fuertemente ligado a la práctica de la pesca artesanal, se han venido desarrollando una serie de actividades comunitarias que impulsan la autonomía económica de las mujeres. Desde el año 2008, con el proyecto ADI Mujer —Asociación para el Desarrollo Integral de la Mujer—, se han diseñado colectivamente estrategias de concientización del desarrollo integral de los derechos como mujeres ciudadanas, facilitando la realización de actividades de capacitación enfocadas en generar formas de emprendimiento sustentable y competitivo que inserten a la población femenina de esta comunidad en la participación económica activa bajo sus propios mecanismos.

Se efectuó una entrevista con la líder de esta organización, Lith Aurora Elis Paternina, una mujer que se desplazó desde el departamento de Córdoba hasta Santa Marta hace más de veinte años y quien ha logrado tomar un lugar de liderazgo en el sector pesquero de la comunidad de La Paz, que ejerce su actividad en las playas de Bello Horizonte.

Lith Elis Paternina. Momento de la venta de pescado frente a la vivienda de la señora Lith. Archivo fotográfico Verónica Muños Rizzo

Verónica: ¿Cómo se organizan las mujeres alrededor de la pesca?

Lith Elis: *Dentro de la comunidad de pescadores es muy difícil: no más por el hecho de ser mujer ya hay discriminación. Por eso, a partir de eso, se creó una organización solamente de mujeres porque los hombres no nos permitían entrar en los comités. Entonces, desde ahí empezamos a organizarnos nosotras como para ser más independientes, empezamos por organizarnos y crear la asociación. Enfocándonos en que la educación es lo más importante para todo lo que se quiera hacer, creando la asociación ADI Mujer, y con esta asociación hemos cambiado el mito de que por la edad tú no puedes capacitarte, que tú no puedes educarte porque ya estás vieja… todo eso es mito. Yo, por ejemplo, no sabía escribir ni leer y siendo yo la líder tenía que demostrar dando el ejemplo de que sí se puede, cambiar el chip, que la mujer sea emprendedora e independiente, luchar por nuestros derechos y empezamos con todo ese proceso. Ahorita, por ejemplo, ADI Mujer está como consejera territorial de planeación dentro del distrito de Santa Marta en representación de nuestro género, o sea de la mujer, y también liderando todo esos procesos que tienen que ver con la mujer.*

Y pertenecemos a la mesa de los derechos económicos, sociales y culturales… Entonces, con todo este proceso hemos sido fundadoras de la política pública que nos aprobó el alcalde. ¿Qué hacemos con todo este proceso? Que la mujer sea independiente, que haga valer sus derechos y que sea un aporte dentro del hogar, porque tú puedes estar haciendo tu papel de ama de casa, tu papel de mamá, tu papel de abuela, tu papel de tía, todos los papeles que tenemos como mujeres, pero a la vez aportando dinero al hogar. Así fue el proceso cuando nos organizamos.

Verónica: ¿Cuál es su labor respecto a la pesca?

Lith Elis: *ADI Mujer fue creada en el 2008. El primer programa fue cómo terminar la primaria y cómo volvernos bachilleres porque la mayoría no éramos, y entonces había mujeres adultas y adolescentes, y mujeres que estaban en un proceso… que se habían quedado en el camino por los hijos porque no se podían educar, entonces aquí creamos la nocturna donde un grupo de 60 mujeres fuimos la primera graduación de la nocturna y entre ellas había mujeres de 60 años, de 50, de 45 años, entre esas estaba yo. Estando en once fue que vimos la idea de poder ayudar y ahí entonces creamos ADI Mujer, ahí nos dimos cuenta que muchas pescábamos en los barcos, en los botes, otras halaban chinchorros, otras tiraban atarraya y otras vendían en sus poncheras el pescado pero éramos mujeres que no teníamos educación. Entonces, todos los programas que hace ADI Mujer son enfocados a eso.*

Vivienda de la señora Lith y sede de la organización ADI Mujer, ubicada en el barrio La Paz. Archivo fotográfico Verónica Muñoz Rizzo

Luego hicimos un convenio con el SENA y este nos empezó a traer unos cursos; camareras, meseras, cocina, repostería, modistería, artesanía, muchos cursos…

Hoy en día creamos unidades productivas de acuerdo a la capacitación. Dentro de ADI Mujer está Kelly, quien tiene su unidad productiva de belleza, ella es técnica en belleza, entonces su plata y su negocio es el salón de belleza, ella está enfocada en eso y ya no vende pescado, ella tiene algo que guardaba mientras que se ponía su ponchera de pescado. Katia, quien halaba chinchorro en Gaira, hizo su curso de modistería y ahora es técnica en ello, desde su casa tiene su negocio.

Pero también nos hemos quedado las que sí nos gusta estar en el mar, pes-

cando… y lo que hemos hecho es, dentro de la organización, fortalecer un producto que es la pesca. Entonces conseguimos herramientas para que nuestros esposos pesquen y nosotras comercializamos, tratando de quitar a los revendedores, porque si tú vienes directamente aquí nosotras te vendemos el pescado, pero si tú se lo compras al revendedor, ya vas a comprar el producto más caro, lo que se gana el revendedor nos lo queremos ganar nosotros. Entonces, aportamos nosotras y nuestros esposos buscando una equidad, una unidad productiva familiar.

Verónica: ¿Cómo ve la organización a futuro?

Lith Elis: *Buscamos expandirnos, tener nuestro propio local, como toda empresa, es nuestro sueño es tener nuestra pescadería, como cuando tú vas a la del rodadero y no venir aquí que es la casa y la oficina. Es un sueño que estamos buscando también, es como criar la pescadería para poder formalizar el producto. Porque aparte de eso nosotros hemos innovado en la parte de los embutidos; gracias a las capacitaciones que la Universidad del Magdalena nos ofreció en la procesadora que tienen en Taganga, nosotros hacemos chorizos, butifarras. Esto es algo que muy poco hacemos porque nos hacen falta las herramientas, las maquinarias, para hacer eso nos toca ir a la planta. Pero sí estamos innovando en eso, participando en ferias... Queremos un reconocimiento del pescador artesanal.*

Verónica: ¿Y qué pasa con la transmisión del conocimiento de la pesca artesanal?

Lith Elis: *Fortalecimiento de la educación. Que el niño vaya creciendo dentro de nuestra comunidad pero más preparado, porque el reconocimiento se da con educación. Entonces, si nosotros ya pasamos un proceso, de que nos tuvimos que educar, porque yo todavía estoy estudiando y ya tengo 50, esto quiere decir que cuando ellos, los niños, cuando lleguen a la edad de nosotros, la mentalidad del pescador sea otra, y debe haber un proceso diferente, o un reconocimiento. Estamos luchando mucho los líderes de comunidades pesqueras, a nivel nacional nos hemos reunido a hacer congreso de todas las organizaciones, y todos estamos enfocados en eso.*

Y mira que, por ejemplo, ahorita, Parques Nacionales tiene muchas restricciones contra nosotros, porque para Parques Nacionales para nosotros está prohibido pescar [..]) Sí hablamos de víctimas, porque somos víctimas de un desplazamiento en tierra, y ahorita somos víctimas de un desplazamiento en el mar porque el mar es un territorio aunque no quieran reconocerlo, no construimos pero es el día a día de nosotros como pescadores. Por ejemplo, la alcaldía o no sé exactamente quién maneja, le tiene a Ecopetrol un área donde nosotros no podemos entrar porque está en concesión, la Drummond, todas esas empresas grandes que tenemos en el mar… pero nosotros tenemos prohibido pescar allí.

Reflexiones finales de la señora Lith: ADI Mujer trabajando con mujeres jóvenes y adolescentes

Yo soy abuela, empresaria, mamá, esposa, de todo. En esta casa se les da comida a los pescadores, a todo el mundo. Pienso que el proyecto en sí ha sido muy bueno, yo quisiera tener más para ayudar a más personas, a más familias, pero nada más el proyecto fue para 23, es rotativo; 10 o 12 pescadores (o sea, 12 familias) y las otras 11 nos beneficiamos de la comercialización (la persona que tiene que lavar las cosas, enhielar y el resto del proceso). Todo esto sirve de evidencia para poder decirle al gobierno: "mira, esto funcionó y fue bastante bueno porque en parte mejoró la calidad de vida de nosotros los pescadores". El que no compró libros, el que no matriculó, fue porque no supo administrar bien sus recursos porque tuvimos un mes y medio bueno, alcanzaba para poder pagar las deudas y haber guardado.

Por ejemplo, con lo que yo guardé me he sostenido, ¿y si no hubiera ahorrado? Entonces es eso es lo que yo les digo a ellos: "hay que aprender a administrar, para cuando haya una escasez ustedes puedan sobrevivir. Si no, vienen a decir 'préstame, préstame, préstame…" ¿Y cómo hago yo, si yo sobrevivo de lo que guardo? Si no producimos, no se come; hay que trabajar fuerte. También están los gastos. De nada sirve que tú te gastes $100.000 o $200.000 y no los puedas recuperar… La idea es que se puedan recuperar y nos queden así sean $12.000 que nos servirían para pasar el día, con $12.000 uno sobrevive, aquí hay familias que no tienen un peso, y con $12.000 uno sobrevive teniendo ya el pescado.

Mi meta como líder es esa, la meta de todo líder es esa: ver cómo puedes mejorarte, tú como persona o dentro de tu familia y así poder ayudar a otra, porque si yo como pescadora estoy prosperando eso quiere decir que tu familia como pescadora también lo puede hacer. Lo que pasa es que tienes que buscar estrategias y sobre todo la educación.

Reflexiones finales:

Archivo fotográfico
Verónica Muñoz Rizzo

Es una visión compartida reconocer la identidad femenina asociada únicamente a los espacios familiares, una identidad limitada a las opacas perspectivas que ofrece el trabajo doméstico y de cuidado cuando no son remunerados debidamente. No obstante, este naturalizado desequilibrio distributivo de las tareas entre hombres y mujeres no ha obstaculizado, aunque sí invisibilizado, el liderazgo y las acciones colectivas iniciadas por la población femenina desde grandes, medianos y pequeños sectores de la sociedad. Con respecto al desarrollo de la entrevista con la señora Lith Elis, se desprenden varias reflexiones sobre el posicionamiento de la mujer como un sujeto social activo con poder de ejecución óptima en los procesos de producción, comercio y consumo en diversos campos. Un ejemplo muy preciso sería, parafraseando a la líder de ADI Mujer, "mujeres dejando de lado las poncheras rebosantes de pescados de venta diaria, para volcarse en la ejecución de unidades productivas de acuerdo a sus capacidades".

El trabajo organizativo que realiza la señora Lith Elis con ADI Mujer, junto con el negocio familiar de pesca artesanal, manifiesta una puesta en práctica que propone la administración justa, responsable e incluso democrática de los recursos, ayudando así a detectar esos flujos económicos fuera del mercado pesquero que de manera subyacente, pero paulatina, sostienen dicho mercado, más concretamente el flujo económico derivado de las labores de reproducción y cuidado que históricamente no se reconocen como ejes centrales de la economía. Se trata de una propuesta que plantea la participación plural más allá de la lectura e interpretación estandarizadas de la división sexual del trabajo. En esa medida, a partir de la percepción del despliegue integral de las capacidades emprendedoras de las mujeres pertenecientes a la comunidad pesquera, consideraría pertinente señalar una cuestión: ¿Por qué resaltar la función social del pescador artesanal sin considerar la actividad desempeñada por las mujeres?

Mujeres Pescadoras. Alexander Rodriguez

La pesca artesanal se ha visto afectada por la introducción de fuerzas productivas como la pesca industrial y la hotelería. Este oficio ha mermado técnica, cultural y productivamente. Ante este panorama, se hace importante y fundamental crear formas alternativas de formación y organización que favorezcan el mejoramiento de las condiciones de la comunidad sin abandonar el oficio de la pesca como recurso de subsistencia. Sin embargo, es importante señalar que la capacitación debe permitir mayor movilidad de los miembros de la comunidad, esto es, asegurar mayor participación de las mujeres en los diferentes roles y permitirles a ellas participación en otros espacios que no son necesariamente los domésticos.

Partiendo de las pequeñas luchas dentro de la comunidad barrial, es primordial incidir en la formulación de políticas públicas y en la constitución de una agenda capaz de trascender hasta instancias institucionales. Esto promovería el desarrollo integral de la población dedicada a la pesca artesanal a condición de realizar un atento reconocimiento del papel constitutivo de la mujer en la dinámica cultural y, por consiguiente, su indefectible efecto en las distintas dimensiones que entretejen las relaciones económicas.

Cuando la experiencia femenina se expresa acerca de los ámbitos socio-económicos que envuelven saberes y prácticas milenarias, se presesenta la oportunidad de repensar y evaluar, desde la academia, aquellas formas de pensar la lucha identitaria cultural aunada a los liderazgos comunitarios.

ENTRE VIENTOS Y MAREAS:

LA PESCA ARTESANAL EN LAS ISLAS DEL ARCHIPIÉLAGO DE SAN BERNARDO

Sandra Paola Armesto Noriega y Amalia Ivon Ramos Socha*

Fotografía Danny Martínez

* Antropólogas, Universidad del Magdalena

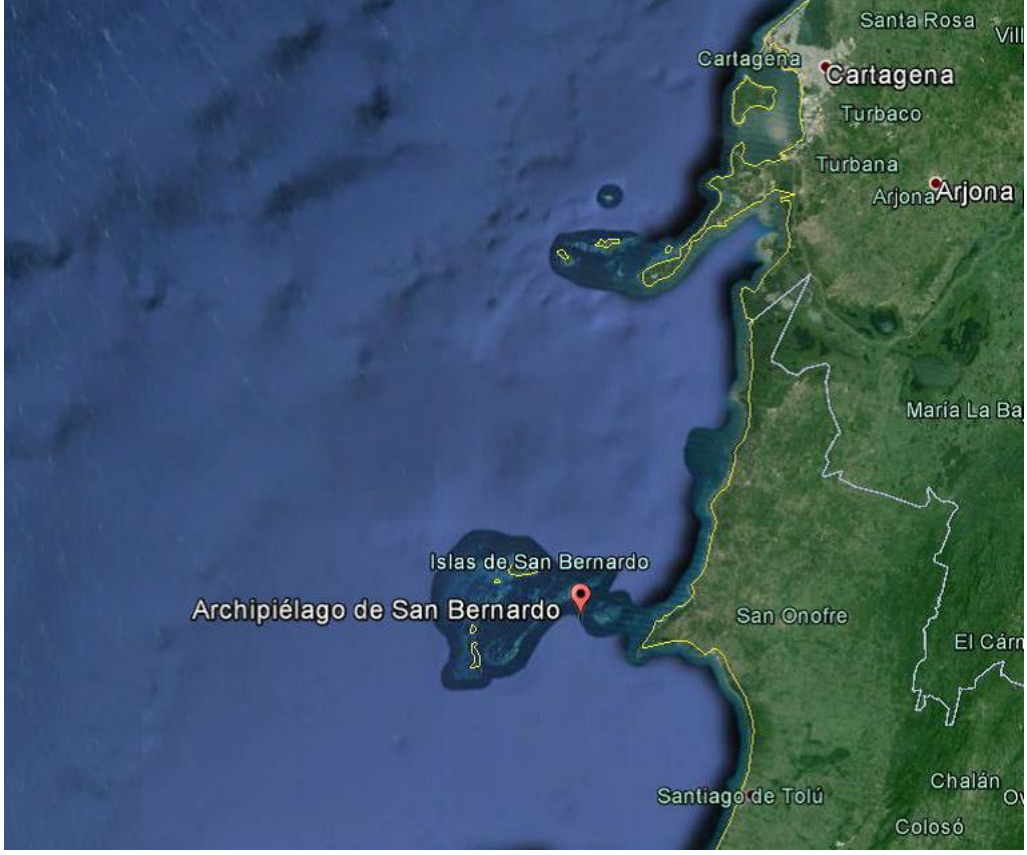

Ubicación geográfica del Archipiélago de San Bernardo. Fuente: Google Earth

Contexto geohistórico

El archipiélago de San Bernardo se encuentra en el Caribe Insular Colombiano frente al Golfo de Morrosquillo. Está conformado por un conjunto de 10 islas —Palma, Panda, Mangle, Cabruna, Boquerón, Maravilla y Tintipán, Ceicén, Múcura e Islote— donde se concentran los habitantes del archipiélago. Este grupo de islas se encuentra rodeado por una gran "extensión arrecifal coralina que se extiende por unos 165 km sobre la región central de la plataforma continental del Caribe" (Flórez y Etter, 2003, 344) altamente biodiversa y rica en peces, que proporciona abundantes recursos indispensables para el sustento diario de la población nativa.[1]

Desde la llegada de los primeros baruleros[2] a las islas de San Bernardo hasta la actualidad, sus prácticas han sido desarrolladas alrededor de 6 islas principales: Islote, Múcura, Tintipán, Ceicén, Panda y Mangle. Por su lado, el resto de islas que conforman el archipiélago como Palma, Boquerón y Cabruna no son usadas por la comunidad debido a la lejanía que hay respecto a las islas principales; el uso de estas recae en las comunidades aledañas que habitan la zona costera de Sucre, ya sea desempeñándose como empleados en la sede del hotel Decamerón en Isla palma o como pescadores en los caladeros de pesca que bordean dichas islas.

Las islas principales ya mencionadas han sido usadas históricamente por la comunidad en su diario vivir, desde las primeras generaciones hasta las actuales, en diversas actividades que dan cuenta del conocimiento adquirido y transmitido. Entre esas actividades se encuentra la pesca artesanal como principal arte de subsistencia y acceso a la economía monetaria, alternada con el turismo, actividad incorporada en la vida de los nativos con la llegada del turismo a la zona a finales de los años 70. Eso modificó las formas de relacionamiento en el territorio, hecho que ha generado cambios en el sistema social y económico, así como la proliferación de conflictos ambientales y sociales en el territorio.

1 Con frecuencia se mencionará en el texto la palabra "nativos", categoría con la que se autodenominan los isleños por haber nacido y crecido en las islas.
2 El poblamiento de las islas del archipiélago se dio por pescadores provenientes de la península de Barú, Bolívar, desde principios del siglo XIX. Como resultado de este proceso migratorio hacia estas islas, los habitantes actuales, en su mayoría son descendientes de baruleros.

La pesca artesanal en el archipiélago de San Bernardo

La práctica de la pesca artesanal entendida como "una actividad productiva a pequeña escala que hace una apropiación material y social de recursos naturales renovables y móviles, basada en la unidad familiar, con técnicas e instrumentos de relativa poca complejidad tecnológica (Diegues, 1983, en Márquez, 2012, 10) ha sido, desde el poblamiento del archipiélago, el principal medio que provee el sustento a los habitantes. Al principio solo venían por temporadas y, al transcurrir de un largo tiempo, fueron asentándose hasta conformar lo que es hoy el archipiélago.

El desarrollo de estas prácticas por parte de los habitantes del archipiélago aun antes de arribar a estas zonas, les permitió desarrollar un sistema particular de relacionamiento con el ecosistema, adaptándose, entendiéndolo y conociéndolo. En sus inicios, la pesca era una actividad destinada netamente a la subsistencia, complementada en un momento dado con la agricultura. Sin embargo, con el tiempo fue transformándose en una actividad que les permitía generar ingresos económicos al lograr insertarse y sintonizarse con la lógica del mercado y con la llegada del turismo a las islas. De esa manera fue creciendo en ellos el deseo de acceder a "beneficios" a través del capital monetario, de modo que los pobladores pescaban de manera simultánea para la venta y para la subsistencia.

Dado lo anterior resulta complicado clasificar a la población entre quienes practican o no la pesca, pues, toda la población masculina la ejerce, aunque sea de manera ocasional, alternándola en la actualidad con el turismo. No obstante, cabe señalar que aunque es vista como una labor tradicionalmente de hombres, no son pocas las mujeres que la realizan o la realizaron en algún momento de sus vidas o como pasatiempo en la niñez.

El conocimiento adquirido de la pesca, transmitido de generación en generación, ha permitido que la práctica se mantenga vigente hasta la actualidad. Es común observar a niños y niñas pescando como uno de sus pasatiempos favoritos, ya sea solos o como acompañantes en las faenas de pesca de los adultos, quienes son los encargados de transmitir el conocimiento tradicional sobre la pesca. En este sentido, siguiendo lo que dice Escobar (1999) citando a Ingold (1995, 1996) el conocimiento debe asumirse como una actividad localizada compuesta por una historia cambiante de prácticas; desde esta perspectiva el conocimiento es un proceso de aprendizaje de destrezas como parte del involucramiento con el entorno.

> EN LA ACTUALIDAD, LA REALIDAD LOCAL DE LA POBLACIÓN NO SOLO ESTÁ ATRAVESADA POR FACTORES EXTERNOS COMO EL TURISMO, SINO QUE TAMBIÉN ESTÁ CONDICIONADA POR FIGURAS JURÍDICAS CONSERVACIONISTAS IMPUESTAS POR EL ESTADO SOBRE EL ARCHIPIÉLAGO. SON POLÍTICAS CREADAS COMO RESPUESTA A LA PREOCUPACIÓN POR LA CRISIS GLOBAL ANTE LA CRECIENTE, VERTIGINOSA E INSTITUCIONALIZADA ECONOMIZACIÓN DEL MUNDO. CON ELLO SE HA GENERADO UNA NUEVA FORMA DE LA PENETRACIÓN DEL CAPITALISMO A TRAVÉS DE CONSERVACIONISMO, EL CUAL APELA ÚNICAMENTE AL CONOCIMIENTO CIENTÍFICO DE OCCIDENTE.

De ahí que esta práctica no sea independiente de todo contexto, pues se encuentra condicionada por factores que no dependen del pescador. Para que ésta sea posible, todo deberá estar de acuerdo. Si la naturaleza no se pone a favor del pescador, la faena no podrá realizarse. De ninguna manera debe, como dicen los isleños, "haber mal tiempo", el cual consiste en fuertes vientos y oleajes, al momento de salir a pescar. Tampoco es conveniente para los pescadores la lluvia, pues, como ellos afirman "a la naturaleza se le debe respetar" y cuando ella se une con otros acontecimientos, el pescador quedará aún más expuesto a ella independientemente del tipo de pesca que se realice. Esto se traduce en que el mar debe estar tranquilo y apacible para que el pescador pueda sacar provecho de lo que por tanto tiempo, en distintas épocas, de diferentes maneras y cantidades, le ha ofrecido.

Entonces todo dependerá de la disposición que tenga el mar con las personas que entran en una profunda relación con él, sin importar para qué o para quién sea lo producido.

Por lo tanto, el mar y todo lo que está dentro de él es descifrado por los pescadores; ellos aprenden a conocerlo, entenderlo, tratarlo, respetarlo y en ocasiones hasta domarlo. Lo que a simple vista para un foráneo son aguas cristalinas, turbias y atractivas para sumergirse, es, no solo para los pescadores, sino para todos lo que habitan el archipiélago, un lugar lleno de significados y saberes acumulados transmitidos de generación en generación, que les permite andar al ritmo del viento y el vaivén de las olas.

El uso ancestral que los habitantes del archipiélago le han dado al territorio no se limita a las porciones terrestres de las islas; también el mar hace parte indispensable de sus vidas. De este modo, la pesca es una práctica tradicional de los pobladores de las islas de San Bernardo. Los pescadores se distribuyen alrededor de las islas: Islote, Múcura, Tintipán, Ceicén, Panda, Mangle y Maravilla para poder realizar sus faenas. Ellas son la guía para la ubicación de los amplios arrecifes coralinos que rodean las islas, pero también existen *bajos* (forma local de denominar a los arrecifes coralinos), como los que están en los alrededores de Isla Boquerón e Isla Palma, que los pescadores no usan por la lejanía y el esfuerzo físico que implica desplazarse hasta ellos en bote a remo o por los altos gastos económico que significa trasladarse en lancha con motor.

Entre los principales arrecifes coralinos que sirven de banco de especies marinas, o bajos, usados ancestralmente, están: Patancoro, Los Machos, Redondo, Las Piedras, La Pelota de Freddy, Blanco, Pelota de El Gaby, La Pelota de Julián, Las Piedras, Ruma, Nuevo, Risco de Tío Luis, Las Monteras Largas, Sotavento, Caribaná, Caribanita, Minaalta, Carea, El Palmal, Agustín, La Esponja, Tío Sorda, Risco Pepe, El Carpita, Las Lapas, Freddy, Melo, El Medio, Los Machos, Juan Marcelo, Las Lapas, Rabioahorcao, Llano.

A cada lugar de pesca se le asigna un nombre, evidencia del conocimiento simbólico y ancestral de los sitios de pesca en el mar; en respuesta a esto, los bajos reciben el nombre o apodo de la persona que los encontró o que ha venido pescando desde siempre allí; o se les nombra según las características del arrecife o por algún acontecimiento en particular que sucedió en ese lugar. Algunos nombres son: por nombres o apodos, Bajo Tío José, Tío Luis, Chapolo, Tío Sorda, Juan Marcelo, bajo El Medio; La Poza, un lugar bastante profundo donde se encuentran piedras y hay pescados; Bajo Redondo, el arrecife es de forma circular; Mina Alta, antes había muchos peces y le decían la mina; Rabioahorcao porque hace muchos años un pescador se ahorcó en este lugar.

Hay bajos especiales para determinado tipo de pesca; algunos son frecuentados porque son bancos de crustáceos como cangrejos y langostas, siendo estos los más apetecidos por los buceadores. También están los bajos que son ideales para la pesca y el buceo. Cuentan los pescadores que las fases de la luna y las corrientes marinas según la época del año sirven como indicadores del bajo al que deben dirigirse para sus faenas, pues cada luna atrae determinadas especies a cada bajo.

> *Hay lunas que traen cantidades de langosta y no trae peces, hay lunas que traen peces y no traen langostas, hay lunas en que sale el caracol y no sale la langosta, ahora con la luna nueva posiblemente puede salir buen caracol. El movimiento también del pescao porque vea nosotros ya tenemos clasificados los bajos, cuando es luna nueva vamos pa' tal bajo, en la luna nueva se consigue pargo, los peces más grandes y se consiguen más mansitos, como hay veces que también la*

langosta. En luna nueva a veces la langosta no vino, pero cuando la luna fue creciente capturamos harta langosta o pescao. Mientras es creciente hasta llena ella hace cualquier evolución o trae o lleva, cuando va menguando uno también tiene la esperanza, ahora que la luna se vaya puede entrar [langosta] (conversación con Daniel Hidalgo, 18 de marzo de 2015).

Las embarcaciones usadas para la pesca son variadas, hay botes hechos a base de madera y fibra de vidrio, de diferentes tamaños, los más pequeños son usados con remos y los más grandes con motores de diferentes caballos de fuerza. La mayoría de pescadores utilizan las embarcaciones pequeñas con remo para desplazarse hasta los bajos, en especial los más cercanos, pues resultan beneficiosas, ya que no generan costos por la compra de gasolina y, además, ayudan a la conservación de los arrecifes coralinos. Para los bajos que representan largas distancias prefieren usar embarcaciones con motor, que dependiendo del recorrido se abastecen de la gasolina que se requiera para la faena; sin embargo, para trayectos largos como el que implica transportarse hasta Ceicén y los bajos cercanos a ella, algunos usan botes a vela.

Embarcación pequeña usada con remo (16 de abril de 2015). Archivo fotográfico

Para las faenas de pesca los pescadores acostumbran salir de una a cuatro personas; para el buceo, mínimo es una persona, máximo dos. Es común que el grupo de pescadores que se reúna para ir a pescar tenga algún lazo de parentesco, aun así, también hay casos en los que no lo hay. A las faenas salen entre hermanos, primos, padres e hijos, amigos y algunas veces solos. Las faenas duran aproximadamente de 8 a 9 horas. Lo usual es salir desde muy temprano en la mañana y regresar pasado el mediodía, entre las dos y tres de la tarde; algunos prefieren salir de noche a pescar o bucear. El producido del día se vende en las pesquerías, los restaurantes y, cuando es temporada, a los foráneos que tienen casas de recreo en las islas. La repartición se hace por partes iguales entre las personas que participaron en la faena, en el caso de las pescas en grupo; cuando la embarcación es prestada también se destina una parte de las ganancias para el dueño y otra parte para la inversión que se hizo en gasolina; pero puede suceder que la faena no dé los resultados esperados.

Pesando pescados (6 de marzo de 2015). Archivo fotográfico

> *La pesca es como un billete de lotería, hay días que sales y vienes sin nada, hasta 2 y 3 días se aguanta uno así. Por eso uno guarda de lo que ya ha ganado y ahí va gastando poco a poco. El pescado lo vendemos en las pesquerías de acá, los restaurantes y cuando hay temporada a turistas a 6000 el kilo y el dinero que resulte de la venta se reparte por igual (Conversación con Eugenio de Hoyos, 25 de abril de 2015)*

Una fructífera faena de pesca depende de la época del año, en los meses de lluvia. Cuando hay fuertes vientos y altas mareas, no es recomendable salir a pescar. Sin embargo, es en estos tiempos cuando hay abundancia de peces atraídos por las corrientes de agua fría. Por ende, es reducido el tiempo para pescar por las condiciones climáticas, pero en las escasas faenas el producto marino abunda. Todo lo contrario sucede en los meses de verano donde escasean los peces, pero el tiempo para salir a pescar es amplio, pues no es afectado por malos tiempos.

> *Aquí la mejor pesca es a partir de mayo, junio, julio, agosto, septiembre, octubre y noviembre. El mes de mayo es un mes de lluvia y se crece mucho el rio Sinú, y cuando ese río se crece que el agua llega hasta acá, sale mucho los alevinos, camarones y el pescado sale más, es que abunda más la pesca (Conversación con Eugenio de Hoyos 18 de abril de 2015)*

La técnica más usada es la pesca con cordel y anzuelo de diferentes formas. La más sencilla se realiza con un anzuelo mientras el bote permanece estático a la espera de que algún pez muerda el anzuelo, o con la embarcación en movimiento, conocida como "correteo", que consiste en poner a andar la lancha sosteniendo el cordel mientras va andando. Para más facilidad en el momento de sostener el cordel, en los últimos años los pescadores han implementado moneles, lo que les permite maniobrar el nailon a través de él sin maltratarse las manos. Juan Alberto, pescador a cordel, explica el uso del monel:

> *Este es el monel, acá arriba tiene el nailon, el cordel, lo que uno llama cordel, porque esto es el que uno echa, pero como es tan peligroso que le corta los deos a uno, entonces uno le pone el cordel pa' llevarlo aguantao, para que cuando pique no le corte la mano a uno. Entonces a medida que pique ya uno con los guantes sí lo trabaja bien" (12 de octubre de 2015)*

Cordel de pesca enrollado en un monel (6 de abril de 2015). Archivo fotográfico

Palangre (6 de abril de 2015). Archivo fotográfico

Anzuelos de pesca (6 de abril de 2015). Archivo fotográfico

Otra forma de usar el cordel es a modo de palangre. Este se compone de un nailon con varias ramificaciones, sus respectivos anzuelos y un peso en el extremo que le permite caer en la profundidad; a mayor profundidad, requiere más peso. Es usado por lo general para profundidades de dos brazas en adelante. La braza es la medida estándar que usan los pescadores para calcular las profundidades en las que pescan o bucean.

> *El palangre es el nailon, la pesa y los anzuelos que están enrollados ahí. Se usa pesa para la profundidad, se pesca a veces a 120 mts o 160 mts o más. Entre más profundo más pesada es la pesa. Esto es para que llegue más rápido, porque entre más rápido llegue, más nos conviene a nosotros los pescadores, la pesca es más rápida. (Conversación con Juan Alberto, 12 de octubre de 2015)*

Los anzuelos para acompañar el nailon varían según la profundidad a la que se lance. Si es muy hondo, se requiere un anzuelo grande; si es llano, uno mediano; si es seco, uno pequeño. Las principales carnadas son los calamares y las sardinas. Así mismo, los anzuelos varían según el tipo y tamaño del pez. Los peces de gran tamaño, como picúas, barracudas, bonitos y sierras se encuentran en profundidades grandes y cada pescador sabe en qué parte del mar se encuentran más unas especies que otras.

> *Con el monel enrollamos las líneas de pesca y dependiendo del pez que se quiera coger se usa el anzuelo. Hay anzuelos para peces grandes y pequeños, así como para las brazas a las que se vayan a tirar (Conversación con Juan Alberto, 12 de octubre de 2015)*

Por su parte, para el buceo también se sale desde muy temprano con el equipo necesario: tubo, aletas y mascara, arpón para la cacería de peces grandes, gancho de metal con un garfio en la punta y un lazo para atrapar langostas y cangrejos.

Equipo de buceo (6 de abril de 2015). Archivo fotográfico

Los buceadores practican este arte a pulmón para atrapar peces, cangrejos, langostas y caracoles. Esta técnica requiere mucha concentración, paciencia, resistencia bajo el agua y conocimiento de los bajos donde hay mayor anidación de determinadas especies, pues el buceo también puede denominarse como una práctica de cacería donde hay que estar a la expectativa para el momento en que aparezca el producto. Al final de la jornada se vende la producción en las pesquerías.

Alternamente a la práctica de la pesca artesanal como actividad de subsistencia, la llegada del desarrollo turístico al archipiélago ha configurado una realidad paradójica para los nativos. Aunque es una alternativa de empleo y acceso al dinero para algunos, otros culpan al turismo y a las personas que salieron a vivir a ciudades cercanas, de la pérdida de algunas costumbres.

> *Es que eso fueron los cachacos, los turistas que vinieron fueron los que cambiaron algunas cosas aquí; porque entonces, por ejemplo, venían en semana santa y convidaban a nadar, a bucear a la gente de aquí, a pescar y ahí fue donde se fueron perdiendo algunas costumbres de la semana santa. Los que estudiaban por fuera y llegaban decían que eso tenía que ser lo mismo que afuera, y ponían música. Por el contacto de los cachacos y los que salieron. Como uno estudiaba aquí no cambiaba nada. La ciudad cambia las costumbres, la gente aquí ha salido y pierden las costumbres y otros han llegado. En otros pueblos que tienen todo, como poco salen aún se conservan algunas tradiciones (Robinson Hidalgo, 24 de marzo de 2014)*

En la actualidad, la realidad local de la población no solo está atravesada por factores externos como el turismo, sino que también está condicionada por figuras jurídicas conservacionistas impuestas por el Estado sobre el archipiélago. Son políticas creadas como respuesta a la preocupación por la crisis global ante la creciente, vertiginosa e institucionalizada economización del mundo. Con ello se ha generado una nueva forma de la penetración del capitalismo a través de conservacionismo, el cual apela únicamente al conocimiento científico de occidente.

En este sentido, las islas del archipiélago son consideradas por el Estado como baldíos reservados de la nación según el código fiscal vigente de 1912. La adjudicación de esta categoría a las islas justifica toda intervención estatal para mantenerlas como propiedad del Estado, ignorando con ello la ocupación histórica y las formas de vida generadas desde el conocimiento tradicional del territorio por la comunidad local desde principios del siglo XIX. De este modo, la condición de habitar baldíos pertenecientes a la nación desde la perspectiva institucional niega la

posibilidad de existencia de la comunidad. La legitimidad de esta figura jurídica se hizo efectiva en el momento que el Estado vio la necesidad de recuperar las propiedades que venían siendo ocupadas indebidamente por foráneos a través de hoteles y casas de recreo en la zona, incluyendo dentro de esta categoría a los nativos que desde hace aproximadamente 180 años están habitando la zona.

Sumado a esta situación, el archipiélago fue declarado desde 1996 como Parque Nacional Natural Corales del Rosario y San Bernardo, así como Área Marina Protegida desde el 2005. Esto coincidió con la progresiva degradación del ecosistema provocada por varios factores entre los que encontramos la afluencia de turismo masivo a la zona, los sedimentos del canal del Dique y el mal manejo de los recursos marinos por los nativos para poder responder a la creciente demanda turística en medio de un proceso de integración a estos nuevos sistemas económicos. Desde dichas fechas, los habitantes del archipiélago viven en constante relación con las autoridades ambientales presentes en la zona y con las normas expedidas para la protección de la biodiversidad presente, las cuales restringen a la población, pues han sido creadas bajo esquemas erróneamente planificados y contrarios a las realidades locales.

Dado el contexto institucional presente en el territorio, la comunidad ha puesto en marcha un proceso étnico-político organizándose y afirmándose como comunidad negra con derechos étnicos, territoriales, sociales, políticos, económicos y ambientales reconocidos en la constitución política y en la ley 70 de 1993, con el pleno objetivo de defender el territorio. Así, han desembocado en un movimiento social.

ES QUE ESO FUERON LOS CACHACOS, LOS TURISTAS QUE VINIERON FUERON LOS QUE CAMBIARON ALGUNAS COSAS AQUÍ; PORQUE ENTONCES, POR EJEMPLO, VENÍAN EN SEMANA SANTA Y CONVIDABAN A NADAR, A BUCEAR A LA GENTE DE AQUÍ, A PESCAR Y AHÍ FUE DONDE SE FUERON PERDIENDO ALGUNAS COSTUMBRES DE LA SEMANA SANTA.

BIBLIOGRAFÍA

Flórez C. y A. Etter (2003). *Caracterización ecológica de las Islas Múcura y Tintipán, Archipiélago de San Bernardo, Colombia*. Revista Académica Colombiana Científica. 27(104), 343-356.

Márquez, A.I. (2012). *Apuntes teóricos sobre la importancia del conocimiento tradicional para el manejo de pesquerías artesanales: una aproximación desde las ciencias sociales.* Proceedings of the 65th Gulf and Caribbean Fisheries Institute. Santa Marta, Colombia.

Escobar, A. (1999). *El final del salvaje: naturaleza, cultura y política en la antropología contemporánea*. Bogotá: Institutito Colombiano de Antropología e Historia.

Unidad Administrativa Especial del Sistema de Parques Nacionales Naturales (UAESPNN). (2006). Plan de Manejo del Parque Nacional Natural Corales del Rosario y San Bernardo. Recuperado de: www.parquesnacionales.com

LOS HOMBRES ANFIBIO

Fotografías: Liliana Merizalde
Texto: Sebastián Rosas

Los hombres de El Morro tienen ojos de anfibio. Lograron ver la luz en la noche más negra, son del agua y del agua seguirán siendo porque su naturaleza profunda no se encuentra en tierra firme.

En El Morro no caminan, en El Morro bogan desde que aprenden a andar en dos patas. Del corral saltan a la canoa y en canoa echan a andar por las aguas que han forjado nuevos tiempos. Van pescando lo que va llegando, su piel se hace más gruesa con el paso de los soles y su mirada más sabia cuando llega cada ocaso.

1. Por los huecos de las tablas se filtran en las casas los primeros rayos de sol.

   Unos alistan las redes mientras otros regresan de faenar toda la noche.

   El olor del pescado fresco despierta a un pueblo que echó sus raíces en el agua hace más de dos siglos.

2. Desde muy pequeños, los niños anfibio aprenden a leer el viento y el agua. Con palanca en mano, van de un lado a otro en cualquier objeto que flote.

3. El pescador alista su atarraya. Nunca sabe con cuántas “manos” de pescado volverá a su casa.

4. La virtud del pescador es su paciencia. Bajo el inclemente sol del medio día o durante las noches más frías, pasa jornadas extenuantes contemplando el agua desde su canoa.

5. Sus brazos se hacen más fuertes cada vez que echa las redes y su sonrisa más grande cuando salen llenas de peces.

6. Los peces han disminuido debido al deterioro ambiental. Esto empeora las condiciones de la población y es por ello que algunos optan por métodos como el trasmallo y el boliche para atrapar más peces, agudizando así el daño sobre el ecosistema

7. Aves, maestras pescadoras, usan de base una estructura donde se vende el pescado cuando vienen compradores de tierra firme

8. Las aves sobrevuelan la canoa aguardando el momento en que los hombres de las redes limpian los pescados y arrojan las vísceras al agua. Entonces, saben que ha llegado la hora de cenar.

9. Como consecuencia de la escasez de peces, muchos pescadores deciden aprender otros oficios. Es el caso de Edwin Gutiérrez, un morrero que ha sido vendedor de “raspao”, actor, carpintero, recolector de café y modelo de fotografía, entre otros.

10. El sol se encarga de secar la lisa fileteada dispuesta sobre los maderos que hacen las veces de patio en las casas de palafito. Fue una buena faena. En la tarde, el olor del pescado seco anuncia que mañana habrá comida sobre la mesa.

11. Termina otro día en El Morro. Freddy Mejía sonríe con los últimos rayos del sol. A las tres de la mañana, cargará su canoa y guiado por el cielo estrellado bogará hacia la profundidad cienaguera una vez más.

¡SALVEMOS LA PESCA

¡ARTESANAL!

RESUMEN DE LA AUDIENCIA PÚBLICA DESDE LA SECCIÓN V DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA PROMOVIDA POR EL SENADOR JORGE ENRIQUE ROBLEDO

Por: Julián Andrés Junca*

Fotografía Danny Martinez.

Como mujer, estoy representando muy bien a mis pescadores porque sí sé qué es coger un anzuelo, sí sé qué es montarme en una lancha, en un bote de remos; sí sé qué es que un nailon me apriete y me rompa las manos; sí sé qué es oler a pescado y si sé qué es buscar 5 de mis pescadores en el mar sin que me los devuelva y 9 en la tierra sin tener resultado alguno; yo sí sé qué es ser pescadora y comparto con estas compañeras que hoy dejamos las faldas allá y trajimos los pantalones bien puestos. Yoanis de Ávila- ASOPLÁN

* Estudiante de grado del programa de Economía de la Universidad del Magdalena. Semillerista del Grupo de Investigación Oraloteca.

S.O.S. por la pesca artesanal. Luis Fontalvo

De esta manera, Yoanis de Ávila iniciaba su intervención en la citada audiencia pública desde la sección V del Congreso de la República, promovida por el senador Jorge Enrique Robledo. Con estas palabras se dirigió ella a más de 700 organizaciones de pescadores el jueves 16 de febrero del presente año, reunidas en ese recinto con el fin de no permitir que, vía proyecto de ley, el gobierno nacional dé el golpe definitivo para acabar con la pesca artesanal en el territorio colombiano.

Y es que, una vez confirmado el proyecto de Ley 115 de 2015 por la Cámara de Representantes, es el Senado de la República la última instancia que queda para que esta iniciativa legislativa, promovida desde el Ministerio de Agricultura con el número 162 de 2016, no sea ratificada. Pero ¿por qué se dijo en la audiencia que este es el golpe definitivo para acabar con la pesca artesanal en Colombia? Pues bien, este proyecto de ley tiene entre otros fines modificar el artículo 335 del código penal para establecer allí la criminalización de la pesca no reglamentada, e imponer penas hasta de 9 años de cárcel y sanciones administrativas mínimas de 25.000 salarios mínimos legales vigentes (SMLV), lo que significa alrededor de dieciocho mil millones de pesos.

> *Voy a tratar de resumir mis 50 años de experiencia en la pesca en estos cuatro minutos. Desde que vi inicialmente este proyecto de ley lo consideré absolutamente inapropiado para los pescadores artesanales. No solamente la sanción criminalizada de alguna actividad del pescador que muchas veces la comete simplemente por hambre, simplemente porque necesita darle de comer a sus hijos… y eso es lo que no puede quedar criminalizado en el país.* (Alfredo Acero, biólogo marino)

Según el artículo 10 del presente proyecto, son delitos y causales de dichas penas: "El que sin permiso de autoridad competente o con incumplimiento de la normatividad existente, realice actividad de pesca, comercialización, transporte, o almacenaje de ejemplares o productos de especies vedadas o en zonas o áreas de reserva, o en épocas vedadas, en zona prohibida, o con explosivos, sustancia venenosa… En la misma pena incurrirá el que: 1. Utilice instrumentos no autorizados o de especificaciones técnicas que no correspondan a las permitidas por la autoridad competente. 2. Deseque, varíe o baje el nivel de los ríos, lagunas, ciénagas o cualquier otra fuente con propósitos pesqueros o fines de pesca. 3. Altere los refugios o el medio ecológico de especies de recursos hidrobiológicos, como consecuencia de actividades de exploración o

Entre lo artesanal y la subsistencia. Luis Fontalvo

explotación de recursos naturales no renovables. 4. Construya obras o instale redes, mallas o cualquier otro elemento que impida el libre y permanente tránsito de los peces en los mares, ciénagas, lagunas, caños, ríos y canales.

> *La pesca requiere un desarrollo normativo muy especial porque tenemos diferentes problemas crasos, uno la ley ambiental haciendo una tarea que es un poco la que todos están mencionando y es en primera instancia la ley ambiental autoriza hacer muchos ejercicios dentro del hábitat de la pesca y no tenemos claro ahí qué es lo que debería hacerse porque además desconocemos las dinámicas propias de la pesca. Y es que aún no conocemos ni siquiera la subienda del bocachico con suficiente detalle y si no conocemos la del bocachico mucho menos la del sistema marítimo. Y, en segunda instancia, mientras no sumemos las tres grandes fuerzas alrededor de la pesca artesanal, y quiero recordar, que esta es una tradición, no solamente es una actividad sino que en ella está vinculada todo el ser humano y ahí hay una nueva cultura, unos nuevos seres humanos y una nueva tradición y si no intercambiamos lo ambiental, lo cultural y la pesca artesanal en una sola mirada sobre un territorio único, entonces, claro, cuando uno está en el río Magdalena y se sale del río ya está en tierra y ahí es otra historia de vida, es otra historia de la pesca… y en el mar pasa exactamente lo mismo, en la ciénaga igual: son escenarios sociales culturales y eco-sistémicamente diferentes*. (Juan Carlos Alemán, Corporación Itzea).

La norma no hace claridad entre la distinción entre la pesca artesanal, la pesca artesanal comercial y la pesca de subsistencia, por lo cual se meten en un mismo saco estos tipos de actividad y además tampoco orienta, sino que deja a merced del funcionario la potestad de definir qué tipo de ejercicio era el efectuado durante una posible sanción, lo que pone en una difícil situación al pescador en caso de verse envuelto en un problema relacionado con este código.

> *El proyecto de ley incluye en el artículo 2, parágrafo 2, una definición de pesca de subsistencia, pero esa definición ni siquiera responde preguntas básicas como por ejemplo ¿cómo saber si un pescador está en categoría de subsistencia o artesanal? Y no puede responderlas por la sencilla razón de que la pesca de subsistencia en este país no está reglamentada y, por ende, no hay*

"Sin pescador no hay pescaó". Fabio Silva Vallejo

parámetros para diferenciarle. Pregunto yo: ¿se puede hacer pesca de subsistencia con o sin embarcaciones? Porque la artesanal se hace con y sin embarcaciones. ¿Se puede hacer la pesca de subsistencia con motor o sin motor? Porque la pesca artesanal se hace con o sin. ¿Cuál es la cantidad mínima que debe extraer un pescador para diferenciar si es de subsistencia o es artesanal? Eso no está definido. Este proyecto de ley, que atenta contra la pesca artesanal en Colombia, porque además queda en manos del funcionario decidir porque la ley no lo dice, no lo reglamenta... Esta ley es totalmente en contra de los intereses de la pesca artesanal. (Lucas Romero, FENAPESCOL).

Lo más grave de todo esto no es sobre qué intenciones, sean buenas o malas, se quiera definir una normatividad que restrinja la pesca ilegal en Colombia de espaldas a los pescadores artesanales, sino que esta ley manifiesta que se dará en el marco de las capacidades económicas de las instituciones encargadas. Es decir, que le corresponde a aquellas instituciones desfinanciadas e inoperantes aplicar la norma en los territorios según tengan alcance y esto supone que quienes se verán afectados por ello no van a ser los grandes barcos pesqueros transnacionales o los monopólicos agentes pesqueros ilegales que explotan nuestros ríos y mares sobre los cuales la capacidad del Estado no alcanza porque según la misma armada nacional el 90% de las actividades ilegales de pesca se da por embarcaciones extranjeras. Entonces, ni siquiera hay capacidad para ejercer una monitoría efectiva, pero sí va a ser posible aplicar esta ley a las pequeñas embarcaciones pesqueras nacionales y a los pequeños pescadores de orillas. Ellos sí serán perseguidos y caerá sobre ellos todo el rigor de estas sanciones.

La persecución a los nativos sí se va a dar en la práctica, pero se

¿De quién es la culpa?
Alexander Rodríguez

señala bien: y la pesca de las transnacionales en nuestros mares ¿sí va a haber recursos con qué perseguirlas? Seguramente no, como no ha habido en este tiempo. (Jorge Robledo, Senador).

Esto supone un gran problema para el ya golpeado sector pesquero colombiano. Tal regulación pareciera estar dirigida a eliminar por completo esta práctica tradicional. De acuerdo a cifras del departamento administrativo nacional de estadística, DANE (2014), existen en el país cerca de un millón y medio de personas vinculadas al sector de la pesca, 68% en el sector rural y 32% reside en zonas urbanas. De esta población, el 78% devenga menos de un SMLV, es decir, se encuentran en situación de pobreza y vulnerabilidad económica. Por lo tanto, el ejercicio de pesca artesanal se realiza más que nada en términos de subsistencia y no es una práctica que esté generando grandes dividendos a los pescadores y esto es, en buena medida, dadas las hoy difíciles condiciones del mercado pesquero dentro del país que atraviesa una fase de extinción desde los últimos 20 años.

El sector pesquero ha sido perdedor en los últimos 20 años de libre comercio, especialmente la pesca artesanal [se ha visto afectada] fruto de importaciones, desplazamientos y de lo que se llama pugnas territoriales, porque en el fondo la gran discusión ni siquiera es el acceso a la pesca sino es el control del territorio para poder pescar. Con el TLC con los Estados Unidos se favorece indudablemente la pesca transnacional y especialmente la atunera... el TLC lo que hace es permitirles a los barcos con bandera norteamericana poder extraer

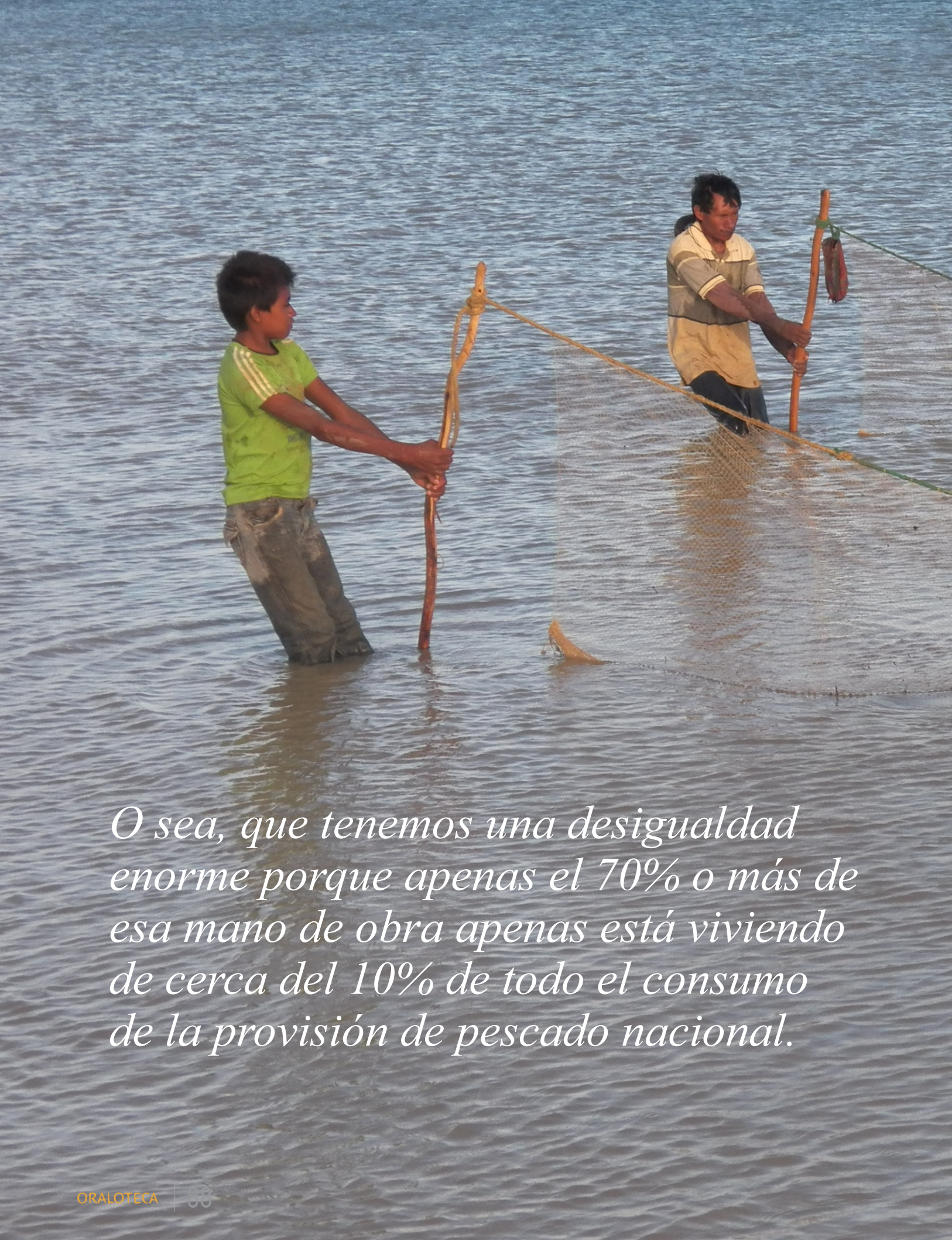

O sea, que tenemos una desigualdad enorme porque apenas el 70% o más de esa mano de obra apenas está viviendo de cerca del 10% de todo el consumo de la provisión de pescado nacional.

Fotografía Fabio Silva Vallejo

sin tasa ni medida más allá de las 12 millas… Se ha venido arrinconando la pesca artesanal… Más o menos en Colombia hoy se consumen 225 mil toneladas de pescado al año, entre ellas casi 80 mil son de pescado importado y de pesca artesanal no llegamos a tener 20 mil toneladas, o sea, se ha venido reduciendo precisamente a una pesca de subsistencia, ya que existen en el país más o menos 450 mil empleos directos e indirectos dependientes de la pesca y 300 mil pertenecen a la pesca artesanal. O sea, que tenemos una desigualdad enorme porque apenas el 70% o más de esa mano de obra apenas está viviendo de cerca del 10% de todo el consumo de la provisión de pescado nacional. (Aurelio Suárez, ingeniero industrial)

El aporte de la pesca al producto interno bruto nacional, PIB, viene presentando una tendencia decreciente. En el 2004, la actividad representó el 0,22 %, para el 2012 su contribución había caído al 0,17 %. Además, las importaciones colombianas presentaron un crecimiento para el período 2004-2013, al pasar de USD 33.174.000 en 2004 a USD 224.910.000 al final del período, un crecimiento de casi siete veces, lo que profundiza cada vez más la dependencia extranjera sobre el recurso, destruye y socaba las oportunidades de empleo, deshace la seguridad alimentaria de miles de familias. En este desalentador panorama, no queda ninguna duda de que este proyecto de ley es el golpe de gracia, la partida de defunción de la pesca artesanal en Colombia.

Para nadie es un secreto que siempre han tratado de humillarnos… como este

proyecto de ley que sale a la luz pública. Nosotros, los pescadores, siempre hemos vivido de un estrato de cero al uno, por lo cual no entiendo por qué hoy en día nos quieren meter a la cárcel, estropeando toda una cultura, que eso nosotros lo tenemos desde nuestros ancestros... aprendí a pescar desde mi abuelo... Y yo creo que con todo esto no tengo yo cuándo decirle a mi hijo que sea pescador porque yo no quiero que mi hijo sea humillado como quieren humillarnos a nosotros. Siempre he escuchado una palabra que dice que el pez grande se come al pequeño. Si es eso verdad, ¿por qué hoy en día los poderes quieren acabar con lo más pequeño? No me explico. Quisiera que el ministro de agricultura estuviera aquí para que me dijera si él con 10 mil pesos le da la alimentación a la familia hoy en día, porque ahí en el proyecto de ley nos dicen que nosotros los pescadores artesanales tenemos que pescar una minuta para darle alimentación a nuestra familia, lo cual es totalmente inaudito. Nos dejan en la miseria absoluta (Adriano Castro, Agricultores y pescadores unidos de Guapi).

Mientras esas condiciones de atraso, abandono, pobreza e inconformismo persisten en el país, ocurren cosas como por ejemplo que existen de bandera colombiana 14 barcos atuneros mientras 1739 son de bandera estadounidense. Es cierto que las gentes, en medio de estas condiciones, también optan por realizar prácticas pesqueras que son lesivas con el medio ambiente. De eso son conscientes las organizaciones partícipes de la audiencia, que saben cómo los chinchorros en las ciénagas, la captura de alevinos, la sedimentación por ganadería, etcétera, son problemas que deben ser enfrentados por el Estado. Pero esta no es razón suficiente para que se criminalice de tal forma a los pescadores artesanales mientras los verdaderos contaminantes, las multinacionales que vierten sus residuos a los ríos, que desplazan arroyos, que contaminan los mares con sus puertos o los barcos que capturan grandes cantidades de peces que son desechados… a ellos sí se les premia. Por ejemplo: como lo denuncian las organizaciones de nuestro archipiélago insular, fue la entrega de 75 mil kilómetros cuadrados de territorio o, por otro lado, la no aparición en el tratado de libre comercio con Estados Unidos de la zona económica exclusiva que ahora como antes es explotada por naciones extranjeras en desmedro de la soberanía nacional.

Uno como pescador y que conoce un poco el litoral Caribe está de acuerdo en que hay que crear unas normas de sanción pedagógica pero también de sanción penal contra algunos pescadores nuestros que están cometiendo también delitos. Aquí hemos venido a exigir que se les aplique la norma a los demás pero también debemos ser coherentes dentro de las organizaciones de pescadores: algunos impactos que nosotros generamos con tallas mínimas cuando capturamos cientos y miles de alevinos. Entonces en esa consideración podemos decir que nosotros somos víctimas de los barcos extranjeros cuando se capturan miles de toneladas de especies en el Gran Caribe, hoy no llegan las bondades del Caribe a nosotros. La comunidad de Taganga producía 3000 toneladas año y hoy apenas estamos llegando a 600 toneladas año, eso nos da como principio que tenemos que ser claros, que

SI ES ESO VERDAD, ¿POR QUÉ HOY EN DÍA LOS PODERES QUIEREN ACABAR CON LO MÁS PEQUEÑO? NO ME EXPLICO. QUISIERA QUE EL MINISTRO DE AGRICULTURA ESTUVIERA AQUÍ PARA QUE ME DIJERA SI ÉL CON 10 MIL PESOS LE DA LA ALIMENTACIÓN A LA FAMILIA HOY EN DÍA, PORQUE AHÍ EN EL PROYECTO DE LEY NOS DICEN QUE NOSOTROS LOS PESCADORES ARTESANALES TENEMOS QUE PESCAR UNA MINUTA PARA DARLE ALIMENTACIÓN A NUESTRA FAMILIA, LO CUAL ES TOTALMENTE INAUDITO. NOS DEJAN EN LA MISERIA ABSOLUTA

tenemos que crear leyes, pero leyes concertadas (Carlos Herrera, FEPEZARMAG).

Frente a esta pésima situación que hoy se presenta para el sector pesquero colombiano, de confirmase esta ley, no queda de otra, como así lo expresaron diversas organizaciones pesqueras, que agremiarse y juntos luchar por unas nuevas y mejores condiciones, por que se respete su actividad ancestral tradicional como lo es la pesca artesanal y que no se les condene al atraso y a la subsistencia y, por el contrario, luchar por que se reconozca por parte del Estado la pesca como una fuente importante de desarrollo económico, de seguridad alimentaria y un ejercicio de soberanía territorial para esas miles de familias que viven de ese arte. ¡Salvemos la pesca artesanal!

WEBGRAFÍA

Colombia pesca en cifras: 2014. (2015). Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura, Bogotá. http://aunap.gov.co/wp-content/uploads/2016/05/Pesca_en_cifras.pdf

Proyecto de ley 117 de 2015. (2017). Cámara. Congreso de la República de Colombia http://www.imprenta.gov.co/gacetap/gaceta.mostrar_documento?p_tipo=05&p_numero=117&p_consec=42807

Salvemos la pesca artesanal. Audiencia pública citada por el senador Robledo. http://jorgerobledo.com/salvemos-la-pesca-artesanal-audiencia-publica-citada-por-el-senador-robledo/

ELLOS DESEAN QUE LA CIÉNAGA SE SEQUE PARA SEMBRARLA DE PALMA

Fotografía Fabio Silva Vallejo

Entrevista a Cande, pescador de Trojas de Cataca
Por: José Bermudez Ibañez*

Este ejercicio es resultado de una salida de campo con el grupo de investigación de la Oraloteca al pueblo de Trojas de Cataca. Desde las voces de los pescadores, logramos enterarnos de las tensiones existentes entre los terratenientes y los pescadores de la zona, así como de las constantes disputas por los puntos de pesca. Pero al mismo tiempo, también evidenciamos los procesos de resistencia que han evitado que este pueblo sea borrado por los terratenientes. Según los pescadores, cada día los dueños de las fincas corren las cercas más hacia ellos, pero ellos resisten. Son luchas basadas en el amor y el "enraizamiento" por la tierra, las cuales han sido invisibilizadas por actores armados, políticos e institucionales. En efecto, las territorialidades de este pueblo se articulan con el amor al medio ambiente y fueron empañadas por la llegada de los grupos armados. Como pudo contar un pescador de este pueblo, Trojas de Cataca fue desplazado en el año 2000 debido a las masacres cometidas por las AUC. Este grupo empezó una puja con la guerrilla y con las fuerzas armadas por el control de este territorio estratégico, debido a que esta zona era paso de contrabando y narcotráfico y, en segundo lugar, porque las tierras aledañas a la Ciénaga son explotadas desde la década del 20 por los bananeros y ahora por los palmeros. En este sentido, el pueblo de Trojas de Cataca vive una lucha constante con los terratenientes que se han adueñado del río y la tierra para regar sus grandes extensiones de monocultivos. Estos conflictos los evidencia mejor la población que vive en la zona, por ejemplo, el pescador conocido como *Cande,* que se expresa en los siguientes términos sobre la problemática con los terratenientes.

Cande

Él [Dimas Martínez] tiene una carretera del ancho de la cerca, tiene una carretera, un levante… ahora lo que le sembró fue cañabrava, bambú. Eso es lo que tiene sembrado para sostener la borda, de aquí pa'llá no hay árboles por la orilla, antes el río se sostenía con los árboles (mangles), esto para proteger del sol… ejemplo: si nosotros quitamos esta enramada de aquí, esta tierra se seca más, porque el sol le pega con más fuerza. Pero ahí no está igual; a la tierra, el sol la tiene reseca aquí, aquí hay más sombra, por eso está más fría. Estas carreteras hechas por el dueño de la finca dejan reducido el cauce del río.

"Las talanqueras dejan un hilo de agua nada más"

Yo les digo algo, ven acá, a mí me parece que está prohibido hacer carretera en la mitad de los ríos y a mí me tocó ir a reclamar y fuimos como 20 hombres [a las compuertas o talanqueras], porque aquí no había agua en el pueblo ni pa bañarnos, ni pa'ná. Yo me fui, esto estaba sequito, sequito, aquí llegaban las motos. Me tocó ir allá arriba a la tranca, a una finca que se llama Suramérica. Yo llegué solito porque los otros compañeros se fueron por tierra. Yo me fui por el propio río, con una rula [un machete] en la mano y descalzo. Me ardían los pies de tanto caminar. Cuando yo llegué a esa tranca,

eso tenía como el alto de esta casa, el agua la tenía de aquel lado borborita [limpia]. Me dijo un muchacho considerándome, ¿que qué buscaba? Él y yo no nos conocíamos. Vamos a ver que él era amigo de un hijo mío.

Me dijo:

—Yo conozco a un muchacho que se llama Edgardo.

—¡Hombe, ese es hijo mío¡— dije yo—. Él se hizo amigo mío.

Me dijo:

—¿Usted quiere reventar esa tranca?

—No, si venimos fue a eso, pero yo estoy solo aquí, la otra gente está allá arriba.

Me dijo:

—Yo tengo una pala metía en la palma, porque nosotros también estamos necesitando agua. Si quiere, yo lo ayudo.

¡Vea, cuando yo le metí la pala!... que desbaratamos eso, él me ayudó. ¡Qué va! Los palos que estaban clavaos con máquina… eso hacían como unos motores. Yo me tuve que apartar porque el agua salió con una presión, que vea lo manda lejos a uno, vea, y allá arriba está una [talanquera] que la tenía Joseíto que pasaba carro… pare bola, préstame el machete: este es el río de Tucurinca [dice, mientras dibuja con el machete en la tierra] que le pone agua a este río, el Aracataca, este es el propio. Este también le pone agua a este río de aquí, entonces Joseíto tenía una tranca aquí [se refiere a la talanquera que estaba ubicada al final del recorrido, en la entrada del pueblo], vea, aquí tenía una tranca que no dejaba pasar agua pa'cá, esa era la más firme que había… Todos los años es así, el problema es que él que tiene plata y [el dinero] es un gobierno. Yo digo que es un gobierno porque será que compra las entidades, ¡la gente!... no sé.

¿Por qué un tipo tiene que hacer eso donde abajo hay niños? Allá estuvo la policía, no sé qué pasaría, si la quitaron, bueno, desde esa vez que estuvimos allá. Como ha seguido lloviendo, hay agua, pero en esos días a veces le tocaba a uno bañarse en la tarde cuando el agua es caliente, que toca cambiarla, no aguantaba bañarse con esa agua, con un agua detenida; las mujeres tenían que cogerla para el servicio.

"Esa pelea siempre ha sido constante"

¡Uffs¡ [la lucha por el agua] eso fue en la administración de Felipe [Alcalde de Pueblo Viejo] ¿Recuerda que mataron al Juanchito? Cuando eso vino gente de Pueblo Viejo a trabajar aquí, me contaron que esa gente llegó allá arriba y comenzaron a tirar pala y tirar pala, para hacer una canal para que pudiera correr el agua. Yo no sé qué le pasa a Corpamag y a la Unidad de Parques, ellos vienen a pasear por la ciénaga y los ríos, no le prestan atención, así en esas condiciones está el río, río frío, sedimentado. La sedimentación impide que los peces tengan espacios para reproducirse

Aquí esos terratenientes, los palmeros esos, nos han echado a perder la fuente de trabajo aquí en la ciénaga. Nosotros tenemos un río que se llamaba Pancu. Pancu era un río que se le metía róbalo, mojarra, chivo y otras especies.

Para este mes de sequía estuviéramos pescando tranquilos. A este río se le metía bastante róbalo, chivo, de toda clase de pescado, bocachico… Ahora no, porque allá arriba taponaron esas tierras que ahora están llenas de palma y ganado, pero como eso es un bien para ellos, qué les va a importar uno acá, qué les va a interesar la Ciénaga, ellos desean que la Ciénaga se seque para sembrarla de palma. Lo que pasa es que uno no puede acusar a un tipo de esos porque tienen plata y, ¡ay! quien le diga algo. Dimas Martínez ha sido el que ha perjudicado a este pueblo. También es el dueño del río, tiene una turbina que coge el agua de una charca y la tira al caño, esta charca está envenenada y es tirada a la ciénaga, envenenando la ciénaga. Pero uno se abstiene de hablar en contra de ellos porque ellos tienen plata y sapos que les digan, porque nosotros los pobres nos metemos el cuchillo en la garganta nosotros mismos, porque nunca aspiramos al bien para nosotros mismos, sino por el bien de otro.

Fotografía Lerber Dimas.

Lo que la plata nos dejó.
Fabio Silva Vallejo

“Después de la masacre”

En el tema de la seguridad, después de la masacre, el ejército se quedó aquí como tres meses y luego tuvieron que irse porque la alcaldía no quería sostener los gastos de ellos. Ellos ya no pasan por la ciénaga, solo quedó el número de celular y les dimos el de nosotros para estar en comunicación. A veces llaman para preguntar cómo estamos, pero más nada. Aquí uno ve un policía es cuando viene el alcalde. ¿Si en estos pueblos pasa algo? No se puede llamar a la policía porque nunca vienen. Aquí hay un inspector pero vive en Ciénaga y viene cada 2 semanas, cada 3 semanas, así, pero que pase un problema así como el que pasó, ¿tú crees que la policía va a venir? Preferimos salir.

La iglesia, el colegio y el comedor se lo están comiendo las avispas. El colegio que hicieron nuevo tiene una sola profesora, pero ella vive en Ciénaga y pocas veces da clases. Pero yo le digo algo: si yo tuviera niños allí, se lo dijera a la profesora esa, porque yo sí sé qué esté pasando y por dónde llamarla. Aquí los padres tienen 4 y 5 niños, esto por el interés de que les paguen los subsidios de familias en acción y no para que aprendan. Ojalá llamaran a una estudiante para que vea que no ha aprendido nada. ¡Cómo es que yo voy a estar pendiente de lo que el gobierno me pague! Para eso yo trabajo. Yo hablé con el alcalde y le dije: “vea, señor alcalde, aquí hay gente que tiene las casas malas” y él se hizo el de la oreja sorda. El gobierno nos tiene olvidados, y estos lugares (la iglesia, el colegio y el comedor) hay que desbaratarlos para aprovechar algo de eso, tablas, techo, algo que le quede a la comunidad y no se lo roben o se pierda. Yo te voy a decir algo: cuando Francisco estaba haciendo los primeros pinitos para la alcaldía, Francisco Gutiérrez, ¿ustedes no conocen al alcalde de Pueblo Viejo?, ¿el alcalde que está ahora?, bueno, la primera persona que él conoció aquí fue a mí, le brindé la atención porque me habló

con educación, nos dijo que él estaba pendiente de las problemáticas de nosotros aquí, que si nosotros le colaborábamos él nos colaboraría también. La ayuda la estamos esperando todavía, pero en un tiempo de campaña abrió la mano y luego la cerró; vino con la mano abierta y ya la cerró, no nos ha ayudado en nada, yo se lo dije cuando hablamos, ya se está terminando el contrato de él y así los planes, después coge el otro y así nos tienen engañados, no… que viene tal proyecto, que no sé qué, que no sé cuándo y ahí va, termina el uno y coge el otro y así nos tienen toda la vida, nos morimos y queda el otro peleando. Francisco, como persona, es bien, pero aquí no se le agradece nada a él y nos dice que no somos desplazados porque retornamos. Al contrario, nosotros es para que fuéramos más desplazados que aquellos que viven en tierra [en el municipio de Pueblo Viejo]. Las ayudas humanitarias solo llegan cada 4-6 meses y a veces un año o más. ■

Fotografía Fabio Silva Vallejo

NOSTALGIAS Y NARR
EN SANTA BÁRBARA

Este es un artículo que da cuenta de la historia de lo que es hoy la pesca artesanal en Santa Bárbara de Pinto. Este texto está construido con las voces de los mismos pescadores que narran sus anécdotas y sus experiencias como sujetos sociales que han aportado a la seguridad alimentaria de la región. Estas poblaciones se han mantenido históricamente como un pueblo de pescadores y agricultores. Don Luis Martínez, habitante de Pinto, Magdalena, quien tiene un vínculo muy cercano con la dinámica de la pesca por su experiencia de años de convivencia con su entorno social y ambiental y, además como miembro de la asociación de pescadores local, menciona:

> *Uy, la pesca… yo nunca he sido pescador; yo en el momento soy miembro de la asociación de pescadores, yo no sé por qué estoy ahí, debe ser porque cuando me lo como digo "¡uy! qué pescado sabroso! Pero, sí en mi niñez, de pronto yo pesqué con anzuelo. A veces en la casa no había, en la casa no había liga para comer y yo salía, decía a mi mamá "espérese, vaya sancochando usted la yuca", yo cogía un anzuelo, llegaba allá al puesto y tiraba un anzuelo y se sacaba media docena o una docena, ¡barbules, dorá! Pero eso aquí ya no se conoce, ya los pelaos de ahora no creo que conozcan la dorá ni los barbules (Archivo Oraloteca. Luis Martínez. Octubre, 2016)*

---

* Estudiante de antropología de la Universidad del Magdalena y semillerista del grupo Oraloteca.

ATIVAS DE PESCADORES DE PINTO, MAGDALENA

Fotografía Alexander Rodríguez

Por: Leonardo Martínez*

Las realidades que viven algunos pescadores generan reflexiones sobre sus modos de vida y de su relación con el territorio, expresadas a través de anécdotas, cuentos y recuerdos transmitidos mediante la narración oral. En algunos casos, estos relatos están relacionados con lo que viven actualmente, es decir, en el caso de don Luis Martínez expresa con un poco de melancolía las falencias que hoy en día tiene la pesca artesanal. Recuerda que en su época de niñez los pescados eran abundantes para el consumo de la población local, mientras que hoy en día los jóvenes no conocen, debido a la escasez de ciertos tipos de pescado.

Don Luis cuenta que en esta época y en otros tiempos existían otros oficios complementarios al de pescador. Al respecto, relata:

> *Sí, sí, igual ahora también y ahora más por la necesidad porque no hay pesca, entonces los pescadores ahora se han dividido prácticamente al cultivo, a la agricultura, pero en esa época, por ejemplo, el pescador no tenía necesidad de sembrar nada porque tenía todo… Y vuelvo y te repito: yo era agricultor y entonces iba donde ti "bueno, ajá, ¿y qué tienes por ahí?" "No, yo tengo pescao". "Bueno, yo tengo yuca, tengo ahuyama, batata, tengo el bastimento, ahí vamo a canjear". Yo te traía una arroba de yuca y yo me llevaba un poco de pescao pa mi casa y la vida era más fácil. (Archivo Oraloteca. Luis Martínez. Octubre, 2016)*

De acuerdo a lo expresado anteriormente por don Luis Martínez, algunos habitantes ejercen el trabajo de siembra o de agricultura para su sustento, dado que muchas costumbres y tradiciones se han cambiado, como lo dice don Luis Martínez en relación a las prácticas de intercambio de productos y enseres que eran para beneficio colectivo: "la vida era más fácil, más llevadera para nosotros" *(Archivo Oraloteca. Luis Martínez. Octubre, 2016)*. Lo que expresa el pescador *es una apropiación* de sentido común, trabajo en conjunto, donde todos los miembros participaban para construir bienestar y en pro de la racionalidad de los recursos dentro de la comunidad.

Ante esto, Luis Martínez dice que es pertinente tener en cuenta que no existía la necesidad del dinero. El sustento diario se lograba a través del trabajo en el campo, el río y las ciénagas:

> *No, la plata en esa época era pa' los ricos nada más, nadie se preocupaba por plata. La comida… por lo menos la gente pobre solucionaba era su problema así, algunos trabajando por días y… y después que se consiguiera la comida. Allá en mi casa somos una familia numerosa, somos catorce persona, catorce hijos, 16 personas y a veces se ponía la situación crítica. Yo siempre recuerdo y echo el cuento y la gente a veces ni me cree: mi mamá compró, se las ingenió que se puso la situación bien crítica… compró unos platos con unos huevos fritos pintados en el fondo (plato de peltre) y ella cogía y sancochaba un poco e yuca, cogía un poquito de epiche o vinagre y le echaba cebolla y decía bueno mis hijos cómanse ese huevo que está ahí y comenzaba uno a jartá yuca con espiche y, y a solfea' y los huevos siempre quedaban ahí en el plato. Eso cuando había escasez de pescado. Porque sí había momentos… pero cuando había pescado eso era muy bello: cualquiera te invitaba a ti a que fueras al chinchorro de él a buscar uno, cogían un bagre de esos de, de, un bagre de uno o dos metros y ese, ese pellejo lo pelaban y ese pellejo se lo regalaban a uno… ¡uno iba a ayudar! con el solo hecho de uno mojarse ahí, agarra la cabuya del chinchorro ya, ya cuando ya venía —chiro cabeza mía; chiro, pescao mío— y eso se lo daban a uno tonces coroncoro así… Y también había una cosa que se respetaba mucho: las tallas de los pescados ¡Si ve! Pa mí el pescado es todo lo que sale del agua; ahora es que le tienen nombre: que chombo no sé qué, no sé cuándo… pa mí todo lo que sale del agua es pescao, y si ya está muerto más pescao porque ya está pescao. (Archivo Oraloteca. Luis, Martínez, Octubre, 2016)*

En esta reflexión, se puede percibir el aprecio que don Luis Martínez tiene por su territorio y de las dinámicas de pesca. Además, el relato nos permite entender cómo el hambre se superaba a través del ingenio, de acuerdo al ejemplo que mencionó don Luis sobre su madre: un plato

Y vuelvo y te repito: yo era agricultor y entonces iba donde ti "bueno, ajá, ¿y qué tienes por ahí?" "No, yo tengo pescao". "Bueno, yo tengo yuca, tengo ahuyama, batata, tengo el bastimento, ahí vamo a canjear"

de peltre con unos huevos de fondo pintados con el único fin de que sus hijos se hicieran la idea de que no solo comían yuca con "espiche", sino que además, tenían una porción de huevo para acompañar este bastimento nutritivo. Por otro lado, la colectividad generada por la cuadrilla de pescadores, compartía el trabajo de jale o extracción del chinchorro con la persona que se acercaba a trabajar. Al invitado, una vez ofrecía sus energías para el trabajo, se le retribuia una parte de la especie que se capturaba. Don Luis Martínez consideraba que todo animal que de las aguas sacaban era pescado, no tenían denominaciones o adjetivos como los tienen hoy en día. Actualmente, es que se ha comenzado a atribuir nombres a cada pescado; todo lo que sacaban del agua es pescado sin importar especie u origen biológico. También decía que entre más muerto, más pescado.

Por otro lado, don Luis luego de trasladarse a la ciudad de Cartagena y durar un tiempo fuera de Pinto, retorna a su territorio donde nació y se crió. Encuentra en situación crítica a los pescadores y también al pueblo, da su perspectiva de la realidad de las calles del municipio. También reafirma su identidad construida mediante vivencias y relaciones con el entorno social y territorial. En palabras del mismo protagonista:

> *Eh! Me da tanta tristeza de regresar a Pinto… muy a pesar de que cuando yo me fui era un corregimiento y encuentro a Pinto, yo diría, que en peores condiciones en el aspecto de que antes uno se paraba en una punta de esta calle y se veía derechita, anchísima, bonita y con buenas casas y ahora las calles aquí están angostas y hay muchos terrenos baldíos ya, ya las casas… Entiendo eso porque esto aquí constantemente, anualmente, se hundía y pues la gente se cansó de estar construyendo casa todos los años, pero la tristeza más grande que me da es que siendo Pinto ahora un municipio de hace 16 años yo creo que es el más nuevo del departamento del Magdalena. Este… la única diferencia que hay con el pueblo viejo cuando yo me fui solo la muralla esa que han, que han hecho. De ahí no, no le he visto ningún cambio diferente a Pinto Viejo, lo que respecta a Pinto Viejo cosa diferente allá a la carretera. Pero como dijo alguna vez Samper: aquí estoy y aquí me quedo, yo vine pa' quedarme aquí en Pinto con el deseo de cambiar el barrio trabajando con la junta de acción comunal y que tengo la gran suerte —no sé por qué Carlito me metió a mí en la asociación de pescadore y tenemo pue grandes proyectos a la vista… ojalá y Dios quiera que se nos de eso" (Archivo, Oraloteca. Luis Martínez. Octubre, 2016)*

Su relación con el territorio le permite generar una reflexión, que expresa nostalgia por las condiciones en las que Luis Martínez percibe Pinto. Asimila el tema de las calles, de la infraestructura, realidad que lo conduce a formular ideas de acción que estén articuladas con su medio. Por esto, decide organizar colectivos para llevar a cabo un mejoramiento del espacio donde crecieron y desarrollaron todas las dinámicas socioculturales. A continuación, el mismo don Luis Martínez relata la situación y hace un comentario de lo que percibe de la crisis de los pescadores:

> *Muy pésima, porque es que… yo no sé qué pescan, ya, aquí no se está cogiendo nada, el*

río ahora está subiendo, pero mañana baja y en una subida y bajada el río está seco. Las ciénagas, donde pescaban, están resecas… vea la ciénaga de San Pedro, yo nunca había escuchado que la ciénaga de San Pedro se había secado y este año se secó. Con grietas así en el fondo, la tierra reseca, porque se secó porque, no sé si es que nunca le hicieron un mantenimiento al fluido del agua, que sé yo y, la ciénaga de acá también está así toda ¡ahí! Si no hay agua de dónde va a salir el pescao, si es lo mismo que está ocurriendo con el río Magdalena, el río Magdalena se está secando, seco seco. Antes, antes el río Grande que viene de Magangué, que llega allá a la boca del río que cuando uno comienza a subir el brazo de Mompox, eso antes era un río caudaloso, cuando se iba a dar la vuelta ahí en la esquina esa tenía que bajarle la velocidad a las lanchas, a los Jonson, porque se sentía el peso del río, la fuerza que tenía el río. Pero con tanto desbarrancadero, ahí lo que hay ahora son unos cañuelos que hay, que cualquier cañuelo… por ahí pasa una lancha, un Jonson y el río Grande prácticamente ahí desapareció, ahí ahora ahí tu consigues puros islotes. Entonces, yo la veo maluca pa' los pescadores, muy maluca. Es por eso que nos estamos organizando para ver si, pues, se consigue con el patrocinio, pues, del gobierno hacer siembra de pescado, trabajar con la geomembrana y esa cuestión porque entre otras cosas nosotros no tenemos un terreno en que decir "bueno, vamos a echar esos pescados aquí porque tenemos esos terrenos con agua", esa es otra dificultad (Archivos, Oraloteca. Luis Martínez. Octubre, 2016)

Luis Martínez considera y conoce la realidad en relación con el medio ambiente en Pinto, este deterioro y desarticulación gira entorno a un recuerdo de un gran río con características de aguas afluentes y ricas en fauna. Igualmente, anota que nunca habían visto el rio seco hasta los tiempos actuales, cuenta como las embarcaciones navegaban las aguas sin ningún tipo de falencias. Precisa y afirma que si los caudales están secos de donde va a salir pescado, se necesita gran fluidez de agua en este tipo de ambiente diverso. Para esto hace un llamado al gobierno para que les ayude con el equilibrio de los ríos, caños y ciénagas, fuentes importantes de producción de los locales, esto es asimilado por el actor como una alternativa para solucionar el fenómeno ambiental. Esta situación ha llevado a que los pescadores arrasen con peces que no han alcanzado el total de su desarrollo, anteriormente estos pescados eran de mayor tamaño tanto que sustentaban a una cuadrilla entera de pescadores. Con los chinchorros lograban extraer gran cantidad de peces grandes de las aguas que rodeaban el pueblo, hoy en día ante la disminución de los mismos los pescadores han llevado a cabo la captura de peces de menor tamaño, como lo narra a continuación el sujeto emisor:

> *Es que por ejemplo ahoritica uno está comiendo un pescaito de menos de una cuarta, un bocachico que lo están trayendo de allá de los lados de Zapatosa, por allá arriba. Ese pescao es que alguien que tiene pozo donde echarlo… lo echaron y se lo están robando, no lo dejan criar. Porque yo no creo una persona que haya echado ese pescado lo va a sacar así, es una lástima. Ya si yo voy a sembrar pescado, quiero arrancar pescado, quiero sacar pescado, no escamitas con tripa… Esa es la impresión que yo tengo (Archivo, Oraloteca. Luis Martínez. Octubre, 2016)*

Es pertinente aclarar que solo hay una persona que tiene pozo o criadero de peces y esta se encuentra ubicada en San Pedro, territorio que pertenece a la cabecera municipal de Santa Bárbara de Pinto. La cría de peces es una forma de solventar la alimentación diaria. Sin embargo, tienen que asumir actos como robo de su pescado debido a la misma necesidad del resto de pobladores locales. Esta realidad genera un conflicto interno, que se ha desarrollado a partir de la crisis ambiental de las ciénagas, ríos. Anteriormente, era un organismo que producía grandes peces, pero ha ido en deterioro colocando en aprietos a la comunidad de pescadores de esta área del departamento del Magdalena.

Otra mirada a la pesca artesanal

Rafael Gamarra, viejo pescador oriundo de Santa Bárbara de Pinto, relata lo que es la pesca para él y también habla un poco de cómo se encontraba ésta en tiempos anteriores; también tiene otra visión del territorio. Conoce la historia del pueblo y mantuvo su identidad aferrada al espacio donde desarrollaron las prácticas de pesca y agricultura. Explica que se mantienen en constante movi-

miento teniendo relación con múltiples entornos. Su interacción con la pesca y con el trabajo de la agricultura, en palabras de este nuevo pescador:

> *Este fue el primero, este aparece en los mapas, este pueblecito. Claro que como la gente entonces fue un día y la gente fue quedándose quedándose hasta que ya… Pero los que no, no, no nos quedamos allá pues a los que hay días que se va uno pa allá y y acá se viene otra vez pero como uno le vive de la pesca la agricultura y de manera que" (Archivos, Oraloteca. Rafael Gamarra. Octubre, 2016)*

Lo que quiso decir Rafael Gamarra, es que en todo el territorio en general se ha llevado a cabo la pesca. Ante la pregunta ¿cómo fue la pesca?, él mismo respondió:

> *"Ah no la pesca en esa época era buena, buena buena sí porque uno salía de aquí y venía con una y dos caba pero no ese pescaito que están cogiendo ahora pescao grande y yo tenía trasmallo mallon, tenía un trasmallo mallon y uno cachareli yo cogía bagre, sábalo, parcola pero como usted sabe que un trasmallo mallon es de una cuarta entonces el animal que se cogía era grande" (Archivos, Oraloteca. Rafael, Gamarra. Octubre, 2016)*

En esta perspectiva, se da cuenta de las herramientas y técnicas que utilizaban los pescadores en años anteriores y de las ventajas que éstas tenían para mayor captura. Los pescadores le asignan características a cada herramienta; dependiendo a la magnitud del tipo de trasmallo, es la proporción del pescado. Con este se puede capturar un número de peces, dinamizando el valor alimenticio de toda la cuadrilla y de la comunidad. En esa medida, Rafael Gamarra es un sabedor de la construcción de lo que él llama: "trasmallo mallón". Esta herramienta permitía al pescador conseguir los objetivos, capturas de peces grandes y de todas las variedades. Rafael Gamarra recuerda cómo aprendió a pescar y cuál era la técnica para ese entonces. También hace visibles nuevas formas de pesca:

> *Yo aprendí a pescar… le voy a decí… yo tenía ello, ello tenía unos animalitos por ejemplo porque antes se iba uno por aquí y en el caño de sikuko a lo que se dice el coroncoro, eso se iba uno por tierra y cuando ya venía, venía con un bulto de esos económicos de puro cucho. Y de ahí como ya todo eso se lo acabaron, pues ya entonces uno quedaba con los trasmallos y la atarraya… entonces que de la cosa que la chilinga… ¿usted sabe de la chilinga? Coge uno: allá tá un palo y aquí está otro. Entonce uno coge con una pita y y le pone la carnada y lo deja ahí. Por ahí como a la hora va y revisa y saca y saca; hasta una cava sacabas, hasta una cava, pero ya el día de hoy ya eso se acabó. Porque… mucho verano usted sabe que antes la ciénaga no se secaban, las cañales no se secaban y ese animalito se criaba ahí y entonces ya a lo que echaba a crecer ese animalito echaba a comé a comé a comé… ya uno se lo cogía, ya estaba grande y se lo cogía. Pero ahora con esa cosa de que hay los trasmallos ese transparente los cogen pa da rejo de manera que uste una ciénaga ahí eso lo barren ese huevo lo que hacen es que lo, lo mueven y se enrreda ya ahí" (Archivo, Oraloteca. Rafael Gamarra. Octubre, 2016)*

Rafael Gamarra concuerda con lo planteado por don Luís Martínez, en relación con el medio ambiente, su crisis y el cambio que ha tenido.

Este proceso de transición ha llevado y arrasado con lo que anteriormente era abundancia llevando a los pescadores a ejercer nuevas técnicas de pesca que conllevan el arrasamiento de todo tipo de peces, sin tener en cuenta su tamaño o su desarrollo en todos los términos. La pesca con atarraya, según comenta Rafael Gamarra, era una técnica que lograba una gran producción de pesca, se iban cargados de pescado en días de trabajo, mientras que la que utilizan hoy en día que llaman "trasmallo transparente", consiste en barrer con todo lo que hay, tanto peces en gestación como peces en crecimiento.

Por otra parte, el mismo Rafael Gamarra responde a la pregunta de: ¿qué es ser pescador?, donde la define con sus palabras de la siguiente forma:

> *"¿Que qué significa pa mí ser pescador? No… porque uno le nace, uno le nace de ser pescador, y como ya ahora se ha, se ha derrotado todo eso que no coge uno nada pues, uno apela a la agricultura" (Archivo, Oraloteca, Rafael Gamarra. Octubre, 2016)*

Lo pertinente a puntualizar en este argumento es que la pesca es intrínseca al pescador porque es transmitida generacionalmente y está articulada con una forma de pensar y de ver el mundo en un contexto particular. Sin embargo, esto para él no es condición de dedicarse solo a pescar; cuando la situación es crítica, Rafael Gamarra sabe cómo sembrar. La pesca es algo que está en su ser, pero no es indispensable porque si no puede pescar apela hacia otros atributos que tiene marcados en su relación con el territorio como la agricultura. Los pescadores son sujetos capaces de aprender y de adquirir otras formas de conocimiento para sobrellevar sus vidas, pero esto no quita ni niega que la pesca sea parte de sus estados emocionales y psicológicos, de una larga o ardua historia.

Rafael Gamarra no olvida que en las épocas de grandes capturas de pescado hay algo importante para el pescador: son los tiempos en donde los ríos crecen y traen consigo cardúmenes de peces, tiempos en los cuales los pescadores sacaban provecho, fenómeno denominado localmente como *subienda*, fenómeno ambiental del cual habló un poco en las siguientes líneas:

> *Eso, eso es como uno de aquí no cogía ná sino de allá venía del río grande pa arriba por este lao, entonces uno iba con lo que se dice la barredera, porque entonces no podía tirar acá esa atarraya porque estaba muy hondo, entonces uno se iba con la barredera y a lo que pescaba venía más bien con el lomo afuera, la sacaba usted, sacaba hasta 10, 15 pescaos, y en un momentico pa venise pa acá pa la casa (Archivo, Oraloteca. Rafael Gamarra. Octubre, 2016)*

Además de sacar provecho a la subienda, en estas ocasiones se empleaba otra técnica de pesca, articulada con el crecimiento del agua. La otra herramienta, la atarraya, era inútil por factores de la creciente, entonces a partir de esto utilizaban "barredera". Esta permitía al pescador mayor manejo en profundidades cuando éstas alcanzaban mayor extensiones y una vez era arrojada se evidenciaba la capacidad que tenía para capturar mayores grupos de pescado. Se daba por terminada la faena debido a la gran cantidad que cazaban en un día de subienda de los ríos. En paráfrasis del mismo pescador: *"Ya estaba la pesca echa"*.

En otra reflexión desarrollada por Rafael Gamarra, da cuenta de lo estético de lo que es ser pescador y de la importancia que este mismo apropia a su quehacer como sujeto involucrado en las faenas marinas desde tiempos de su crianza en el territorio. La forma de transmitir esta tradición alimentaria y de trabajo a sus hijos, además explica la importancia que tiene para el pueblo la protección y práctica de la pesca:

> *A… que uno coge la… la pesca y la vende y tiene pa' comé y dale que comé a los hijos, eso es lo más bonito y como yo tenía, no le digo, que yo tenía el trasmallo ese mallón, tenía la rosa, yo me iba pa' la roza y ya en la tarde por ahí a las dos de la tarde, yo dejaba de trabajar a las dos, a las dos de la tarde me iba y tendía el trasmallo y lo dejaba ahí tendío, de manera que a lo que ya… ya oscurecía y todo eso, yo me venía pa' ahí pa' afuera a dormí. A lo que eran las 10 de la noche, 11 de la noche, ya era pa' revisalo, saca bagre, sábalo, pacora, doncella, y en los menú él bagre má así ese se lo cogía también, sí.*

> *Ah que se proteja no… echándole animalito a la ciénega porque aquí vino un helicóptero y le echó pescao ahí al Cicuco en toda las cañales que todas las cañales tenían agua. Entonces vino la gente y todo ese pescaíto que lo estaban cogiendo y como se metió una baja, el pescaíto buscó pa'l caño, porque ahí nadie le tira atarraya, antes sí, le tiraba uno atarraya porque estaba llanito, ahora nadie le tira atarraya porque le tienen miedo, porque como están unos caimanes ahí le tienen miedo (Archivo, Oraloteca. Rafael Gamarra. Octubre, 2016)*

El rejo al pescado pequeño

Hoy en día al pescador de la ciénaga de Santa Bárbara de Pinto, en ocasiones le toca sacar pescados en menores proporciones debido a escasez y a los mismos problemas ambientales que están atravesando el río y la ciénaga. Por otro lado, con el comercio de pescados pequeños no están de acuerdo varios de los habitantes, por lo que se presentan conflictos debido a la pesca de tamaños menores de animales. En esta forma se desarrollan nostalgias en los sujetos pescadores debido a las reminiscencias de épocas de bonanza de grandes pescados que llenaban de alegría a toda la comunidad y familiares de pescadores en el territorio. La voz de Carlos Hamburguer, pescador,

Lo que ya no se ve. Alexander Rodríguez

AH QUE SE PROTEJA NO... ECHÁNDOLE ANIMALITO A LA CIÉNEGA PORQUE AQUÍ VINO UN HELICÓPTERO Y LE ECHÓ PESCAO AHÍ AL CICUCO EN TODA LAS CAÑALES QUE TODAS LAS CAÑALES TENÍAN AGUA.

cuenta cómo durante las lluvias se recupera la sostenibilidad de los ríos, caños y ciénagas, que se llenan de agua y que ayudan a mantener el desarrollo de los peces. También articula un poco lo que ya han dicho los otros habitantes vinculados a este trabajo. La realidad ambiental que atraviesan los pescadores es que en muchas ocasiones les toca sacar peces no desarrollados, en otras palabras, pequeños. Esto se viene presentando desde una sequía o un verano que ha ocasionado desaparición de peces importantes para la comunidad de pescadores. En otras palabras más locales:

> *De once a once años cuando iba a la ciénaga que bajó bastante el nivel de agua, pero nunca la había visto de la forma que se vio, que se ha visto ahora en estos meses pasados, , más bien como de abril del año pasado para acá completamente así como estamos aquí sequecita. Eso se llenó de ganado toda la ciénaga, de ganado… se perdió todo, ahí no había conocido como el pato yuyo que siempre queda por ahí danzando… ahí se perdió todo, pero Dios gracias que ahora de la lluvia de este año (no es que haya llovido así cantidad para acá sino que por acá han caído cuatro aguaceros buenos que los arroyos son los que han llenado la ciénaga, de la parte de la montaña hacia la ciénaga, porque el caño, el caño o sea el río, el río llena el caño y el caño llena la ciénaga, pero no se ha dado, no se ha dado. Ahorita estaba creciendo, no alcanzó a llegar el agua a la ciénega del río, no alcanzó a llegar porque yo bajo todos los días por ahí, yo tengo una tierrita pa' allá recostada a San Pedro, pero de este lado y todos los días estoy pendiente… ahí cuando llego allá, ya me dice la comadre que está bajando el río, ya se cuelga el poquito de agua nuevamente, pero como tenemos necesidad grande por aquí la ciénaga de San Pedro a adquirido unos peces yo no sé de dónde bajaron esos peces… por el arroyo, por el arroyo barbullen, arenquita, y que el*

aparte lao, y eso le están dando rejo, sacando eso para comer y creo que esa arenquita… yo no sé, yo vi unas cavas de San Pedro pa acá para el Jonson yo no sé si es que la están mandando pa' Magangué, no sé pero vi un muchacho que compra eso y la lleva la cava al Jonson en la mañana, no sé si alguien esa arenquita la está mandando pa' Magangué, que no estoy de acuerdo que ese animalito lo agarren, lo agarren porque está muy pequeño, la arenquita está así, vea, esta delgadito, el barbulito esta así, déjelo que se recupere porque lo que viene es verano otra vez, el verano viene otra vez, entonces nos falta noviembre, octubre y noviembre. La esperanza es octubre que por acá es bueno con la lluvia, pero el año pasado fue pésimo y ahí uno yo no sé si fue una entidad que les trajo unos peces a unos muchachos de San Pedro, bueno ahí en frente de la parcelita mía está… el proyecto es como para llevarlo hasta cierto crecimiento y después soltalo pero imagínese si allá están peleando con el pato yuyo levantándolos a plomo pa' que no se coman la arenquita, se lo sueltan a los San

Cuando la suerte sonríe. Foto Danny Martinez

Pedranos y se tiran toda esa vaina que, que salga de ahí de ese criadero le caen enseguida (Archivos, Oraloteca. Carlos Hamburguer. Octubre, 2016)

Igualmente, Carlos Hamburguer da cuenta de algo que es pertinente resaltar: que en San Pedro las dinámicas de trabajo eran varias, es decir, en una mitad del día se dedicaban a la pesca y en la otra a la agricultura. Esto está articulado con lo que se dijo en los anteriores párrafos de Luis Martínez y Rafael Gamarra: el ser pescador siempre es estar interactuando con los ríos o caños, ciénagas. En el caso de este territorio, debido a los problemas medio ambientales y por historia, los locales han dinamizado sus quehaceres o labores para mantenerse en tierra.

Se puede apreciar que aprendieron a cazar aves de ciénagas, como el pato yuyo para mantener sobre todo a sus familiares en la crisis de peces. Sin embargo, se han levantado a punta de alimentación de peces, son criados y hechos con esta dieta, además combinada con alimentos sembrados en tierra. Esto dinamizaba su relación con el territorio tanto de las aguas como en las montañas donde practican la agricultura. En palabras de un local:

"la ciénaga ahí tiene pescao y nosotros coma pescao, es que nosotros somos doce y de ahí pa' lante como que era que hacían piquería el que tuviera más hijos (risas) ¡Sí! San Pedro se compone más bien de tres familias… ahí hay Ramírez García, hay Alfaro Escorcia y Martínez Díaz que más componen el pueblo. Si la mayoría, la mayoría, la mayoría por el motivo que, en el tiempo cuando yo tenía la edad así como el pelao que llegó ahorita del colegio, anteriormente en San Pedro se vivía de la agricultura y en la tarde salían a pescar pa' coger la comida pa' ir a trabajar a la montaña, a la agricultura… la yuca, el maíz, todo lo que se trata de la agricultura. Ya hoy en día la ganadería ha acabado con todo por acá" (Archivos, Oraloteca. Carlos Hamburguer. Octubre, 2016)

En esta última perspectiva, Carlos Hamburguer da cuenta de toda esa melancolía y nostalgia que caracteriza en el pensar y en el sentir de los pescadores en relación con sus dinámicas e historias, construidas en este territorio a través de sus relaciones con los caños, con los ríos, ciénagas, el clima, las lluvias y todos estos factores que son externos pero constitutivos al sujeto ribereño. Esta es una mirada que se le da desde las voces, realidades, y narrativas de los habitantes de Santa Bárbara de Pinto y San Pedro, reflexiones por parte de los mismos sujetos en torno a su trabajo como pescadores.

Además a estas dinámicas de la pesca le han adicionado la siembra, la agricultura y en algunos casos, debido a la crisis, han optado por establecer pozos o criaderos de peces que llaman piscicultura, trabajo que consiste en hacer pozos, donde se gesten, alimenten y finalmente se desarrollen peces. Se puede apreciar que desarrollan nuevos conocimientos y dinámicas que les permiten seguir desarrollándose socialmente y culturalmente. Estos saberes permiten obtener nuevas formas de construir riquezas para uso colectivo y, en algunos casos, se presentan actos como son robos dentro de la misma comunidad. Pero, como ya se dijo en anteriores líneas, esto hace parte de una interacción y de unas crisis ambientales que han obligado a llevar a cabo esas acciones para abastecer sus necesidades como seres humanos.

SE VA ACABANDO, QUE ESO ES LO QUE ESTÁ PASANDO; NO, ANTES NO, ESO ANTES NO, NO COGÍA EL PEQUEÑO PORQUE HABÍA MUCHO GRANDE YA, HABÍA GRANDE BASTANTE Y EL PEQUEÑO LO DEJABAN QUIETO, PERO ¡COMO YA NO HAY GRANDE!

Antiguo puerto. Alexander Rodriguez

Reflexión final en torno a la pesca

Finalmente, Ana Elvira Rodríguez, habitante local, relata que una vez se ha escaseado el pescado, los pescadores han optado por pescar peces de tamaños diminutos. Debido a una crisis de recursos, estos han practicado unas nuevas formas y técnicas de obtener productos, como el "trasmallo transparente" con la que vienen sacando tipos de pescados que consideran que se deben dejar en gestación y desarrollo. Esto es lo que Ana Elvira va a defender en el discurso aquí presentando.

Anteriormente, los peces pequeños no eran objetos de caza, la crisis ha conllevado la captura de pescados pequeños y de nuevos que han aparecido en el complejo ambiental de la ciénaga y otros caudales. Para ellos, son nuevos y que además este ejercicio es de tiempo actual. Ante esta nueva manera de subsistir, se cita a esta mujer que cuestiona la pesca de peces pequeños y que también se encuentra identificada con la faena de ser pescador, aunque no lo sea. Conoce y ha observado en esta nueva forma de extraer los recursos pesqueros en las cotidianidades y relata las razones por las que no hay pesca. En esa medida, concluimos el presente artículo con las reflexiones y denuncias de dicha mujer, dado que plantean la necesidad de fortalecer la pesca artesanal y el buen manejo del recurso ambiental en el municipio:

La gente que anda por ahí se coge los pescados muy pequeñitos, que eso es lo que uno mujer, a veces, le hace esa pregunta a ellos: ¿por qué ustedes cogen ese pequeño, ese pescado pequeñito? Déjalo pa' los niños que vienen ahora pa' diciembre, nosotros podemos comernos los grandes pero los pequeños déjelos pa' los que vienen hacia atrás ¡ah no!, nosotros tenemos que comer porque hace hambre, entonces todo se lo van agarrando. Por eso es que no hay pesca… Yo a veces me he cogido varios y me dicen "¡ay! nosotros no nos vamos a dejar morir de hambre, tenemos que cogerlos" y todas las cosas. Yo, por lo menos, yo regañaba al marido mío: "cuidado vas a coger ese pescado chiquito porque ese lo necesita alguien que venga más hacia atrás". Entonces me decía ¡verdad! ¡Verdad! me voy a llevar ese blanquito chiquito (no) ese cachito, (tampoco). Pero hoy en día imagínese, van al río, enseguida lo que cogen es pequeñito, así, vea, sin echar mentira, pequeñito y así se los cogen. ¡Qué va a producir! Se va acabando, que eso es lo que está pasando; no, antes no, eso antes no, no cogía el pequeño porque había mucho grande ya, había grande bastante y el pequeño lo dejaban quieto, pero ¡como ya no hay grande! Y mira el pequeño ese es el que están cogiendo, imagínese que hoy en día no van a pescar y no cogen nada (Archivos, Oraloteca. Ana Elvira Rodríguez, Villalobos. Octubre, 2016)

ALGUNAS CONSIDERACIONES SOBRE EL TEMA DE LA CONSULTA PREVIA EN COLOMBIA

Por: Claudia Teresa Cáceres Domínguez*

INTRODUCCIÓN

El presente artículo busca hacer una revisión del estado del arte de investigaciones y artículos en torno al tema de la consulta previa en Colombia y dar a conocer algunos de los análisis que he realizado sobre la temática, con base en la experiencia de trabajo que he realizado sobre este tema.[1]

El propósito de hacer esta breve presentación es evidenciar el estado de la discusión sobre el tema de la consulta previa, por fuera del ámbito del cumplimiento y/o de la garantía del derecho. En ese sentido, quiero presentar algunos elementos para ver hasta dónde se ha avanzado a profundidad sobre la conceptualización del derecho a la consulta previa desde el ámbito de la investigación. No busca este artículo hacer una caracterización de la consulta previa, sus aspectos jurídicos y las problemáticas; esto se encuentra en la bibliografía reseñada. Se resaltarán algunas temáticas de importante análisis en torno al tema, para finalmente cerrar con una propuesta de intervención desde el ámbito académico en el tema de la consulta previa con el fin de contribuir en las discusiones especializadas en torno a la participación de los grupos étnicos.[2]

El tema de estudio de la consulta previa es un tema claramente intercultural e interdisciplinar, cuyo abordaje es necesario darlo en este sentido, para generar una discusión mucho más rica que la que se puede dar desde un solo saber o filosofía, como desde una sola disciplina.

* Antropóloga.

1 Desde el año 2009 he realizado diferentes trabajos relacionados con el tema de la consulta previa en Colombia, desde las funciones institucionales públicas, el acompañamiento a procesos de consulta previa y procesos de formación en el derecho fundamental.

2 El concepto de grupo étnico se entiende como los pueblos indígenas, el pueblo Rom, las comunidades negras, el pueblo raizal, quienes desde la perspectiva jurisprudencial son el sujeto colectivo a quien se realiza la consulta previa. Claramente, el concepto de grupo étnico, desde la antropología es mucho más amplio e implica a cada grupo humano que tenga una cultura, una lengua, unas prácticas sociales, etcétera.

Adicionalmente, la comprensión intercultural como la comprensión interdisciplinar requieren un trabajo organizado para lograr construir una conceptualización desde el diálogo entre las diferentes culturas que componen nuestro país, como también desde las diferentes disciplinas en las cuales el Estado se apoya para actuar.

Algunas veces visualizo el concepto de consulta previa como la figura geométrica que se ve cuando se ponen los copos de nieve bajo el microscopio. Cada lado de la figura representa un sector, un interés, cada vértice una necesidad de relación. Los lados en su conjunto forman un proceso. Cuando he dicho que la consulta previa es un problema con múltiples aristas, pienso en los copos de nieve. Tal vez porque la mentalidad cartesiana en la que se desarrolla el pensamiento académico y la cultura mestiza (apenas en formación), requiere la geometría del plano para entender lo que nos rodea. Entonces, cuando hablamos de que la consulta previa es un problema de múltiples aristas, nos referimos a una pregunta de comprensión intelectiva (cfr. Zambrano, 1989) y no a resolver el problema que tenga uno u otro lado o una u otra relación. Desde luego, los problemas puntuales de la consulta previa a veces se vuelven de difícil comprensión, pues las figuras geométricas se unen con otras, los copos se vuelven bolas de nieve y el suelo tiende a cubrirse con ese manto blanco, que ensordece por su silencio. Algunas veces el manto se desprende y genera avalanchas; pero normalmente, las nieves se derriten, crean los ríos que bajan por las montañas, que son el fluir de la vida y en últimas la posibilidad de una forma diferente de comprensión.

¿Hacia dónde nos dirigimos como sociedad? ¿Cuál es nuestra idea de proyecto histórico? Son preguntas que el transcurrir de la historia resuelve, pero en materia de consulta previa, estas preguntas son fundamentales, como lo es la construcción de la idea de desarrollo. La tensión en la cual se encuentra el país es la oposición de las categorías explotación y conservación. Este es el escenario de un conflicto sin resolver, un conflicto conceptual, político y de intereses económicos y es allí donde la consulta previa genera importantes cuestionamientos.

La consulta previa es un espacio donde confluye una gran cantidad de tensiones y de saberes. En la práctica de la garantía del derecho a la consulta previa es donde se discuten las diferentes miradas de lo que es el desarrollo, pasando por los temas referentes a la diversidad, a la igualdad, a los derechos políticos, sociales y económicos, entre muchos otros asuntos.

Las tensiones económicas que allí se vivencian, enfrentan a importantes grupos y empresas nacionales y transnacionales con los derechos de los pueblos y de las comunidades étnicas locales, en especial con el derecho al territorio y el derecho fundamental a la consulta previa. Estas tensiones económicas son de diferentes tipos: algunas relacionadas con la vulneración de los derechos fundamentales y colectivos; otras, con las transformaciones de los pueblos, la pérdida cultural; otras más, con los temas de la explotación de recursos, los asuntos de los costos y beneficios de los proyectos, etcétera.

Otras tensiones en el tema de la consulta previa están relacionadas con las conceptualizaciones que giran en torno al derecho fundamental y las discusiones sobre la práctica. El presente artículo busca hacer una revisión de algunos aportes de investigadores y académicos sobre el tema de la consulta previa en Colombia.

Los investigadores que han trabajado este tema han dado importantes luces a este asunto de la consulta previa desde el ámbito académico. Las investigaciones sobre el tema son fundamentales, necesarias para proporcionar criterios claros en la toma de decisiones del Estado, de las organizaciones civiles, de la misma opinión pública. Y aunque existan diferentes posiciones y aproximaciones sobre el derecho fundamental a la consulta previa, el diálogo académico es un incentivo para seguir aportando en este tema.

1. APORTES DE LOS PRINCIPALES INVESTIGADORES EN EL TEMA DE LA CONSULTA PREVIA EN COLOMBIA

Esther Sánchez en el libro *La consulta previa. Principios, enfoque metodológico e instrumentalización* (2008), presenta dos artículos donde hace una recopilación de las normas

asociadas al derecho fundamental de la consulta previa y unas reflexiones sobre este derecho.

Con relación a los fundamentos y principios del derecho a la consulta previa, la autora menciona la importancia de los pueblos indígenas como sujetos de derecho basándose en el derecho a la diferencia, el cual se encuentra relacionado con el derecho a la igualdad. Hace un paralelo con la diferencia de personalidades, que ella considera un argumento político para defender la diversidad y potenciar el respeto como pueblos.

La autora expone en su escrito que el derecho a la diferencia igualmente debe ponderarse en relación con otros derechos del conjunto de sociedades que componen el Estado. "El reconocimiento del derecho a la diferencia hace visible también la valoración de esas otras formas de existencia cultural alterna y de las necesidades para poder participar efectivamente en las decisiones que puedan afectarlos. En ese proceso de interacción con otras sociedades de las que también hacen parte los pueblos indígenas, es importante exaltar que la afirmación de los derechos de los pueblos indígenas no puede ser pensada al margen de los derechos de otras sociedades. El derecho a la diferencia, a la diversidad étnica y cultural implica en ocasiones, tener que ponderar y reconocer los derechos de los otros" (p. 41).

Los procesos de interacción del Estado y los pueblos indígenas requieren un reconocimiento constitucional como sujetos colectivos de derecho, para que trascienda en el funcionamiento del Estado. El Estado, al otorgar derechos específicos, adquiere obligaciones y los pueblos, deberes.

Según la autora, estos cambios en la relación del Estado y los pueblos indígenas permiten implementar programas y proyectos que "necesariamente habrán de preguntarse si afirman la etnicidad y la cultura mediante normas y procedimientos, usos y costumbre, organización política propia, sistemas pertinentes para el fortalecimiento democrático, formas de organización del trabajo, sistemas educativos, manejo económico del medio, concepciones de territorio y ocupación de tierras".

Menciona en su escrito, siguiendo el Convenio 169 de la OIT, que los pueblos indígenas tienen derecho a participar en los procesos para su desarrollo y beneficiarse de políticas públicas económicas diseñadas para su atención; su postura es la de la reparación colectiva a estos pueblos, dándole un sentido a la participación de los grupos étnicos meramente reparadora de la historia de exclusión y marginalización.

Evidencia la autora que existen dos posiciones: una, que cree que la producción hace parte fundamental de la identidad de los pueblos indígenas y que tenderá a desaparecer; y la otra posición, es que los pueblos indígenas impiden el desarrollo. Este argumento dicotómico ha imperado en la institucionalidad, en el comportamiento de los funcionarios y de los sectores económicos, lo cual ha generado deficiencias en el Estado, y ha

comprometido la misma función estatal en su acción y legitimidad frente al desarrollo y a los derechos sociales, económicos y culturales de los pueblos.

Los anteriores argumentos están íntimamente relacionados con las discusiones sobre el consentimiento de estos pueblos a los proyectos de desarrollo. Dice la autora que el consentimiento tiene límites dentro de algunos Estados. "La reivindicación por la autonomía es un procesos que debe ponderarse no solamente en función de los derechos, sino también de los deberes" (54).

En la tercera parte de su artículo, la autora genera un listado de lo que considera reflexiones sobre la consulta previa, empezando por la importancia del cambio del Estado a un Estado Social de Derecho, el asunto del Estado Multicultural, la consideración de los pueblos indígenas como sujetos de derecho, los sistemas inequitativos y las acciones afirmativas emprendidas por el Estado para superar la marginalidad e inequidad. Adicionalmente, relaciona los diferentes derechos a partir de la lectura del convenio 169 de la OIT, el marco normativo constitucional y los diferentes aportes de la Corte Constitucional en materia de derechos de los pueblos indígenas, para posteriormente entrar en las consideraciones sobre el derecho fundamental a la consulta previa.

Según la autora, la importancia del ejercicio del derecho a la consulta previa se debe a la posibilidad de modificación parcial o radical de la integridad étnica y cultural. Es un determinante de vida o muerte, no es un derecho difuso para proteger el medio ambiente. Lo entiende a su vez como un derecho fundamental indeterminado. Como todos los principios, presenta imprecisiones y genera expectativas disimiles. Los actores argumentan que existe falta de claridad en conceptos como: autodeterminación, tierras, territorio, integridad étnica y autonomía y consideran que faltan estándares y pautas para definir el consentimiento y la real participación (68).

Para Sánchez, "La Consulta Previa es un derecho reconocido formalmente, un instrumento de participación social y política de los pueblos indígenas y de los grupos étnicos, y al mismo tiempo un componente de las políticas públicas de la multiculturalidad y democracia en América Latina; es también un indicador de legitimidad social y ambiental de los proyectos y programas y, por supuesto del mismo Estado".

Según la autora, la consulta previa es un derecho fundamental de los grupos étnicos, por medio del cual ellos se manifiestan en un proceso participativo sobre los impactos y conveniencias o inconveniencias de una medida, programa o proyecto.

Para garantizar una adecuada participación de los grupos étnicos o de las comunidades indígenas, el Estado debe realizar una serie de acciones encaminadas a proveer a los grupos étnicos consultados de los elementos necesarios para que en el proceso sus opiniones y planteamientos respecto del proyecto sobre el que se les consulte sean escuchados y tenidos en cuenta.

En su lectura del convenio 169 de la OIT, considera la autora que "el objeto de la consulta tiene un producto fundamental: la realización de un estudio social, cultural, ambiental y espiritual en donde con la participación de las comunidades indígenas afectadas por el proyecto se pueden identificar los posibles impactos positivos o negativos de este, y sus correspondientes medidas de prevención, mitigación, compensación, corrección. Este estudio será el insumo fundamental para que el gobierno decida o no la realización del proyecto teniendo en cuenta la obligación constitucional de reconocer y proteger la diversidad étnica y cultural de la nación colombiana, representada en el caso concreto en el grupo étnico o pueblos indígenas consultados" (74).

La autora considera que la Corte Constitucional ha indicado un camino para la realización de las consulta previas: "la consulta se realizará a partir de un enfoque metodológico participativo, en donde el constante diálogo reconozca y busque convergencias entre las visiones de las partes involucradas (comunidades indígenas, entidades del Estado y otras partes de la sociedad civil interesados)". Adicionalmente hace referencia a las dificultades que ha tenido la reglamentación de la ley 21 de 1991, con el Decreto 1320 de 1998, como metodología de implementación para garantizar la consulta previa, ya que este decreto no fue consultado, aun-

que la Sección Primera consideró que el gobierno podía entrar a regular el artículo 330 de la Constitución Nacional.

Concluye la autora que se han generado nuevos criterios para interactuar, y que para generar un cambio hay que generar diálogo de las partes, donde se escuchen las justificaciones de las mismas.

César Rodríguez Garabito, en su libro *Etnicidad.gov,* enmarca el proceso de la consulta previa dentro de un marco sociojurídico. A la regulación de la etnicidad en los tiempos de la globalización la llama etnicidad.-gov, que son los procesos de juridización de las reivindicaciones étnicas.

Explica el autor que la gobernanza ha sido cuestionada por los movimientos indígenas, que reivindican el principio de autodeterminación donde términos como empoderamiento, participación y consulta buscan ser regulados.

Adicionalmente, en esta obra el autor analiza "las tensiones políticas, los actores y los intereses y las legalidades en el juego de la etnicidad" (Rodríguez Garavito, 2012, 21). En estos elementos se encuentra el debate sobre el Consentimiento Previo, Libre e Informado, que está cargado de tensiones, desde la misma Asamblea de Naciones Unidas.

Finalmente, el autor nos recuerda que existe un remplazo de las discusiones sustantivas por los debates del proceso de consulta previa. El debate entre fondo y forma, en el cual se encuentran temas como metodologías, cronogramas, certificaciones y la comprensión de la garantía completa del derecho a la participación, como también a la autonomía, genera múltiples malentendidos entre los actores.

Esto ha producido un efecto en el movimiento indígena, pues sus reivindicaciones se han trasladado a la arena de los procedimientos, lo cual ha generado según Rodríguez Garavito, un desplazamiento de los reclamos colectivos a observaciones procedimentales.

Para el autor, la consulta previa ocurre en "campos minados", que son campos sociales de las economías extractivas de enclave, caracterizados por relaciones de poder profundamente desiguales entre empresas y comunidades, y por la escasa presencia de intermediación del Estado" (Idem, 14).

A pesar de que los procedimientos de la consulta previa están ubicados en estos "campos minados", resultan ser mecanismos para desacelerar los ritmos de los proyectos extractivos.

César Rodríguez Garavito con Natalia Orduz Salinas (2012) aportan un análisis sobre los procesos de consulta previa de las medidas legislativas, en el libro *Consulta Previa: dilemas y soluciones. Lecciones del proceso de construcción del decreto de reparación y restitución de tierras para pueblos indígenas en Colombia*. Este documento hace referencia al proceso de construcción del Decreto 4633 de 2011.

Aclaran los autores que la consulta previa se encuentra definida con parámetros muy generales y que por ello el convenio 169 de la OIT, en su artículo 34, la naturaleza y alcance debe determinarse con flexibilidad en su implementación por cada uno de los Estados. En el caso de las medidas legislativas, la Corte Constitucional declaró la ley de desarrollo forestal, el código de minas y el Plan Nacional de Desarrollo 2006-2010[3] inexequibles por un vicio constitucional que fue la falta de la consulta previa con los grupos étnicos que se verían afectados.

Esta consulta que registran los autores inicia su diálogo con un diagnóstico de los pueblos indígenas víctimas de la violencia, donde ya existían unos avances relacionados con el Auto 004 de 2009 promulgado por la Corte Constitucional y los documentos realizados por las organizaciones indígenas en materia de violaciones a los derechos humanos.

Anotan los autores que existió un dilema procedimental en el que se encontraba la consulta de esta medida legislativa, pues ésta había sido radicada en el congreso, por lo que podría ser declarada como inexequible por la Corte Constitucional. El movimiento indígena, con los representantes del gobierno, propuso un mecanismo que no truncara el desarrollo de la ley de víctimas y restitución de tierras tan esperada por el país. Se propuso, por lo tanto, que se

3 Este último fue declarado parcialmente inexequible.

confirieran facultades extraordinarias al presidente de la República para expedir unos decretos con fuerza de ley que desarrollarían el proceso de consulta previa en un período de seis meses. Esta fue una importante novedad procedimental.

Anotan los autores que de esta experiencia quedan unos aprendizajes para la elaboración de las consultas de medidas legislativas, entre los cuales se encuentran: una metodología, unos conversatorios que permitieron acuerdos y la participación en los mismos territorios.

Gloria Amparo Rodríguez y Lina María Muñoz Ávila en su libro *La participación en la gestión ambiental. Un reto para el nuevo milenio* (2009) abordan ampliamente el tema de la participación y el tema del derecho a la consulta previa desde esta perspectiva, haciendo énfasis en el derecho que asiste a estas comunidades a decidir sus propias prioridades en lo que atañe a su proceso de desarrollo. La participación como derecho es cardinal en el convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo para formular, aplicar y evaluar planes y programas de desarrollo nacional y regional susceptibles de afectarles.

Caracterizan la consulta previa como un derecho colectivo que debe ser público y cumplir con los principios de oportunidad, comunicación intercultural y bilingüismo. Adicionalmente, la consulta debe realizarse sobre medidas administrativas, legislativas o proyectos que puedan afectar a los pueblos indígenas o étnicos. Consideran las autoras que la consulta previa se puede proteger con la acción de tutela.

Para las autoras, la consulta previa "permite que los grupos étnicos inician en las decisiones administrativas, legislativas y de otro orden que puedan afectarles". Sin embargo, es claro que se debe avanzar frente al alcance y contenido del deber de consultar, tal y como lo reseñan las autoras frente al pronunciamiento de la Corte Constitucional.

En este libro, se hace una enumeración de las normas relacionadas con la consulta previa, se especifica en qué momentos se debe realizar el procedimiento de consulta previa, la discusión sobre la obligatoriedad, así como una descripción de los participantes y sus funciones dentro del proceso. Se entiende que es un instrumento para reconocer y proteger la diversidad étnica y cultural, a través de la garantía del derecho a la participación. Mencionan brevemente que la interculturalidad debe ser considerada como un criterio fundamental en los procedimientos de consulta previa.

Otro aporte importante de este libro en el tema del derecho a la consulta previa es la relación con los procedimientos de licenciamiento ambiental y las actividades realizadas que requirieron ese tipo de licenciamientos por parte del Ministerio de Ambiente y su Dirección de Licencias Ambientales, como por las Corporaciones Autónomas Regionales. Las consultas, licencias, permisos, acceso a recursos genéticos, permisos para investigaciones científicas y planes de manejo, hacen parte de la gama de acciones que deben realizar un proceso de consulta previa.

En el artículo "El papel de la consulta previa en la pervivencia de los pueblos indígenas y demás grupos étnicos en Colombia" (2009), Gloria Amparo Rodríguez evidencia los problemas en el desarrollo de las consultas previas y hace una reflexión sobre la importancia de este derecho para garantizar la pervivencia e involucrar otras visiones de desarrollo.

Como problemáticas, enuncia que las comunidades étnicas no han tenido la oportunidad de ser escuchadas de manera efectiva en los procesos de consulta previa, que la implementación de estos procesos busca únicamente la viabilidad de los proyectos, que la reglamentación de la consulta previa se ha realizado a través de normas que no han sido consultadas, muchas veces no respeta los tiempos que requieren las comunidades para realizar el procedimiento, y que hay problemas en los reconocimientos tanto de autoridades como de territorios.

La autora sostiene que la consulta previa está relacionada con el derecho a la participación, con el consentimiento a la libre determinación y que los Estados deben avanzar en este reconocimiento que se consagra en la Declaración de Naciones Unidas para los Derechos de los Pueblos Indígenas, lo que significa el derecho al veto en los diferentes proyectos.

Gloria Amparo Rodríguez (2014) aporta un nuevo libro que titula *De la*

consulta previa al consentimiento previo, libre e informado a pueblos indígenas en Colombia. Este libro resulta ser el más completo realizado en Colombia hasta el momento. Con él, la autora busca hacer una revisión de casos de medidas administrativas y legislativas. Su estudio abarca una gran cantidad de aspectos referentes al derecho de consulta previa, tales como los fundamentos jurídicos, la implementación de la consulta previa, estudios de casos, limitaciones, los asuntos por resolver y realiza unas recomendaciones.

La Oficina del Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Derechos Humanos publicó unas cartillas realizadas por la investigadora Libia Grueso Castelblanco sobre el derecho a la consulta previa para pueblos indígenas, comunidades negras, afrodescendientes, raizales y palenqueras. En el documento relacionado con los pueblos indígenas, la autora hace un recorrido por el tema de la consulta previa desde las características y las bases jurídicas del derecho a la consulta previa, los instrumentos internacionales y los derechos relacionados con este derecho fundamental, tales como el derecho a la igualdad y el principio de no discriminación, el derecho a la integridad cultural, a la participación, a decidir sus prioridades de desarrollo, el derecho al territorio y al idioma.

En este documento se hace referencia a diferentes tipos de consulta previa: las que requieren licencia ambiental y las que no. Nuevamente, se hace una reflexión sobre los inconvenientes que ha presentado la reglamentación del derecho a la consulta previa a través del Decreto 1320 de 1998, entre los que menciona el problema del territorio, la dificultad en los mecanismos de información, la inaplicabilidad de dicho decreto mencionado en sentencias de la Corte Constitucional, entre otros elementos.

Hace la autora referencia a diferentes sentencias de la Corte Constitucional buscando hacer un aporte sobre las lecciones aprendidas. Concluye el documento con algunas propuestas para el fortalecimiento del derecho de consulta, entre las cuales es importante destacar la sugerencia de abordar el debate en torno al desarrollo, el fortalecimiento del diálogo intercultural y la lucha contra la corrupción.

En el libro *El derecho fundamental a la consulta previa: línea jurisprudencial de la Corte Constitucional en la materia* (2012), escrito por Olga Lucía Gaitán García, se hace una sistematización de la amplia jurisprudencia de la Corte Constitucional sobre el derecho a la consulta previa, partiendo de las herramientas normativas internacionales sobre este derecho como son el Convenio 169 de la OIT, la Declaración de Naciones Unidas para los Derechos de los Pueblos Indígenas y los aportes de la Corte Interamericana de Derechos Humanos en relación al marco interpretativo y los procedimientos de esta Corte.

Ramón Esteban Laborde en el artículo *"Colombia: la implementación del derecho a la consulta previa previsto en el convenio 169 de la OIT"*, recuerda que cuando se adoptó el Convenio 169 de la OIT, el país se encontraba realizando la Constitución de 1991, donde hubo participación de sectores históricamente marginados y en proceso de integración a la sociedad general. En el proceso de la Constituyente, el Constituyente indígena Lorenzo Muelas propuso un artículo que buscaba el derecho a la objeción cultural de los pueblos indígenas referente a los proyectos y planes de desarrollo, el cual no fue aceptado, y en su lugar fue redactado el parágrafo del artículo 330: "La explotación de los recursos naturales en los territorios indígenas se hará sin desmedro a la integridad cultural, social y económica de las comunidades indígenas…"

Laborde explica también que no existe un desarrollo normativo de la consulta previa, por lo que ésta se ha venido desarrollando a partir de los principios jurisprudenciales, con énfasis por parte de la Corte Constitucional sobre los siguientes: buena fe en el desarrollo del proceso, la realización previa y con suficiencia de conocimiento, la consulta sobre el procedimiento a seguir, la participación activa y eficaz del pueblo o la comunidad consultada, y que su carácter no sea confrontación sino de diálogo e interacción entre las partes.

Una de las dificultades en esta materia es que no se ha desarrollado igualmente la reglamentación sobre las Entidades Territoriales Indígenas (ETI), lo que afecta a los pueblos indígenas en tanto no han adquirido aún una real autonomía administrativa.

Finalmente, Laborde hace referencia a las medidas legislativas que fueron demandas por carecer de consulta previa y la propuesta del Centro de Investigaciones Sociojurídicas Cijus. El autor hace un breve recuento de la propuesta, empezando por el objeto, los principios que rigen esta propuesta de ley, quiénes son las partes del proceso, cómo se debe realizar la participación y qué efectos debe tener.

Rosembert Ariza Santamaría en su artículo "Consulta Previa: Dilemas en el ejercicio de un derecho" (2012) presenta los aportes jurídicos en el desarrollo del derecho a la consulta previa y los dilemas que enfrentan las comunidades étnicas. Para Ariza, uno de los elementos fundamentales de este derecho es el desarrollo de quién resulta ser un sujeto colectivo, bien sea la comunidad o pueblo, y quién es consultado a través de un órgano representativo.

Ariza considera que las sentencias de la Corte Constitucional han empeorado la conflictividad en el país, pues no se llega a un ejercicio a profundidad. La consulta de fondo debe buscar determinar cómo el proyecto afectará a las comunidades y debe establecerse un plan de manejo que contemple medidas para mitigar, corregir y compensar dichos impactos. Adicionalmente, la jurisprudencia habla de la participación activa de las comunidades, con espacio para analizar, con suficientes elementos de juicio para concertar y evaluar las consecuencias que puedan tener estos proyectos o medidas en su estructura sociocultural y económica.

El informe del consejo de derechos humanos de las Naciones Unidas define los siguientes criterios como el camino a la garantía del derecho a la consulta previa y las buenas prácticas que permiten mejorar la participación de los pueblos indígenas en la adopción de las decisiones: reconocer que los pueblos indígenas influyen en el resultado de las decisiones que los afectan y hacer efectivo el derecho de los pueblos a la libre determinación.

Insiste Ariza en que el procedimiento adecuado debe dar cabida a la expresión plena de las opiniones de los pueblos indígenas, y que puedan influir en el resultado y llegar a un consenso, buena fe, confianza mutua y transparencia. Adicionalmente, menciona que la Sentencia T 129 de 2011 de la Corte Constitucional de Colombia pide reforzar la protección de los pueblos indígenas conforme a la declaración de Naciones Unidas sobre los derechos de los pueblos indígenas. Por otra parte, la Sentencia t 769 de 2009 aclara que en planes de desarrollo o inversión a gran escala debe no solo consultarse a estos pueblos, sino tener su consentimiento.

La consulta como veto o la consulta como mera información, son dos posiciones que se concilian según la Corte Constitucional determinando la medida menos lesiva para la protección de las comunidades, reconociendo que lo que está en juego es el presente y el futuro de un pueblo, su autodeterminación y su existencia física y cultural.

No es posible determinar un tiempo único para el consentimiento. Homogeneizar este tipo de procedimientos desconoce el respeto por la diferencia y circunstancias distintas de las comunidades. El proceso debe iniciarse en los estudios de prefactibilidad y planeación, y no entenderse como un obstáculo sino como la oportunidad de desarrollar un diálogo entre iguales. Debe consultarse sobre muchas otras medidas que puedan afectar a las comunidades étnicas e ir al cumplimiento del convenio 169 que señala que los pueblos pueden participar en la utilización, administración y conservación de dichos recursos y de los beneficios que reporten dichas actividades, y gestar medidas para mitigar, compensar o reparar las afectaciones.

El Estado y los concesionarios deben irradiar el derecho fundamental a la consulta previa desde la etapa de planificación del proyecto y debe estar enfocada a conseguir el consentimiento e insistir en la participación de los recursos derivados de los proyectos.

Ariza nos proporciona el siguiente listado de los criterios jurisprudenciales para la aplicación de la consulta previa:

- El derecho a la consulta previa es fundamental, tanto en proyección como implementación.
- Desde la perspectiva jurisprudencial, el derecho a la consulta previa no admite posturas adversariales o de confrontación durante el proceso.

- Se caracteriza por ser un diálogo entre iguales en medio de las diferencias.
- No se asimila la consulta previa a un simple trámite administrativo, a reuniones o actuaciones afines.
- Las relaciones de comunicación deben estar basadas en el principio de buena fe.
- Se deben ponderar las circunstancias específicas de cada grupo y la importancia para este de su territorio y sus recursos.
- Debe darse un enfoque diferencial según las particularidades de cada grupo étnico y sus costumbres, en especial en la etapa de planificación y prefactibilidad.
- Es obligatorio definir el procedimiento a seguir en un proceso preconsultivo y posconsultivo.
- Deben hacerse revisiones a corto, mediano y largo plazo.
- Debe existir una ponderación de los intereses en las limitaciones constitucionales imperiosas.
- En los tres casos mencionados por la Corte Constitucional debe existir el consentimiento.
- En caso de que todas las alternativas sean perjudiciales, deberán protegerse los derechos de las comunidades étnicas bajo la interpretación del principio *pro homine*.
- Debe existir el control de las autoridades en materia ambiental y arqueológica.
- Es obligatorio el acompañamiento de la Defensoría del Pueblo y la Procuraduría General de la Nación y el posible acompañamiento de organismos internacionales orientados a prevenir y proteger los derechos de las comunidades.
- Ni la realización de la consulta previa, ni el consentimiento justifican la violación material futura de los derechos fundamentales de los grupos afectados; el Estado será responsable en dichos casos.

Para Ariza, existen los siguientes dilemas en la garantía del derecho a la consulta previa:

1. Falta de efectividad. El gobierno lo trata como un trámite legal que hay que superar, se da paso a peligrosas prácticas que ponen en entredicho las consultas realizadas y los procesos en general.

2. Existe una maximización del derecho, es decir que los asesores buscan siempre llegar al consentimiento. Según el autor la posición contraria busca minimizar el derecho a la consulta vía una reglamentación propuesta por el gobierno.

3. En el caso de la ley de víctimas, los pueblos y comunidades étnicas no podrían ir en contra del sentir nacional. Por ello, la consulta se resolvió a posteriori. "A esto se redujo la consulta: un mero asunto de trámite legislativo que se puede subsanar para evitar la declaratoria de inconstitucionalidad. Las minorías, los pueblos y sus organizaciones son conscientes del costo del acuerdo con la Unidad Nacional del actual gobierno. El sentido común lo expresa mejor: hecha la ley, hecha la trampa" (Ariza, 2012, 298).

4. Existe una asimetría en la concepción hegemónica del desarrollo, nociones diferentes de riqueza y pobreza que imponen una lógica de progreso que no involucra otras visiones; esto no se discute en los procesos de consulta previa. Por ejemplo, en la negociación se lleva a las comunidades a probar materialmente sus cosmovisiones; como probar sitios de pagamento o espirituales. Se pregunta el autor ¿por qué no se piden las pruebas de la existencia del dios cristiano?

Lo más grave, considera Ariza, es el sometimiento de comunidades a procesos de consulta previa cuando están pasando por una situación de vulnerabilidad y riesgo en su pervivencia física y cultural. Medidas como el Auto 004 de la Corte Constitucional y la creación de los planes de salvaguarda no paran la extinción de los pueblos.

Existe una trampa legal, pues la consulta previa está atrapada en la retórica legal y tiene muy poca receptividad en el discurso social, para lo que se requieren procedimientos adecuados. Existe un trámite formal que se recoge en la Directiva 001 de 2010, donde se propone el acompañamiento de la dirección de acceso a la justicia. Sin embargo, anota que existía una debilidad institucional del grupo de consulta previa que no poseía capacidad política, ni fuerza técnica, ni recursos para encarar el tránsito de la locomotara minera.

Nos recuerda Ariza que en la ley 1437 de 2011, código de procedimiento administrativo y de lo contencioso administrativo, se establece la obligatoriedad de la consulta previa en la decisión administrativa. Es una ley que no resuelve las particularidades culturales, ni compagina visiones de planes de vida o de desarrollo.

Y para finalizar, Ariza nos deja con los siguientes interrogante:

¿La Corte Constitucional deberá ampliar si no hay eficacia y efectividad en la garantía del proceso de consulta previa por parte del gobierno?

¿Es la ley de consulta previa la llamada a resolver los diferentes dilemas o profundizará las asimetrías existentes en la práctica?

¿Qué otras alternativas hay al ejercicio jurídico para garantizar el derecho a la consulta previa, si ésta desmoviliza la lucha social y coapta líderes?

¿Se ejerce un uso doble de la legalidad por parte del Estado y las empresas creando la ineficiencia legal?

Si hay un doble uso legal por parte de las comunidades y sus representantes, ¿en qué marco jurídico se puede basar para lograr coherencia institucional, legal, política y social?

2. ALGUNAS ARISTAS O PROBLEMÁTICAS DE LA CONSULTA PREVIA[4]

En esta segunda parte de este escrito me permito hacer unas pocas reflexiones que vinculan algunos asuntos relacionados con las problemáticas jurídicas, políticas, económicas, ambientales y sociales asociadas al derecho fundamental a la consulta previa, y finalizar con algunas apreciaciones en relación a la formación académica que implica la interdisciplinariedad para la garantía del derecho.

Existen múltiples problemas en torno a la garantía del derecho fundamental a la consulta previa, tales como pugnas por el utilización del subsuelo, conflictos por los usos de los recursos naturales renovables y no renovables, despojos territoriales en la implementación de proyectos agroindustriales y mineros, incremento de las violencias en los territorios colectivos, dificultades procedimentales, escasa comprensión de las reglas con las que debe operar la institucionalidad para la garantía del derecho, la falta de comprensión sobre conceptos como la integralidad de los derechos de los grupos étnicos y una muy escasa formación de los funcionarios en asuntos como la interdisciplinariedad y la interculturalidad. Los procedimientos son interpretados a voluntad del funcionario encargado, situación que profundiza un caos conceptual, pues no hay consenso frente a elementos básicos; como, por ejemplo, la forma de elaborar una metodología de trabajo para el desarrollo de un proceso de consulta previa. Se presenta también una débil lectura del territorio, lo que termina generando violación al derecho de consulta y al derecho al territorio.

La consulta previa ha sido un derecho que ha cuestionado a la sociedad general en diferentes aspectos y ha puesto a debatir en la acción misma del Estado las implicaciones

4 Esta parte del artículo fue presentada en el primer conversatorio Javeriano sobre el Derecho fundamental a la consulta previa. 5 de mayo de 2015.

A PREVIA EN COLOMBIA

profundas de la multiculturalidad constitucional. Algunas opiniones arraigadas a modelos estatales bizantinos consideran que la multiculturalidad y la implementación de procedimientos como la consulta previa, son peligrosos a sus intereses, pues cuestionan la hegemonía de ciertas clases en la toma de decisiones en el Estado. Pero más allá de estas valoraciones, lo cierto es que pensar la multiculturalidad no como un lugar deseado, sino como una acción o como una realidad, implica hacer transformaciones profundas en una sociedad que aún tiene problemas serios de racismo, exclusión, lo que la Constitución política de Colombia llamó desigualdades estructurales.

Veamos, entonces, con un poco más en detalle algunas de las problemáticas desde diferentes campos del conocimiento:

En el **campo jurídico**, hemos identificado que los decretos reglamentarios no han sido pensados para garantizar derechos, sino más bien para agilizar trámites. Trámites pensados a medias y dirigidos a sectores económicos específicos.

Dentro del desarrollo normativo, que incluye los decretos y las directivas, no se han abordado aspectos necesarios como los límites y los alcances de la consulta previa, asunto que se ha dejado a manos de la Corte Constitucional. Las determinaciones que realiza la Corte son lentas y existen demasiadas situaciones que requieren acciones urgentes, las cuales no tienen solución con los "decretos etnocidas".

Es preocupante que el último decreto del 20 de noviembre de 2013, haya creado un protocolo de coordinación interinstitucional para los llamados proyectos prioritarios (PINES), sin resolver ninguno de los problemas jurídicos que presentan las reglamentaciones expedidas, atrasando así las agendas de otros procesos que vienen en marcha, pues hasta que estos procesos no se encuentren dentro de los "proyectos elegidos", seguirán adoleciendo de la falta de coordinación interinstitucional.

Continúan existiendo las ambigüedades en definiciones y procedimientos, como por ejemplo la emisión de conceptos que no obligan a ser acatados para dar curso a un proceso de consulta previa. La emisión de dichos conceptos depende de los criterios subjetivos del funcionario encargado, criterios que pueden no propender por un equilibrio, criterios que se posicionan desde una sola área del conocimiento.

Según algunos expertos que han acompañado a las organizaciones indígenas, a las organizaciones de las comunidades negras, al Estado y a las empresas, estas ambigüedades hacen parte del reino de la política y afirman que existen normas suficientes para garantizar el derecho a la consulta previa.

Hace algún tiempo nos dimos a la tarea de plantear una ley que diera mayores fortalezas y restara ambigüedades a la institucionalidad para garantizar el derecho a la consulta previa. Dicha propuesta dio mucho de qué hablar pero nunca logró ser discutida con los grupos étnicos, ni avanzar sobre las problemáticas relacionadas con el derecho a la consulta previa. En las acciones que buscan fortalecer la garantía de derechos a grupo étnicos, se han hecho miles de propuestas que han quedado silenciadas y que solo habitan en la memoria de algunos pocos valientes como fantasmas de escuelas antiguas.

No es mi interés narrar las acciones fallidas, ni los importantes aprendizajes que hubo de éstas, sino volver a enfatizar que existen asuntos jurídicos que es necesario resolver y que en la experiencia de la creación de esa propuesta de ley se pusieron sobre la mesa los dilemas jurídicos de las instituciones, a los cuales aún no se ha dado respuesta con los decretos y con las directivas expedidas.

Siguen flotando en el ambiente preguntas como ¿qué tipo de acción coactiva puede realizar la institucionalidad cuando se incumplen los acuerdos de las consultas previas? ¿Cómo pueden operar las Jurisdicciones especiales cuando se cometan crímenes asociados a la implementación de estos proyectos en los territorios? ¿Cómo sería un marco legal para desarrollar la repartición justa y equitativa de las ganancias de las explotaciones a que tienen derecho las comunidades?

En cuanto el **ámbito político,** en Colombia es el Ministerio del Interior el encargado de direccionar la política relacionada con los grupos étnicos del país; sin embargo, muchas instituciones han decidido abrir espacio en sus estructuras institucionales para la atención a los pro-

blemas sociales, entre ellos los de los grupos étnicos. A su vez, los gobiernos de los pueblos indígenas y las organizaciones de las comunidades étnicas tienen sus propias dinámicas políticas y organizativas.

La relación entre los gobiernos cuenta con diferentes espacios de diálogo. Los más importantes son la mesa de concertación nacional con los pueblos indígenas, el pueblo Rom y la consultiva de alto nivel de las comunidades negras, anulada debido a malas decisiones políticas, burocráticas y clientelistas, con lo que se rompió un importantísimo proceso histórico de reconocimiento de derechos a las poblaciones negras, raizales y afrocolombianas del país.

La concertación, el entendimiento entre los gobiernos, ocurre en esos espacios reglamentados; para lo que tiene que ver con las decisiones de nivel nacional, las políticas públicas, allí se van posicionando diferentes agendas de trabajo institucionales.

En estos espacios, uno de los problemas que se han venido denunciado es el de la escasa representatividad de los líderes de los grupos étnicos. Los factores de la escasa representatividad están asociados con la poca capacidad que tienen los líderes y representantes para difundir la información de los espacios de toma de decisiones con sus mismas poblaciones. Hay opiniones que consideran que los líderes y representantes son absorbidos por las necesidades que nuestra cultura urbana plantea, y eso es juzgado negativamente. A pesar de estos asuntos, que de pronto he mencionado muy superficialmente, lo cierto es que existe una crisis en las representatividades, que afecta de cierta forma los diálogos que ocurren a nivel nacional y local.

Dentro del concepto de diversidad cultural también debemos incluir el concepto de diversidad política. Una de las principales dificultades que tienen las estructuras institucionales es que entienden toda organización política como una organización estructurada verticalmente, donde hay un solo jefe, quien debe tomar todas las decisiones, y quien delega en sus allegados asuntos temáticos o decisiones de un orden menor. Y así la estructura de orden piramidal se va conformando, una estructura donde todos tendrían una responsabilidad y una función. En otros modelos de organización política, las formas de toma de decisiones pueden ser horizontales.

Este panorama de la diversidad política, claramente, es uno de los asuntos que el convenio 169 de la OIT ha mencionado, en relación a que las consultas deben realizarse de acuerdo con sus instituciones representativas, asunto que aún no es claro para el Estado que busca acomodar las diversidades políticas a través de las organizaciones a un modelo vertical de toma de decisiones. Tal es el caso de la creación de la Mesa Wayuú de Concertación, que busca reducir las 3000 o más representatividades a solo 5 o 6, generando graves problemas internos. Desde la lógica de la verticalidad, se concluirá que 3000 autoridades son demasiadas para poder concertar con cada una de ellas.

Tanto los gobiernos de los grupos étnicos como el gobierno nacional llegan a estos espacios de concertación y a los espacios de la consulta previa sin haber solucionado en lo más mínimo los problemas internos. Y con todas las dificultades encima, asumen nuevos procesos, todos los días, en una abrumadora tormenta de solicitudes que ni siquiera planeación nacional ni ningún ministerio tiene la certeza de saber cuántas iniciativas se presentan al año que afectan a los grupos étnicos.

Pero acá no se debe silenciar la presencia de nadie. Otros gobiernos están presentes en este escenario: los gobiernos de las empresas privadas, nacionales, internacionales, transnacionales y los gobiernos de otros países.

Las empresas y sus gerentes tienen un fuerte apoyo por parte del Gobierno Nacional, pues sus actividades reportan ganancias en regalías, sus relaciones proporcionan futuros trabajos para los funcionarios, sus presencias en nuestro país garantizan "la idea de desarrollo".

Esos gobiernos que no tienen territorios, sino tierras para explotar adjudicadas en contratos con el Estado, se han adaptado y acogen la normatividad relacionada con la garantía del derecho a la consulta previa. Sin embargo, en su ley: "*time is money*", los diálogos interculturales resultan ser demasiado incoherentes, costosos y riesgosos para el desarrollo de sus proyectos, así que la tarea se hace, pero mal hecha, causando también múltiples conflictos no solo al inte-

rior de las comunidades, sino también con los gobiernos locales y con el gobierno nacional.

A pesar de todo lo narrado superficialmente en este espacio de la arena política, cada uno de los sectores involucrados actúa en el marco legal que la consulta previa proporciona; todos buscan hacer lo mejor que pueden, pero lo mejor que pueden no es suficiente para solucionar los problemas estructurales que el Estado tiene en relación a la garantía del derecho a la consulta previa.

En el **escenario económico**, entendemos que todo pueblo, toda comunidad, tiene una forma de subsistencia que implica aprovechamiento de recursos naturales. Hoy en día es muy difícil determinar, a excepción de los pueblos aislados, sistemas económicos totalmente independientes de los mercados nacionales y globales. Sin embargo, es claro que un sistema de producción no solo descansa sobre la tradición y la historia de un pueblo, sino sobre su conocimiento del entorno. La producción también es autonomía, asunto que se ha deteriorado para las comunidades de los pueblos étnicos, debido a varios factores, como por ejemplo la inclusión de las nuevas generaciones a los trabajos asalariados, así como por los despojos territoriales y la fractura de los procesos de trasmisión del conocimiento en relación con el ambiente, su significado y su uso.

Las comunidades étnicas gozan del arraigo al territorio en un sentido económico, cultural y espiritual. Esta comprensión diversa del medio nos sugiere pensar los territorios étnicos más allá de la idea económica de la explotación, más allá del extractivismo. La consulta previa nos hace reflexionar sobre las diferentes posibilidades de modelos económicos que deben fortalecerse, modelos de desarrollo que deben cuestionarse y planes que desde los gobiernos étnicos deben implementarse. Avance en esta materia se encuentra relacionada con el Decreto 1953 de 7 de octubre de 2014.

En el lugar de intersección de los modelos económicos, de los planes de vida, de los modelos de desarrollo sostenible, la extracción y la preservación se dan una batalla feroz. El consumo de masas de quienes vivimos en las megalópolis arrasa los territorios que aún tienen algo que preservar, los cuales se encuentran en su mayor grado de vulnerabilidad histórica. La consulta previa no es la herramienta para detener la voracidad de los miles de millones de humanos, pero nos orienta a reflexionar sobre estos asuntos, a plantearnos la necesidad de cambiar y alterar nuestros niveles individuales de consumo, a exigir a nuestros gobiernos medidas que protejan los territorios étnicos, las reservas ecológicas, el agua de nuestro país, entre muchas otras acciones, que son necesarias igualmente para la pervivencia física y cultural de los pueblos.

Por otro lado, el mismo convenio 169 de la OIT nos habla de las prioridades de desarrollo de los pueblos indígenas y tribales. Entonces, cuando hablamos de desarrollo, de modelos económicos, de actividades de subsistencia, de explotación y extracción de recursos, todo tiende a confundirse en una mezcla un poco extraña. Para mitigar las afectaciones culturales y ambientales, las comunidades étnicas buscan una reparación e implementar indeminizaciones a través de la creación de proyectos que los insertan con mucha más fuerza al sistema de mercado, dejando su autonomía económica por ser empresarios.

A pesar de los daños que se causan a las economías propias de los pueblos por estas interacciones apresuradas por el capitalismo, las aspiraciones económicas que tengan las comunidades étnicas hacen parte de su autonomía como pueblos. Diferentes negocios y empresas se han formado, negocios que van mucho más allá de la realización de artesanías o del etnoturismo.

En el sentido de introducir en la discusión económica la idea de la igualdad, las aspiraciones económicas de los grupos étnicos cuentan con un poderoso sustento normativo. El Convenio 169 en su artículo 15 parágrafo 2, señala que siempre que sea posible las comunidades percibirán recursos de las explotaciones que ocurren en sus territorios. Esta decisión aún no se ha tomado, y normalmente la argumentación de parte de los funcionarios del Estado es que las comunidades reciben los recursos del sistema general de participaciones y también de regalías. Sin embargo, no es suficiente argumentación, pues no se trata de esos recursos, se trata de las *ganancias* que existen por las explotaciones en sus territorios.

Aunque mi mirada es más preservacionista, pues la tierra y la humanidad necesitan una transformación urgente, no dejo de pensar esta idea, pues me parece que para casos como el del pueblo wayuú podrá pensarse algo mucho más digno para garantizar sus derechos que simples planes de contingencia en épocas de sequía.

Las ganancias que puedan percibir las comunidades étnicas por las explotaciones que ocurren en sus territorios requieren no solamente pensarlas como repartición justa y equitativa de los recursos; requiere así mismo voluntad política, preparación de las comunidades para el manejo de los recursos y de sus posibles aspiraciones en las dinámicas económicas a nivel internacional.

Claramente, no todos los pueblos tendrán este interés, pues existen otras conformaciones culturales que indican la necesidad de mantener una relación diferente con el territorio, de posicionar un modelo de preservación más que de explotación.

Desde la **perspectiva ambiental,** existen unas tensiones importantes, que radican en cómo se ordena el territorio y cómo se puede hacer uso de él. Diferentes jurisdicciones entran en diálogo cuando se trata del manejo y administración de los recursos ambientales.

Pareciera, en algunas ocasiones, que las herramientas que tiene el Estado y la institucionalidad para la preservación son afines a las aspiraciones de conservación de algunos pueblos. Pero no es así. Las miradas sobre los ecosistemas y sus clasificaciones difieren de la mirada de los grupos étnicos, sobre todo en lo que atañe a cómo debe hacerse uso de los recursos, cuáles son los lugares permitidos, cuáles son los lugares de especiales consideraciones culturales. Algunas veces ocurre que la mirada de la conservación es la de la exclusión de las poblaciones que habitan estos lugares, pues se considera en general que su presencia y el uso de los ecosistemas es casi siempre causa de daño ambiental.

En la incoherencia en que vive nuestra sociedad contemporánea, podemos encontrar en el mismo lugar tanto acciones de conservación como de explotación, difíciles de explicar a las comunidades locales, y en ese caso los representantes de esos sectores prefieren no hablar con quienes habitan los territorios.

Adicional a estos temas, los daños ambientales que ocurren en los territorios por las actividades extractivas no tienen control alguno por parte del Estado y las autoridades de los grupos étnicos no pueden ejercer funciones en sus jurisdicciones para castigar los delitos ambientales. No existe seguimiento eficaz para exigir la reparación a los daños ambientales, que hacen parte de las afectaciones a las comunidades y sus culturas. Los daños ambientales, en las mismas consultas previas, tratan de minimizarse y no hay claridad por parte de las comunidades y de los mismos funcionarios de cómo y qué deben exigir para reparar los daños.

En el **escenario social** reconocemos que si algo ha hecho avanzar la consulta previa en Colombia ha sido la actividad dinámica y enérgica de los movimientos sociales y las organizaciones étnicas en la protección de sus derechos. Las acciones de tutela que han interpuesto le han brindado al Estado un marco legal con el cual ir proponiendo unos procedimientos. Adicionalmente, las sentencias han establecido unos límites, aunque no muy determinantes, sobre el asunto del consentimiento. Aún faltan algunas cosas por resolver, pero, como vimos anteriormente, el Ejecutivo espera las órdenes de las Cortes para actuar por obligación.

La consulta previa ha generado unas afectaciones; no solo ha trasformado a la institucionalidad, sino también a las comunidades y a los pueblos. La consulta previa no es un dogma, es un mecanismo de participación que adolece de muchos problemas. ¿Qué tipo de transformaciones sociales y culturales ha generado el mecanismo de participación? Ese es un tema por estudiar.

De todas formas, no podemos apartar las problemáticas sociales de todas las anteriores que hemos mencionado, pero es necesario recordar brevemente las transformaciones ocurridas a las comunidades étnicas, a sus formas de organización política, en

CONSULTA PREVI

medio de esta tormenta de eventos para tomar decisiones que muchas veces están mediadas por los intereses económicos y políticos.

Nos encontramos, entonces, en la terrible paradoja del cambio y la permanencia. Nos aterroriza el cambio de estos pueblos, debido a la pérdida de la riqueza cultural; pero a la vez sabemos que la cultura no es estática, que una de sus constantes es el cambio. ¿Quién debe decidirlo? ¿Quién y cómo decide qué cambia y qué permanece en la cultura en los contextos de la consulta previa? Son preguntas que solo se dilucidan estando en los procesos mismos. Quién toma la palabra, cómo se plasman las decisiones de una comunidad étnica en los diálogos que ocurren en estos procedimientos. Decisiones que se traducen en acciones concretas, con presupuestos concretos, en un cuadro cartesiano[5] que no representa para nada, ni sintetiza de ninguna forma, las argumentaciones, los conocimientos, los saberes y las decisiones de las comunidades, y que de ese modo perpetúa los modelos de exclusión, imposición del conocimiento y subvaloración de los saberes y filosofías de los pueblos étnicos.

3. APORTES QUE LA ACADEMIA PUEDE PROPORCIONAR A LA GARANTÍA DEL DERECHO FUNDAMENTAL A LA CONSULTA PREVIA

Como vimos en la primera parte de este escrito, existen algunas reflexiones sobre el tema de la consulta previa donde podemos destacar diferentes miradas. Una primera relacionada con un enfoque reparador, que propone Esther Sánchez, ubica la consulta previa desde un lugar de la ponderación de derechos para finalmente establecer estudios que brinden un marco de las posibles afectaciones que puedan causarse a los pueblos de los grupos étnicos. Otras posiciones como la de César Rodríguez Garabito y Rosembert Ariza nos proponen una mirada de la consulta previa desde los conflictos sociales, económicos y políticos. Por su parte, Gloria Amparo Rodríguez, Libia Gruesso, entre otros, nos proponen una investigación direccionada a la exigencia al Estado de los derechos colectivos, económicos, sociales y ambientales relacionados con el derecho fundamental a la consulta previa, dentro del marco que la Corte Constitucional ha elaborado en su línea jurisprudencial.

Considero que todas estas tendencias son acertadas; finalmente, el proceso de reconocimiento, como lo menciona Esteban Laborde, hace parte de un proceso histórico donde el tema de la reparación es fundamental. Sin embargo, no podemos quedarnos en una mirada reparadora, cuando buscamos el salto hacia la igualdad de derechos y tampoco podemos solo mirar el problema desde la exigencia al Estado, pues este es solo una de las partes intervinientes.

Dos conceptos se entrecruzan para comprender lo que ocurre en la práctica con la garantía del derecho de consulta previa. Primero, el concepto de "campos minados", claramente identificables, donde confluyen los conflictos ambientales, sociales y políticos y las reclamaciones de las comunidades por su derecho a la participación. El segundo concepto se refiere a la "trampa retórica legal", donde las reivindicaciones se han llevado únicamente al escenario de acción legal, espacio que expresa una serie de comportamientos entre el discurso y la actuación. Es allí donde se presenta un intrincado manejo de las transformaciones de los liderazgos políticos, que en busca de sus posicionamientos descuidan los lineamientos culturales.

En el año 2014, el Instituto Colombiano de Antropología e Historia (ICANH) citó a una reunión sobre consulta previa, motivada por las discusiones que se venían dando desde el extinto Programa Presidencial para el Desarrollo Integral de los Pueblos Indígenas, sobre la pertinencia que el Instituto tenía en diferentes

IA EN COLOMBIA

5 Dentro de los procesos de consulta previa, la identificación de los impactos se codifica en un cuadro de Excel, normalmente llevado a las discusiones por los funcionarios de las empresas privadas, quienes reducen la metodología de las consultas previas a una comprensión cartesiana del mundo.

temas asociados a la garantía del derecho a la consulta previa. Desafortunadamente, el evento no logró producir ningún resultado interesante que nos llevara a una discusión sobre las acciones que la academia o el Instituto pudieran emprender para dinamizar las discusiones metodológicas, investigativas e incluso las problemáticas relacionadas con las dificultades laborales y la corrupción. Lastimosamente, ni siquiera logré obtener el listado de los asistentes a ese evento aunque se realizó la solicitud formal.

Desde la disciplina antropológica, no somos pocos los que hemos trabajado este tema. Por mi parte, mi trabajo ha sido más desde la antropología de la acción. Prefiero llamarla antropología de la acción que antropología aplicada (por el momento) para no entrar en las discusiones con los colegas antropólogos de si la antropología aplicada merece un mejor reconocimiento y si está al mismo nivel que la antropología teórica, si es aún la expresión de colonialismo en la disciplina. Sin embargo, haber estado en la escena, en la toma de decisiones, me ha dado la posibilidad de comprender algunas de las aristas y analizar los problemas de las otras.

Considero que desde la academia es necesario generar procesos de formación que proporcionen herramientas para la comprensión de la consulta previa. No solamente de la normatividad, de los procedimientos y de cómo sortear los trámites, sino una comprensión que haga un énfasis sobre las problemáticas que existen para la garantía del derecho a la consulta previa. La academia debe motivar investigaciones que ayuden a buscar alternativas de solución a estas situaciones, debe preparar a los profesionales para comprender estos escenarios, para saber cuáles serán sus funciones si ellos participan, incentivarlos a hacer aportes acertados que a través de una acción comprometida logren garantizar los derechos de los grupos étnicos.

Adicionalmente, desde la academia puede fomentarse el trabajo interdisciplinar. No pretendamos que con nuestra formaciones disciplinares logremos dar a los profesionales toda la comprensión que requieren para trabajar procesos sociales complejos. Se requiere que el derecho, la ecología, la antropología, la ciencia política, la economía, entren en diálogo. No podemos pretender que la experticia que aprenden los antropólogos en su trabajo sobre la interculturalidad, sea aprendida con unas pocas charlas, pues aprender sobre los significados profundos de otras culturas implica despojarse de los prejuicios (no totalmente, pero sí en cierta medida); implica romper por dentro un molde que nos han dado para entender el mundo y abrazar otras comprensiones y hacerlas nuestras. No pretendamos que los abogados, los biólogos, los economistas dominen esa tarea; esa es nuestra responsabilidad, ese es nuestro saber.

Aunque podamos leer muchos decretos, leyes y resoluciones y podamos

aprender sobre los temas de la conservación, existen marcos interpretativos, métodos y técnicas de análisis de datos que llevan a conclusiones propias de esas disciplinas.

Es importante y fundamental compartir esos saberes. El momento más adecuado es en el proceso de formación de los profesionales o en la formación para la investigación, así como en el mismo momento de acompañamiento a los procesos sociales, pues allí el diálogo se trasforma en pugnas de poderes. Aunque no es imposible construir desde esos escenarios metodologías y conceptos que promuevan la interdisciplinariedad, podemos dirigirnos a trabajar las recomendaciones si preparamos a los profesionales en las metodologías de la interculturalidad e interdisciplinariedad.

Desde el ámbito académico corremos el riesgo, como ha venido históricamente pasando, de generar una serie de investigaciones y recomendaciones que nunca llegan a promover un proceso de transformación de las problemáticas que constantemente denunciamos, donde cada vez hay una separación más grande entre academia y sociedad.

Resolver estos problemas requiere creatividad, intercambios de conocimientos, compromisos institucionales y personales; requiere ser optimistas y seguir fortaleciendo la educación superior como medio certero de transformación efectiva de la sociedad.

BIBLIOGRAFÍA

Ariza Santamaría, Rosembert. (nov. 2012). "Consulta previa: dilemas del ejercicio de un derecho" En: *Minería, territorio y conflicto en Colombia*. Toro Pérez, Catalina, Fierro Julio, Coronado Sergio y Roa Tatiana (eds.) Bogotá. Pp. 283-302.

Duque, Acxan y Herrera, Héctor. (2011). Sistematización de procesos de consulta previa. Oxfam, onic.

Gaitán, Olga Lucía. (2012). El derecho fundamental a la consulta previa. Línea jurisprudencial de la Corte Constitucional en la materia. Documento CODHES 24. Bogotá.

Grueso C, Libia R. (2008). La consulta previa: algunos debates sobre sus alcances y limitaciones en el respeto de la diversidad cultural. En: *Semillas en la Economía campesina*.

Grueso Castelblanco, Libia. (2011). El derecho de los pueblos indígenas a la consulta previa. Una guía de información y reflexión para su aplicación desde la perspectiva de los derechos humanos. Oficina del Alto Comisionado para los Derechos Humanos. Colombia.

Rodríguez, Gloria Amparo. (2009). "El papel de la consulta previa en la pervivencia de los pueblos indígenas y demás grupos étnicos en Colombia". En: El derecho a la consulta previa en América Latina. Ed. Ilsa.

Rodríguez, Gloria Amparo y Lina María Muñoz Ávila. (2009). La participación en la gestión ambiental. Un reto para el nuevo milenio. Colección textos jurisprudenciales. Universidad del Rosario, Bogotá.

Rodríguez, Gloria Amparo. (). *De la consulta previa al consentimiento previo, libre e informado a pueblos indígenas en Colombia.*
Rodríguez Garabito, Cesar. (2012). Etnicidad.gov. Los recursos naturales de los pueblos indígenas y el derecho a la consulta previa en los campos minados. Ed. Colección De Justicia, Bogotá.

Rodríguez Garavito, César y Natalia Orduz Salinas. (2012). Consulta Previa: Dilemas y Soluciones. Lecciones del proceso de construcción del decreto de reparación y restitución de tierras para pueblos indígenas en Colombia. Ed Colección DeJusticia, Bogotá.

Sánchez, Esther. *La consulta Previa. Principios, enfoque metodológico e instrumentalización.* (2008) Instituto Colombiano de Antropología e Historia, Agencia Nacional de Hidrocarburos y Red Latinoamericana de Antropología Jurídica.

Zalabata, Leonor. (2008). Participación y consulta previa: los pueblos indígenas no cumplimos funciones de la República, sí cumplimos una misión en el mundo. En: Semillas en la Economía campesina.

Zambrano, Carlos. (oct. 1989). Antropología Jurídica. Paradigma y oficio. En: La enseñanza de la antropología. Memorias del V Congreso nacional de Antropología. Villa de Leyva, ICAN.

VICERRECTORÍA DE **INVESTIGACIÓN**

Gestión de Conocimiento

- Grupos de Investigación
- Proyectos de Investigación
- Jóvenes Investigadores
- Semilleros de Investigación
- Programa Ondas
- Movilidad de Investigadores

Transferencia de Conocimiento

- Propiedad intelectual
- Editorial UNIMAGDALENA
- Formación y Capacitación a Investigadores

www.unimagdalena.edu.co
investigacion.unimagdalena.edu.co

ORALOTECA

Grupo de Investigación sobre las Oralidades

ORALOTECA

Grupo de Investigación sobre las Oralidades

UNIVERSIDAD DEL MAGDALENA
1962

CERTIFICADO DE GESTIÓN DE LA CALIDAD

ISO 9001

CALIFICACIÓN
A+
Capacidad de pago
Calificación largo plazo
Fitch Ratings
COLOMBIA S.A

CERTIFICADO
RESPONSABILIDAD SOCIAL

ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL
4 años
ALTA CALIDAD
UNIMAGDALENA

Una universidad
incluyente e innovadora
PERIODO 2016-2020